

LA NACIONALIZACIÓN
DE LA BANCA MEXICANA COMO
MECANISMO
DE RECONFIGURACIÓN
DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS



Miguel Santiago Reyes Hernández
Humberto Morales Moreno
Carlos Encinas Ferrer
Miguel Ángel Corona Jiménez



Centro de Estudios Espinosa Yglesias

Miguel S. Reyes Hernández, candidato a Doctor en Economía por la UDLAP, es autor de *Análisis del Crecimiento Económico* junto con Mario Carrillo y la Coordinación del Informe del Observatorio Latinoamericano de Pobreza 2010 entre otras obras. Hoy se desempeña como Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana Puebla así como Coordinador de la Red de pobreza de las universidades jesuitas de América Latina.

Humberto Morales Moreno, Doctor en Historia por la Universidad de la Sorbonne, París, es especialista en Historia Económica y Social de México y América Latina de los siglos XIX y XX. Ha publicado títulos tales como *Los Españoles de México: 1840-1948*, España, 2010, entre otros. Hoy se desempeña como Secretario Académico del Posgrado en Ciencias Sociales de la FFYL de la BUAP.

Carlos Encinas Ferrer, Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona, es autor o coautor, entre otras obras, de *Opacidad y hegemonía en la crisis global*, Madrid, 2010, *Escritos Económicos varios*, etc.

Miguel Ángel Corona Jiménez, Doctor en Administración por la UNAM es autor del libro *Para entender la economía mexicana*, bajo el sello de la Universidad Iberoamericana Puebla, 2001. Los temas a los que ha evocado su investigación son: economía de las familias, migración y cambio climático.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA COMO MECANISMO DE RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS

Miguel Santiago Reyes Hernández

Humberto Morales Moreno

Carlos Encinas Ferrer

Miguel Ángel Corona Jiménez



Centro de Estudios Espinosa Yglesias

* Mención de Honor en el Premio Manuel Espinosa Yglesias 2007 otorgada por la Fundación Espinosa Rugarcía y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México.

DIRECTORIO DEL CEEY

Dra. Amparo Espinosa Rugarcía

Presidente

Lic. Amparo Serrano Espinosa

Vicepresidente

Mtro. Julio Serrano Espinosa

Secretario

Sr. Manuel Serrano Espinosa

Tesorero

Dr. Enrique Cárdenas Sánchez

Director Ejecutivo

Derechos Reservados © 2012

Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C.

Las Flores 64 A, Col. Tlacopac

Álvaro Obregón, 01040

México D.F.

Primera edición, 2012

ISBN: 978-607-8036-14-1

Impreso en México

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

5

CAPÍTULO 1

LOS ANTECEDENTES DE LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA DE 1982 EN MÉXICO

II

CAPÍTULO 2

LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA COMO MECANISMO DE RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS

67

CAPÍTULO 3

DERECHOS DE PROPIEDAD Y NACIONALIZACIÓN BANCARIA

117

CAPÍTULO 4

LA PETROLIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, 1977-1982

137

CAPÍTULO 5

POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO CON LA BANCA NACIONALIZADA

171

CONCLUSIONES

191

BIBLIOGRAFÍA

195

ÍNDICE ANALÍTICO

209

INTRODUCCIÓN



El 1^o de septiembre de 1982 y en su sexto informe de gobierno, José López Portillo anunció la nacionalización de la banca bajo tres justificaciones de carácter fundamental:

1. Los empresarios a los que se concesionó el servicio de la banca y del crédito habían obtenido no sólo elevadas ganancias de la explotación del servicio, sino además, al actuar bajo su propio interés, propiciaron fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público en general.
2. En ese momento, el país atravesaba una crisis económica que se agravaba, en parte, por la falta de control directo del sistema bancario, el cual, al establecer políticas de crédito, lesionó los intereses de la comunidad.
3. El manejo de la banca concesionada se realizaba sin solidaridad nacional y era altamente especulativo, por lo que la expropiación tenía por objeto no sólo facilitar la salida de la crisis económica por la que atravesaba el país, sino asegurar un desarrollo económico que permitiera, con eficiencia y equidad, alcanzar las metas que se señalaran en los planes de desarrollo económico.¹

¹ Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación* del miércoles 1 de septiembre de 1982, México, 1982.

6 La tercera falla fundamentó que, momentos después, el presidente anunciara la nacionalización de la banca. En el decreto respectivo se señalaba que el servicio público bancario se había concesionado de manera temporal y que se retiraba la concesión porque los empresarios privados habían «obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio», además de la falta de «crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población». Asimismo, afirmaba que se requeriría «que el financiamiento del desarrollo, tanto por lo que se refiera a gasto e inversión pública, como al crédito sean servidos o administrados por el Estado». ² Carlos Tello agregaba a la justificación anterior que la banca «no operaba en forma del todo eficiente». ³

La crisis económica de finales de 1982 se calificó como aguda; sin embargo, la razón de la nacionalización no fue sólo pretender frenar la fuga de capitales y la especulación cambiaria deteniendo la caída del peso. Las causas parecían fundarse, más bien, en una crisis generalizada de la economía y del sector público.

Los factores que incidieron en esa crisis generalizada fueron:

1. El gasto y el déficit público excesivos;
2. Una significativa y larga sobrevaluación del peso, que causó una enorme fuga de capitales.
3. La caída de los precios del petróleo;
4. El sobreendeudamiento público, en parte motivado por el afán de sostener al peso;
5. El sobreendeudamiento privado;
6. La alta dependencia del desarrollo económico de los grupos privados y del petróleo, y

² *Idem.* Véase también José López Portillo, 6º Informe Presidencial, México, 1º de septiembre de 1982.

³ Carlos Tello, *La Nacionalización de la Banca en México*, México, Siglo XXI Editores, 1984. Carlos Tello, de hecho, fue nombrado Director General del Banco de México poco después de la nacionalización.

7. La carencia de una cultura empresarial que fomentara los lazos cooperativos y las redes de negocios de largo plazo y alcance.

A lo largo del presente escrito se desarrolla la hipótesis de que la nacionalización de la banca fue producto de la severa crisis económica del país y del sector público. De acuerdo con los banqueros afectados, la nacionalización bancaria fue una decisión del Presidente José López Portillo ante la necesidad de salvar su imagen pública. La forma fue un acto político y económico de gran impacto en la población. Sin embargo, una medida de este jaez no pudo haberse implementado de manera unipersonal. Sin duda, ésta formó parte de un proyecto de nación que un grupo amplio de miembros del llamado «nacionalismo revolucionario» instrumentaron con el objeto de buscar el control predominante del Estado Mexicano sobre la economía nacional en tiempos en los que el ascenso y sucesión del equipo ganador, con Miguel de la Madrid al frente, implicaban el fin del nacionalismo económico y la entrada al llamado «neoliberalismo». Finalmente, este grupo político que asumió el poder en 1982, aprovechó la medida al:

1. Utilizar a la banca nacionalizada para financiar al sector público ante el desplome de sus ingresos fiscales debido a la caída de los precios del petróleo y a la elevación de las tasas de interés internacionales. Lo anterior incrementó el servicio de la enorme deuda externa.
2. Reconfigurar a los grupos económicos dominantes de México, privilegiando a una clase empresarial capaz de acompañar la nueva política económica y financiera del gobierno en su aventura neoliberal.

Para probar la anterior hipótesis, el trabajo se divide en cinco capítulos:

1. Los antecedentes de la expropiación bancaria de 1982 en México
2. La nacionalización bancaria: reconfiguración de los grupos económicos
3. Derechos de propiedad y nacionalización bancaria
4. La petrolización de la economía (1977-1982)
5. Política económica en México con la banca nacionalizada

8

La nacionalización de la banca —una vez consumada por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988)— fue parte de una estrategia de recomposición de los grupos económicos para que éstos pudieran consolidarse en el proceso de globalización. La política económica de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas (1988-1994) cambió ciertas reglas del juego y favorecieron una nueva estructura en la conformación empresarial.

El proceso de privatización de empresas, iniciado en 1983, se constituyó con base en las siguientes etapas: privatización de empresas estatales, paraestatales y de la banca. Casi todas ellas pararon en las manos de los grupos económicos con fuerte control familiar, redes sociales y de negocios consolidados basados en la confianza y normas sociales y culturales cooperativas que consolidaron la formación de conglomerados o *holdings*.

Antes de profundizar en el tema, queremos agradecer a la Fundación Espinosa Rugarcía por la distinción que nos otorgó con la Mención Honorífica al Premio MANUEL ESPINOSA YGLESIAS (MEY) 2007, dedicado al análisis de las causas y consecuencias de la nacionalización de la banca en México; al Dr. Enrique Cárdenas Sánchez, Director del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), y al grupo de dictaminadores e investigadores del CEEY por sus recomendaciones; a la Licenciada en Historia Mariana Neve; y al grupo de alumnos de la Licenciatura en Economía de la Universidad Iberoamericana de Puebla que colaboraron en el proyecto, en particular a Aldo Jair Navarro

INTRODUCCIÓN

Paredes, Miguel Ángel López López, Miguel Alejandro López López, Benjamín Cuesta Cortés y Raquel Basurto Bueyes. Indudablemente que lo escrito aquí —con omisiones y errores— son de la exclusiva responsabilidad de los autores.

Puebla de Zaragoza y de los Ángeles

Bilbao, País Vasco.

Verano de 2009

CAPÍTULO 1

LOS ANTECEDENTES DE LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA DE 1982 EN MÉXICO

LA ECONOMÍA MERCANTIL Y EL CRÉDITO EN LA SOCIEDAD
VIRREINAL: 1521-1821

No es necesario abundar que en la sociedad prehispánica las transacciones normales del mercado ritual, basado en un modelo de reciprocidad,⁴ tuvieron como medio de intercambio más generalizado al cacao, cuyo uso estaba extendido por la América Central hasta el Brasil. De importancia primordial fue también el jade —más apreciado que el oro— que se utilizaba en forma de cuentas dentro del complicado sistema de circulación de las piedras preciosas como medio de intercambio en Mesoamérica.

Con el desarrollo de la economía mercantil de la plata en la Nueva España,⁵ los indígenas aún utilizaban sus tradicionales medios de intercambio, ya que la plata circulaba en forma escasa como medio de pago y no podía adaptarse a las pequeñas

⁴ Véase el clásico estudio de John Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975, que es el estudio más riguroso que hay sobre los mecanismos del intercambio mercantil como control vertical de nichos ecológicos en la América precolombina.

⁵ Véase Carlos Sempat Assadourian, *El Sistema de la Economía Colonial*, Lima, IEP, 1982, el cual es, a nuestro juicio, el mejor estudio para entender las características de la economía platera mercantil tanto en la Nueva España como en el Perú.

denominaciones. Los españoles tropezaron con la misma dificultad de la moneda menuda, y recurrieron pronto al artificio emitido por comerciantes del Consulado de México de emitir fichas en forma de corazones, galletas, estrellas y otras piezas para el intercambio menudo, condición que se mantuvo incluso hasta la primera mitad del siglo XIX.⁶ De esta forma, mineros, comerciantes y eclesiásticos se las ingeniaron para intercambiar libranzas, traspasar hipotecas y solicitar avíos de tesoros resguardados por los obispos en parroquias y catedrales con créditos elevados.

12

A nivel popular, el Monte de Piedad tuvo, originalmente, actividades crediticias, aunque no fueron estrictamente bancarias, sino de beneficencia. Esta institución fue autorizada por el rey Carlos III en 1774 con un capital de más de 3 mil pesos fuertes, donados por el minero y comerciante Don Pedro Romero de Terreros, a fin de hacer préstamos pignoratícios a bajo interés a los pobres, quienes al reembolsar sus préstamos, harían un voluntario donativo a la institución. El Monte de Piedad fue finalmente convertido en una institución oficial como banco de depósito y ahorro con un capital pagado de 6 millones de pesos fuertes y reservas de 8 millones 540 mil pesos hacia mediados del siglo XX, y que dejó utilidades de unos 5 millones 553 mil 300 pesos (642 mil dólares) en 1950.

La historia del mercado del crédito en México es accidentada. El periodo virreinal no tuvo, en sentido estricto, un mercado crediticio libre, a pesar de algunos intentos. El periodo independiente atendió el crédito a la extracción y producción de bienes, a

⁶ Véase Pedro Pérez Herrero, *Plata y Libranzas, la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, para un estudio sobre los mecanismos del crédito y formas del comercio regional novohispano; también David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, FCE, 1982.

la administración, custodia y consumo de los recursos, así como al mayor desenvolvimiento de las formas de préstamo hipotecario y prendario. El Banco de Avío de Minas —creado en 1784 por Carlos III y que duró hasta los primeros años de la independencia—⁷ fue destinado a otorgar préstamos refaccionarios, actividad que —junto con la agricultura— ocupaba el mayor rango de la economía novohispana de la época. Este banco trató de sustituir los préstamos usurarios de particulares. Posteriormente y durante el Imperio de Iturbide, tuvo lugar la primera emisión de papel moneda para resolver problemas presupuestales.⁸

EL CRÉDITO PRE-BANCARIO Y LA BANCA REGIONAL EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX

De acuerdo con Bárbara Tenenbaum y Enrique Cárdenas, en buena parte del siglo XIX, la restricción del circulante fue la norma que alentó el agiotismo y la fuerte concentración de capitales en comerciantes prestamistas que habían ya desplazado a la Iglesia, después de las reformas liberales de 1857, en el papel de refaccionarios tanto de un Estado en penuria financiera como de los particulares que no fácilmente tenían acceso al circulante para concretar sus negocios.⁹ El Banco de Avío de Lucas Alamán

⁷ Véase al respecto, el clásico de Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1949.

⁸ Interesantes los resúmenes de historia del crédito y la moneda en México de Alfredo Lagunilla Iñárritu, *Historia de la banca y moneda en México*, México, Jus, 1981, y de Antonio Manero, *La revolución bancaria en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.

⁹ Véanse en particular los ensayos de Luis Jáuregui, *Finanzas y política en el mundo iberoamericano*, México, Instituto Mora, FE-UNAM, 2001, y Mario Cerutti y Carlos Marichal (Eds.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, FCE, 2003.

fue un importante intento para crear una banca de fomento industrial con impuestos al comercio exterior y aportaciones de particulares. Logró reunir la importante suma de 1 millón de pesos fuertes entre 1829 y 1841, pero no sobrevivió a la difícil coyuntura de la inestabilidad política de un Estado-Nación que no acababa de consolidarse y que dejó el destino de los fondos al arbitrio de los propios prestamistas y especuladores para fines muy diferentes de su fundador.¹⁰

14

La fundación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre en 1837, contemporáneo del Banco de Avío, tuvo como propósito conseguir algunos empréstitos y resolver un problema planteado con la moneda de cobre, preparando una nueva moneda de valor estable para el rescate de las piezas de dicho metal, pues las piezas corrientes habían sido emitidas en cantidades exageradas y había muchas que eran falsas, por lo que su valor fluctuaba constantemente. Este banco fue dotado con propiedades y rentas del Estado.

Desde que el banco comenzó a operar, lejos de cumplir con el decreto mencionado, rebajó el valor de la moneda por el lado de los empréstitos, y fracasaron los contratos con el clero. Éstos tenían por objeto aliviar la escasez del erario, así como la facultad de emitir cédulas con interés del 18% anual. Un nuevo decreto del Gral. Antonio López de Santa Anna, como sucedió también con el Banco de Avío para el Fomento de la Industria de Lucas Alamán, dio fin a este proyecto bancario en 1841.¹¹

¹⁰ Importante revisar el ya clásico estudio de Robert Potash, *El Banco de Avío y el fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE, 2ª edición, 1986 (de la nueva versión en inglés de 1983).

¹¹ Para lo relativo a la historia de las políticas monetarias y el crédito en México, véase a Joaquín, P. Casasús, *La Reforma Monetaria en México*, México, 1905. Para el caso del Banco de Amortización véase a José Covarrubias, «El Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre y la pugna por la renta del tabaco», en Jorge Silva et al., *Los ne-*

Una vez declarada la desamortización y nacionalización de la riqueza eclesiástica con la Reforma Liberal, los capitales tuvieron mayor movimiento y el crédito comenzó a organizarse, pero era difícil conseguirlo debido a los problemas de circulación de los billetes de banco.¹²

El primer paso en firme de orden bancario que se dio en la historia de México lo proporcionó una sucursal inglesa durante el imperio de Maximiliano, cuyo nombre era Banco de Londres, México y Sudamérica en 1864. Esta sucursal era una avanzada de los negocios ingleses en América Latina. Inició sus actividades sin sujeción a legislación especial en materia bancaria. Algunos bancos europeos nacieron también bajo las disposiciones del Código de Comercio o sin ellas, a manera de negocios con registro simple. De hecho, el Código de Comercio de 1854 tampoco contenía ningún precepto relacionado con los bancos.¹³

En 1875 se fundó el Banco de Santa Eulalia, con facultad para emitir billetes redimibles en plata con 8% de descuento o a la par con la moneda de cobre. A éste siguieron otras dos instituciones con la misma facultad: el Banco Mexicano (mar-

gocios y las ganancias de la colonia al México moderno, México, IIH-UNAM/Mora, 1993.

¹² Véase el libro de Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México: 1865-1875*, México, CEH, Colegio de México (Nueva Serie núm. 13), 1971. También su texto «Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia», en *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, México, Colección SEP-Setenta, núm. 236, pp. 155-190.

¹³ Para el caso del Banco de Londres y México, véase Banco de Londres y México, *100 años de Banca en México: primer centenario del Banco de Londres y México, S.A., 1864-1964*, Banco de Londres y México, S.A., México, 1964. Para una comparación entre los códigos de comercio de 1854 (conocido como Código Lares) y el de 1889, véase el estudio de María del Refugio González Bonilla, «Comercio y comerciantes en el México del siglo XIX», en *Centenario del Código de Comercio*, México, IIJ-UNAM, 1991.

zo de 1878) y el Banco Minero de Chihuahua (julio de 1882), predecesores de los posteriores bancos federales. También en 1881 quedó establecido el Banco Nacional Mexicano y en 1882 el Mercantil Mexicano, Agrícola e Hipotecario, ambos facultados para emitir billetes. El Monte de Piedad en 1881 funcionaba como banco de emisión, pues a cambio de depósitos daba certificados impresos reembolsables a la vista y al portador.¹⁴

16 El Banco de Empleados —quizá una cooperativa o mutualidad más que un banco institucional— fue una concesión otorgada por el Presidente Manuel González en 1883, con derecho de emitir billetes hasta por el triple de su capital pagado, con capital autorizado de 5 millones, del cual sólo se exhibieron 64 mil 670 pesos. Este banco fue reformado en 1886 con la denominación de Banco Comercial, con facultades para hacer operaciones de descuento, giros, situaciones, recibir mercancías en depósito sobre certificados y emitir bonos de prenda. La emisión de billetes se limitó al doble de las sumas existentes en caja. El Banco de Empleados, en su inicio, se destinó principalmente a hacer préstamos a los mismos empleados, los cuales, por otro lado, deberían suscribir su capital inicial. Esta idea utópica nunca se organizó debidamente, pues también el Banco Comercial desapareció al vender su concesión al Banco de Londres, México y Sudamérica.¹⁵

El Banco Nacional Mexicano —mediante la concesión otorgada el 15 de mayo de 1884 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en representación del Ejecutivo Federal, aprobada por el Congreso de la Unión el 31 del mismo mayo— se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano. Así nació el Banco Nacional de México. Una lucha de intereses devino después entre el Ban-

¹⁴ Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y Poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1985.

¹⁵ Banco de Londres y México, *op. cit.*, *idem*.

co de Londres y el Banco Nacional de México. Ésta habría de provocar el primer debate en México acerca de la pluralidad de emisión, defendida por el Banco de Londres que alegaba que la concesión del monopolio implicaba una violación al Artículo 28 de la Constitución de 1857.¹⁶

En 1884, una crisis en el mercado crediticio obligó al público a acudir al cobro de los billetes de banco; el Monte de Piedad suspendió sus pagos a manera de obligación, y el gobierno de Manuel González tuvo que recibir un 20% de los impuestos en billetes de dicha institución. Este fenómeno, en buena medida, aceleró la creación de un primer sistema bancario nacional impulsado por el Estado. El modelo de crédito pre-bancario mexicano tuvo cierta similitud con el de las «casas de banca» españolas del siglo XIX.¹⁷

José Ramón García López nos recuerda que, a lo largo del siglo XIX,¹⁸ gracias a los ejemplos de tres casas de comercio que actuaban como refaccionarias, se observa la paulatina transformación de sus negocios comerciales en verdaderas «casas de banca» en forma paralela a la proliferación de instituciones de crédito por acciones a finales de ese siglo. El marco general de la actuación de estos comerciantes banqueros no es otro que el del sistema bancario español y mexicano del siglo XIX. En el caso español, García López establece una relación entre los bancos como sociedades de crédito y los comerciantes banqueros de ámbito local. Las referencias documentales para abordar la génesis de estos comerciantes banqueros son escasas y de difícil

¹⁶ Leonor Ludlow, «Nacimiento y Desarrollo del Banco Nacional de México», en Pedro Tedde y Carlos Marichal, *La formación de los bancos centrales en España y América Latina*, 1, España y México, Madrid, Banco de España, 1994.

¹⁷ Véanse Antonio Manero, *op. cit.*, y Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y Poder*, *op. cit.*

¹⁸ Ver: José Ramón García López, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español*, Asturias, Universidad de Oviedo, 1987.

acceso. Por ello, en el ejemplo español se intentó reconstruir la actuación de algunos comerciantes banqueros que son representativos en el movimiento de intermediación bancaria ante la escasa proliferación de instituciones de banca por el régimen de sociedad anónima en el siglo XIX.

18 A lo largo de ese análisis del sistema bancario en el XIX, se pretende mostrar como tesis principal —con un punto de vista diferente al de la historiografía dominante— que para finales del mencionado siglo, los banqueros particulares, al resistir los vaivenes de las crisis económicas de la época como intermediarios bancarios importantes dentro del sistema crediticio regional, habían crecido notablemente en comparación con las instituciones de banca.

Al seguir el desarrollo de la casa de comercio de Pedro Masaveu Rovira, dedicada al comercio de telas, García López detecta tres periodos fundamentales:

- a. De 1858 a 1867, como casa de comercio, en la cual los giros y beneficios observados de la contabilidad de la casa obedecían a las transacciones mercantiles de la compraventa de telas y mercaderías textiles importadas.
- b. De 1867 a 1882, con una reorganización del negocio ya como una compañía comercial. Aparecen por primera vez operaciones de banca sin ser los beneficios de este tipo de negocios mayoritarios a los mercantiles y sin tener todavía una contabilidad por separado.
- c. A partir de 1882, cuando la sociedad tuvo un giro mercantil definido como «casa de banca». Se diferenciaron ya en su contabilidad los beneficios bancarios de los propiamente comerciales; los primeros empezaron a ser mayoritarios. Más adelante, el autor describe el negocio del comerciante banquero de ámbito local, Gregorio Vigil Escalera, de Pola de Siero, cuyo papel como prestamista se extendió en negocios de migrantes llegados de México.

El caso del indiano Florencio Rodríguez de Gijón representó muy bien el tipo de negocios diversificados con operaciones de banca, que muchos otros indianos destacados, que ya vivían en México, practicaban con notables ganancias en la especulación con el refinanciamiento de negocios y concesiones de la etapa porfirista en nuestro país.¹⁹ Al igual que otros casos de indianos emprendedores, Florencio Rodríguez regresó a su tierra en 1885 después de exitosos negocios mercantiles con la compraventa de telas en la Habana, y se dedicó al giro bancario, con lo que incrementó sus ganancias notablemente. El autor no aporta los datos, pero menciona que la participación de este indiano en la fundación del Banco Hispanoamericano lo llevó a establecer contacto con indianos importantes como Antonio Basagoiti, Manuel Ibáñez e Iñigo Noriega, entre otros.²⁰ Los negocios de este típico indiano emprendedor culminaron con la fundación del Banco de Gijón en 1901, y él, como ya se mencionó, fue activo promotor de la fundación del Banco Hispanoamericano. Su sede en Madrid significó la mayor exportación de capital bancario proveniente de México, el Caribe y Sudamérica a principios del siglo xx.²¹

19

¹⁹ Humberto Morales Moreno, «Economic Elites and Political Power In Mexico, 1898-1910», *BLARR*, vol. 13, 1, enero, 1996.

²⁰ En la búsqueda de los papeles del desaparecido Banco de Gijón, el profesor García López contactó a Guillermo Basagoiti, descendiente de Florencio Rodríguez.

²¹ Para un análisis detallado de los itinerarios de estos grandes comerciantes-banqueros y su papel en la exportación de remesas y capitales en España, provenientes de México, entre 1899-1915, véase Humberto Morales, *op. cit.*, y Carlos Marichal, «De la Banca Privada a la Gran Banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911», *Historia Mexicana*, XLVIII, 4, 1999, pp. 767-793. También a Gabriel Tortella, «The Hispanic American Connection in the Banco Hispano Americano of Madrid», en Wilfried Feldenkirchen et al. (Eds.), *Wirtschaft Gesellschaft unterhemen: Festschrift fue Hans Pohl zum 60. Geburtstag*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1995, pp. 1179-1185.

Los comerciantes banqueros mexicanos siguieron un patrón similar al español, con la salvedad de que, en lugar de emplear casas de comercio como casas de banca propiamente dichas, recurrieron más a la especulación con concesiones y subvenciones estatales,²² que revendían para financiar sus negocios, o recurrieron directamente al crédito usurero sobre hipoteca de bienes para después quedarse con ellos. Uno de los factores que provocó la demanda de nuevos mecanismos e instrumentos institucionalizados de crédito en la forma de bancos fue la previa expansión de la actividad crediticia privada. Hasta 1880, puede hablarse de la ausencia de un espacio unificado así como de instituciones financieras modernas y de activos intangibles, fuera del cuasi-monopolio de las «casas de banca» aún poco estudiadas en México. Hasta este momento, la tipología de estructuras financieras para el caso mexicano se acercaría a un modelo caracterizado por dinero metálico, letras de cambio y pequeñas instituciones crediticias o prestamistas.²³ Paulatinamente y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los intermediarios financieros lograron incrementar su presencia e importancia en la estructura financiera del Estado, aunque nunca se logró eliminar a los intermediarios informales. La actividad a la que se dedicaban primordialmente los inversionistas fue al comercio, lo que apuntó a que el capital mercantil fuera el motor que impulsara la fundación de la banca en algunos estados de la República Mexicana.

²² Humberto Morales, *op. cit.*

²³ Alfredo Lagunilla, *op. cit.*, y Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

EJEMPLOS REGIONALES DE CASAS DE BANCA EXITOSAS EN MÉXICO:
1850-1910

En Durango, por ejemplo, las casas de comercio y préstamo dotaron de un firme cimiento a los bancos locales. María Eugenia Romero señala que la gran mayoría de los socios e inversionistas del Banco del Estado de México eran comerciantes-banqueros-hacendados que implementaron estrategias para sobrevivir a la modernización y se adaptaron a las nuevas condiciones. En Veracruz, los promotores del primer banco regional eran socios de casas comerciales que practicaban negocios de préstamo, depósitos y cambios, al menos desde fines del decenio de 1850. Esas mismas sociedades mercantiles actuaron como bancos privados aun después de la creación de los bancos regionales.²⁴

Una primera explicación teórica del despegue de la banca comercial y de emisión puede relacionarse con los efectos del aumento de las transacciones en los mercados locales de crédito a partir de 1880. Ya en estos años y como instrumento de intermediación financiera, la banca tenía la virtud de reducir la incertidumbre porque contaba con una gran cantidad de información no disponible para un solo individuo o empresa.²⁵

La experiencia histórica de muchos países demuestra que las tasas de interés en el mercado financiero tienden a bajar después del establecimiento de los bancos. A largo plazo se produce una convergencia entre las tasas de interés de los diferentes mercados financieros regionales. Los bancos incorporan una innovación organizacional que los convierte en magníficos instrumentos para captar ahorro, y por tanto para aumentar la oferta potencial del crédito.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Gabriel Tortella, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1973.

El Banco Nacional de México y el Banco de Londres, México y Sudamérica crearon sus respectivas sucursales y agencias por todo el país. En 1896, el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, propuso formar una comisión oficial para discutir una nueva ley. Para entonces el joven sistema bancario mexicano ya manifestaba una estructura con dos niveles: un par de colosos en la capital y varias instituciones de mucho menor peso, aún confundidas con casas de comercio y banca locales en las provincias.

- 22 Al parecer, uno de los objetivos de la nueva legislación bancaria autorizada por el Congreso en junio de 1896 —pero declarada ley el 19 de marzo de 1897— consistía en reducir el peso preponderante de los grandes bancos capitalinos en el sistema financiero y ofrecer algunos incentivos a grupos empresariales regionales para establecer bancos de asiento estatal.²⁶ Joaquín Casasús y Limantour propusieron que se otorgasen determinadas ventajas a la primera nueva institución que se estableciera en cada estado, cediendo a cada una el monopolio local de emisión de billetes y la exención de ciertos impuestos. La ley fijó que los billetes de los bancos de provincia no podrían circular fuera del ámbito estatal/regional, ni mucho menos en la capital, y se constituyó entonces un sistema híbrido con una nueva oligarquía bancaria.²⁷

²⁶ Véase al respecto el comentario sobre esta ley en M. J. Vives Torres, «Naturaleza jurídica del secreto bancario y su eficacia en el sistema bancario», tesis de Licenciatura en Derecho, Puebla, Universidad de las Américas, diciembre de 2005. También a Leonor Ludlow y Carlos Marichal, «La Banca en México: 1820-1920», *Lecturas de Historia Económica Mexicana*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 232-249.

²⁷ Además de los ensayos reunidos en Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*, conviene revisar las experiencias regionales en la lucha por evitar el monopolio de emisión de los bancos mayores establecidos en la ciudad de México. En particular véase a Ricardo León, «La Banca chihuahuense durante el Porfiriato, Siglo XIX», *Cuadernos de Historia*,

Los contratos del gobierno con el Banco Nacional de México y otras instituciones fueron modificados para armonizarlos con la nueva ley. Las instituciones se dividirían, pues, en tres categorías: bancos de emisión, bancos hipotecarios y bancos refaccionarios. No se prohibieron otras instituciones de crédito, pero todas se sujetarían a las leyes generales o a las concesiones especiales otorgadas por el poder público. Los bancos de emisión no podrían conceder créditos a más de seis meses ni préstamos hipotecarios, salvo excepciones.

Los bancos hipotecarios podían hacer préstamos de esta naturaleza hasta por el 50% del valor de la hipoteca, y podían pagarse al final de 10 años o en 40 anualidades. El total de sus préstamos no podía exceder de 20 veces su capital exhibido, ni podían prestar a un solo prestatario más de 20% de su capital, pero también quedaron autorizados para emitir bonos hipotecarios en la misma suma de todos sus préstamos hipotecarios. Además, tendrían derecho a recibir depósitos en cuenta corriente por un total de cinco veces su capital exhibido, así como hacer préstamos hasta un plazo de seis meses con garantía de valores de primera categoría.

Los bancos refaccionarios debían atender, en primer lugar, las necesidades crediticias de la agricultura y la industria, incluida la minería. Sus créditos serían a tres años y podrían garantizar pagarés y obligaciones hasta de seis meses. Quedaban autorizados para emitir bonos de caja con un tiempo de vencimiento des-

vol. I 2, 1992, pp. 9-48; María Guadalupe Rodríguez López, «La Banca porfiriana durante el Porfiriato», en *Durango, 1840-1915, Banca, Transportes, tierras e industrias*, México, UJED-UANL, 1995; Columba Salazar Ibargüen, «El Banco Oriental de México», tesis de licenciatura en Historia, Puebla, BUAP, 1985; Martín Pérez Acevedo, «Operaciones prestamistas, bancarias y deudas (1880-1910)», en Martín Pérez Acevedo, *Empresarios y Empresas en Morelia, 1860-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

de tres meses a tres años, dentro de ciertos límites. Podían, en general, ejecutar operaciones iguales que los bancos hipotecarios, pero sin tener oficinas en otros estados. Los bancos eran sociedades anónimas con un mínimo de siete socios fundadores.²⁸

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BANCA MODERNA EN MÉXICO: 1880-1910

24

La riqueza numeraria de plata e incluso de oro de las legendarias minas mexicanas fue excelente en lo que denominaremos «liquidez primaria». Sin embargo, su desdoblamiento hacia un mercado secundario de documentos y títulos financieros vino con retraso frente a los inmensos logros de otros países pioneros en mercados secundarios (descuento, redescuento, bursátil, etc.), localizados, sobre todo, en Europa y Estados Unidos. En consecuencia, los instrumentos de la intermediación bancaria, en sus diversas manifestaciones y actividades, llegaron, en un principio, de manos foráneas.²⁹

Entre las variopintas razones para esta disparidad entre liquidez primaria de alto poder —como se llama actualmente a la emisión central bancaria— y reservas preciosas de conversión —por lo demás, logro exclusivo de la economía Atlántica en los finales del siglo XVIII y todo el XIX— están, en primer lugar, nuestro bimetalismo vigente hasta 1905 y que no constituyó una base fundamental de reserva para una emisión constante de billetes bancarios, porque tampoco hubo antecedentes de buena reserva bimetálica en otros casos históricos, por los renovados ajustes entre el valor del oro y la plata, y porque el precio de la

²⁸ Véase a Walter McCalab, *Present and Past Banking in Mexico*, Nueva York, Harper and Brothers, 1920, y de Eduardo Turrent, *Historia sintética de la Banca en México*, Banco de México, s/f.

²⁹ Véanse Walter McCalab, *op. cit.*, y Eduardo Turrent, *op. cit.*

plata en el mercado mundial fluctuó bastante durante los siglos XVIII y XIX. Históricamente hablando, el prerrequisito para que el billete bancario tuviera éxito consistió en la formación de una banca comercial de corto plazo en las regiones bálticas en los siglos siguientes al XVII, con su mercado de descuento-redescuento apoyado en el propio banco de emisión, plural en un principio y después único. El caso mexicano no siempre fue de emisión plural hasta el Porfiriato, ya que el billete bancario sin tal mercado de corto plazo no adquiriría las formas de su verdadera liquidez completa.³⁰

Analíticamente y al considerar estos antecedentes de nuestros primeros instrumentos financieros en la ruta de la bancarización de las transacciones monetarias, con abundancia de liquidez primaria basada en la economía mercantil de la plata, vemos que tanto en el México Virreinal como en el Perú, se dispuso de mano de obra servil que hizo de la producción de la plata un negocio fructífero que irradió hacia el exterior como impulsor de importaciones de lujo y pagador de contribuciones coloniales. Los grandes negocios de capital minero y las haciendas tampoco colocaron deudas seriadas en manos de rentistas dispersos. Tampoco hubo difusión básica de las deudas del tesoro mexicano en el interior del país, se prefirió la riqueza en forma de *rentas patrimoniales*. Las obras públicas virreinales fueron excepcionales en su momento, pero no dieron tampoco ocasión para la colocación de deudas privilegiadas entre los ahorradores novohispanos de estas épocas.³¹

³⁰ Véase el texto de Luis Anaya Merchant, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, Zacatecas, Porrúa, 2002.

³¹ Véase el excelente resumen para la comprensión de estos fenómenos en CIDE, *La Banca: pasado y presente*, México, 1983. También Ernesto Lobato López, *El Crédito en México*, México, FCE, 1945.

El fondo de la crisis del mercado interno de la plata tuvo por origen la extraordinaria abundancia de este metal y la relativa escasez de la moneda de oro. En términos de oro, la plata no valía un peso, sino una cantidad menor antes de la Revolución. Durante el periodo transcurrido entre 1870 y 1905, el derrumbe de nuestro signo monetario operó ya dentro de la era porfiriana y no sólo con motivo de la Revolución. Al advenimiento de ésta en 1910, el peso mexicano se cotizaba a 49.85 centavos de dólar, depreciación equivalente a 50% de su valor original. Era la época en que podía deslumbrarse al pueblo con superávits presupuestarios. Entonces, tanto la moneda metálica como el billete plural disponían de la misma cotización.³²

La legislación de 1897 no podía resolver un problema práctico fundamental: el intercambio de los billetes emitidos por las instituciones estatales fuera del ámbito geográfico dentro del cual estaban autorizados a operar. Enrique C. Creel, quien en 1898 creó el Banco Central Mexicano, solucionó el problema. Esta institución asumió la responsabilidad de llevar a cabo el intercambio (*clearing*) de los billetes de todos los bancos provinciales de emisión. Aunado a lo anterior, recibiría en cuenta corriente todos los fondos en exceso que tuvieran los bancos locales. Estos recursos podrían prestarse a aquellos bancos que los necesitasen.³³

³² Para un análisis de las crisis de 1905-1907 y el debate sobre los patrones monetarios de la época véase Francisco Borja Martínez, «La Reforma Monetaria de 1905», *Memorias de la Academia Mexicana de Estudios Numismáticos*, vol. IV: II, México, 1987.

³³ Para la comprensión del papel del Banco Central Mexicano véase a Patrice Robitaille, «A History of Early Banking and Banking Regulation in Mexico», en *Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System*, Washington, D.C., 1993, y a Salvador Creel Sisniega, «El Crédito y la Banca en Chihuahua», en *Chihuahua en su CCL*, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1960. También el estudio introductorio de Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

Mientras tanto, en el Norte del país, la fuerte concentración de negocios regionales se hizo evidente con la correspondencia intercambiada entre el empresario jabonero John Brittingham y Enrique Creel. El chihuahuense tendría evidente éxito en un proyecto que sería aniquilado por la Revolución: la elevada disponibilidad de capitales regionales, la cual atrajo el interés inmediato de los grandes bancos europeos —alemanes principalmente— en participar en la creación de un Banco Estatal. El *Deutsche Bank* de Berlín estaba interesado en suscribir acciones por dos millones y medio de pesos. La respuesta que obtuvo indica dos situaciones:

27

1. La alta influencia que empresarios mexicanos han guardado en decisiones estratégicas para el desarrollo económico del país.
2. La importancia que estos mismos empresarios y sus inversionistas tuvieron durante el Porfiriato. Esta información se ha obscurecido por una historiografía que insiste en excluirlos de la historia socioeconómica en su empeño por probar la omnipotencia del capital proveniente del exterior.³⁴

El 6 de febrero de 1899 quedó formalmente fundada esta institución. Para octubre de 1903 su capital ascendía a 10 millones de pesos, con inversiones de la *Banque de l'Union Parisienne*.³⁵ Para 1907, su capital saltó a 30 millones de pesos; la Revolución, como ya afirmamos, frenaría de forma abrupta esta expansión.

Uno de los privilegios de la ley de 1897 fue permitir, en cada estado de la República, la existencia de un banco comercial con

³⁴ *Idem.*

³⁵ Para un análisis completo del papel de este banco en la formación de la moderna banca industrial en Francia véase a Michael Stephen Smith, *The Emergence of Modern Business Enterprise in France, 1800-1930*, Harvard University Press, 2006.

derecho de emisión, aunque ningún banco podía emitir billetes por un monto mayor a tres veces sus reservas en metálico. Un marcado aumento en la circulación de billetes provinciales disparó la cantidad de apenas cinco millones de pesos en 1897 a más de 40 millones en 1905. La suma equivalió al total de billetes puestos en circulación por el Banco Nacional de México y el Banco de Londres. Estas cifras de emisión indicaban altas posibilidades de ganancias por medio del *señoreaje*.³⁶

28

La ley también autorizó, como lo mencionamos líneas arriba, la operación de bancos hipotecarios. El hecho es que en México, a finales del siglo XIX, los mercados de bienes raíces se desarrollaban con gran dificultad. Podemos mencionar como una de las razones la incertidumbre provocada por las diferentes *formas de propiedad* y la confusión de la legislación existente.

Los bancos refaccionarios también se autorizaron. Éstos no podían emitir billetes ni recibir depósitos. Reunían su capital por medio de la venta de bonos y acciones, y así obtenían los fondos requeridos para otorgar créditos. Esta estructura tripartita de la banca mexicana quedó establecida a partir de la ley bancaria de 1897.

MONOPOLIOS CENTRALES Y BANCA REGIONAL DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN

El ejemplo regional de Sinaloa ilustra esta historia regional de la banca mexicana y sus constantes forcejeos con la banca duopólica de la Ciudad de México, así como la penuria financiera de los gobiernos locales y federal. La primera etapa cubre los años de 1889 a 1913. La fecha inicial marcó el origen del sistema bancario en la entidad y la última su desarticulación. Este perio-

³⁶ Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

do se caracterizó por la coexistencia de mecanismos informales de intermediación financiera. Los mercados formales de crédito se desarrollaron de manera subsiguiente por los intermediarios financieros monetarios, quienes, gradualmente, se impusieron y se convirtieron en el principal vínculo entre ahorro e inversión. Lo anterior favoreció la expansión económica registrada en la entidad en esa época.

La segunda etapa cubre el periodo de 1914 a 1926. Éste se caracterizó por la clausura de las instituciones bancarias durante los momentos más intensos de la Revolución, cuyo proceso se prolongó hasta 1922, fecha en la que fueron reabiertos algunos bancos, y que señaló la reorganización del sistema bancario y crediticio en Sinaloa.

Durante el periodo anterior a 1889 y debido a la inexistencia de bancos en Sinaloa, las casas comerciales funcionaban como tales en cuanto a crédito, cambios y depósitos. El sistema de crédito que se establecía era de tipo personal y comercial, garantizado por bienes raíces, seguros de vida y unidades de producción; por esto, la usura y el agiotismo fueron sus rasgos más característicos. Los mecanismos financieros más socorridos eran el préstamo con garantía hipotecaria, la venta compacta de retroventa y el contrato preventivo anticrisis. De lo anterior se desprende que el capital movilizado por los diez principales prestamistas de Sinaloa durante esos años fuera de \$885,047.26, mientras que el resto de los financistas —más de treinta— movilizaron \$746,962.03. Los prestamistas de Culiacán movilizaron más capital que los de Mazatlán: \$508,440.00 contra \$376,607.26. Esta situación se debió a que en esta última ciudad fue donde se establecieron las instituciones modernas de crédito. El primer banco en Sinaloa fue una sucursal del Banco Nacional de México. En 1898 se inauguró la sucursal del Banco de Londres y México y la casa matriz del Banco Occidental de México, este último fue el único que decidió abrir una agencia

en Culiacán. El plazo promedio de pago fluctuaba entre 2 y 4 años, con una tasa de interés del 7% anual.³⁷

La importancia que tuvieron las formas de crédito pre-bancarias en el impulso de las actividades económicas de México durante el siglo XIX permite plantear algunas conclusiones:

1. Comerciantes o casas mercantiles fueron quienes enfrentaron, en proporciones importantes, las actividades crediticias durante la segunda mitad del siglo XIX.
2. Estos agentes socioeconómicos cubrieron el vacío crediticio —al menos relativamente— generado por las reformas liberales de los años 50 y 60, que eliminaron a los representantes de la iglesia católica como prestamistas.
3. Los prestamistas se convirtieron en gestores de otros servicios financieros, por lo que fueron un elemento clave en la etapa de reconstrucción económica de México entre 1870 y 1890, cuando aún no se definía un sistema bancario.

El surgimiento de la banca en Sinaloa causó sin duda un efecto favorable en el crecimiento de las diversas actividades económicas, al ofrecer líneas de financiamiento bajo condiciones mucho más flexibles que las prácticas crediticias prevalecientes en la región. Los plazos iban desde seis meses hasta cinco años y el tipo de interés fluctuaba entre 6 y 9% anual.

El sector industrial fue el más beneficiado, específicamente la industria azucarera. El 86% de los créditos se orientó a refaccionar la industria; la actividad comercial se colocó en segundo lugar como receptora de financiamiento bancario con 6.3% del total, y el gobierno con 5.5%. La contribución de la banca al crecimiento económico se dio en las formas siguientes:

³⁷ Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés/ Difocur/ UAS, 2001.

TABLA 1
Créditos bancarios en Mazatlán

Banco	Créditos	Capital	%
Nacional de México	20	3,196,499	68.0
Occidental de México	11	934,357	19.9
De Londres y México	33	570,711	12.1
Total	64	4,701,567	100.0

Fuente: Gustavo Aguilar Aguilar, «El sistema bancario en Sinaloa (1889-1926). Su influencia en el crecimiento económico», en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México/FCE, 2003.

31

- Mejoró el proceso de ahorro-inversión, como resultado de la especialización, al concentrarse en la captación de los excedentes de las unidades superavitarias de la economía y el ponerlos a disposición de los inversionistas. Las tasas de interés cobradas por los prestamistas y las casas comerciales en Sinaloa, antes del establecimiento de los bancos, fluctuaban entre 12 y 24% anual. Con la llegada de éstos, las tasas de interés se redujeron a 6 y 9% anual.
- Ofreció líneas de crédito mucho más flexibles.
- Brindó resguardo seguro a los depósitos de dinero.
- Incrementó la monetización de la economía.
- Incentivó la iniciativa empresarial.³⁸

El caso de Puebla resulta también interesante. La historia de la banca poblana se inició con el siglo xx al fundarse el Banco Oriental de México S.A.; el primer y único banco de emisión que hubo en el estado. Se constituyó como banco estatal bajo la forma regulada por la ley, con un fuerte impacto regional abarcando

³⁸ Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

do los estados de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca. La economía poblana descansaba principalmente en una nutrida concurrencia de fábricas textiles, en un sector modernizado de la agricultura comercial y en un activo comercio ligado a esas otras actividades. Su capital inicial de 3 millones de pesos superó notablemente el mínimo legal. Varios inversionistas formaban parte de la colonia española de la Ciudad de Puebla.

32 A mediados de 1901, el Banco Oriental había establecido su primera sucursal; no en Puebla, como cabría esperar, sino en Oaxaca. La sucursal de este estado permaneció abierta solamente un año, ya que pronto los directivos del Oriental se percataron de la posibilidad de actuar en todo el estado de modo más ventajoso si se asociaban con sus amigos y colegas de la «plutocracia regional».

Así, antes de que otros tomaran la iniciativa, se apresuraron a fundar otro banco de emisión estatal. A ninguna de las otras instituciones que a través de sucursales y agencias operaban en Oaxaca les era atrayente; tal fue el caso del Banco Nacional y de dos bancos norteamericanos. El más importante de los bancos satélites del Oriental fue, sin lugar a dudas, El Descuento Español de México, s.A. Éste se formó con un capital de 3 millones de pesos dividido en acciones de 100 pesos suscritas por 23 capitalistas.³⁹

El Descuento Español no fue un banco estatal de emisión, sino una institución privada que se regía sólo por el Código de Comercio, y cuyo objetivo principal era comerciar con el dinero de los bancos emisores. De acuerdo con un anuncio de 1905, efectuaba giros, cambios, créditos, cobros en la República y en el extranjero, compra y venta de toda clase de valores fiduciarios y especialmente descuentos de documentos mercantiles. Ya

³⁹ Columba Salazar Ibarguén, *op. cit.*

que no emitía billetes, El Descuento no requirió de una concesión gubernamental para establecerse, pues se creó como una institución privada precisamente para evadir el control gubernamental. Dicho banco evitaba como accionistas a los grandes banqueros de la ciudad de México que, salvó en el caso del Banco Central Mexicano, eran ajenos a sus intereses. Si por el monopolio de los Bancos Nacional y de Londres no podían emitir billetes en la capital, sí podían hacer allí las demás operaciones bancarias a través de una filial como El Descuento.

A medida que el Porfiriato avanzaba, El Descuento se volvió un instrumento cada vez más útil a los accionistas del sistema y, por lo que podemos entrever, trabajó a un ritmo tan febril como el Banco Oriental. Su función de intermediario en operaciones de importación y exportación tomó importancia tal, que en 1909 se comenzó a hablar con el Consejo de Administración del Oriental de la conveniencia de que El Descuento abriese una sucursal en Nueva York.⁴⁰

En noviembre de 1903, el Banco Oriental abrió su primera sucursal poblana en la próspera ciudad serrana de Teziutlán, y en 1905 en la aún más importante ciudad de Tehuacán, con sendos capitales de 3 millones de pesos. Cuando en 1907 se desató la crisis financiera internacional, se evidenciaron las deficiencias de nuestro sistema bancario, en particular, la falta de liquidez de bancos que, por una indebida renovación de créditos, tenían gran parte de sus activos inmovilizados y sus carteras vencidas.

El Banco de Oaxaca se había creado en enero de 1902. Con el mínimo legal de 500 mil pesos de capital social en 1908, el Banco Oriental adquirió 4 mil 500 de sus 5 mil acciones, esto es 90%, y con ello el control absoluto. La fusión bancaria que

⁴⁰ Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

empezó a gestionarse desde comienzos de 1909 se formalizó en junio de ese año. Lo anterior implicó la adquisición de todos los activos y pasivos de los Bancos de Oaxaca y Chiapas por parte del Banco Oriental y, en consecuencia, el aumento de su capital social: no sólo se elevó en la cantidad que ello suponía —un millón de pesos por Oaxaca y 500 mil por Chiapas— sino en 500 mil más, por lo que subió a 8 millones de pesos en total.

34

El Descuento, según sus estatutos, tuvo, entre otras menores, las siguientes operaciones: 1) emitir bonos de caja; 2) hacer préstamos a empresas agrícolas, minerales e industriales, de carácter improrrogable y a plazo no mayor de tres años para que los invirtieran en pago de jornales, la compra de semilla, materias primas, aperos o maquinaria, o en gastos de administración o conservación; 3) hacer préstamos por menos de dos años con garantía prendaria de los productos, cosechas, materias primas, ganados, aperos, máquinas o utensilios, 4) prestar sin garantía real, sino solamente personal, 5) ofrecer cuentas corrientes y de cheques; 6) descontar pagarés y otros valores de comercio, y 7) desempeñar toda clase de comisiones mercantiles.

Al final de su primer año de labores obtuvo una utilidad líquida de 155 mil pesos, sin embargo, lejos de lo que su nombre indicaba, los préstamos refaccionarios eran minoritarios en su cartera, de apenas 200 mil pesos. A diferencia de los préstamos con prenda de 1 millón 100 mil pesos y de los préstamos sin garantía, los deudores diversos y las cuentas deudoras impersonales llegaban a 883 mil pesos en conjunto.⁴¹

⁴¹ Véase a Leticia Gamboa, «Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916», *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 795-823. También su ensayo sobre la intermediación del Banco Oriental en Oaxaca: Leticia Gamboa, «De dependencia e insolvencia: el Banco de Oaxaca, 1902-1992», *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 2, 2006, pp. 471-531.

Los banqueros españoles de Puebla y sus socios más cercanos aprovecharon todas las facilidades, resquicios y omisiones de la ley de 1897. En los últimos 12 años del Porfiriato, formaron un versátil sistema de banca; de banca estatal se transformaron en banca regional especializada y también crearon una banca múltiple. Compuesto por instituciones de distinta naturaleza y diversas funciones o actividades, el Banco Oriental era un sistema corporativo que remitía al pasado, pero al mismo tiempo conformaba un pequeño *holding* financiero que anunciaba el porvenir.⁴²

35

El Banco Mercantil de Veracruz formó parte del conjunto de bancos de emisión de carácter provincial que funcionó desde el último cuarto del siglo XIX hasta principios de los años 30 del siglo XX. El 24 de mayo de 1882, el banco abrió una cuenta corriente al Ayuntamiento del Puerto de Veracruz por 200 mil pesos, con un rédito de 5% anual. Además se le concedió un préstamo por 500 mil pesos a un plazo de 6 meses al 8%.

En el mismo año —1882—, el Banco Mercantil Mexicano, que había sido fundado en la ciudad de México por un grupo de prominentes comerciantes, colocó 6.2% de su capital social en Veracruz, y quedó en manos de 82 accionistas.

En 1864, el Banco de Londres y México mantenía una sucursal en Veracruz. Más tarde, al transformarse el banco anglo francés en una empresa mexicana, no disminuyó la competencia entre las instituciones. Así lo muestra la resolución del consejo de administración del Banco Nacional de México, en julio de 1888, pues ante la creciente circulación de billetes del banco de Londres y México en la plaza veracruzana (600 mil pesos), ordenó a los directivos de la sucursal reducir el interés a 6.5% con el fin de ganar el favor de la clientela.

⁴² Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

TABLA 2
Organización y administración del Banco Mercantil de Veracruz

Asamblea de Accionistas Consejo de Administración		
Oficina Matriz	Sucursales	Agencias
Contabilidad	Xalapa (1904)	Coatzacoalcos (1906)
Cajas	Orizaba (1904)	Puerto México
Abogado	San Andrés Tuxtla (1906)	Tuxpan (1910)
Correspondencia	Córdoba (1908)	

36

Fuente: César Ordóñez, *La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Jalapa, Veracruz*, IVEC, 2005.

Los promotores del Banco Mercantil de Veracruz depositaron en las cajas de la tesorería federal de la nación la cantidad de 100 mil pesos en bonos al 3%, y dieron prueba a los interventores de Hacienda de poseer la mitad del capital social (500 mil pesos).

Se aprecia que la capacidad crediticia del Banco Mercantil de Veracruz debía ser certificada por la aceptación y expansión de la circulación de sus billetes, los cuales eran concebidos en aquel periodo como «moneda crédito».

El sistema bancario porfirista estaba claramente diseñado para que las instituciones compitiesen entre sí por el dominio jurisdiccional, tanto en el ámbito de los billetes como en la captación de los depósitos y ahorros de los potenciales clientes. Los bancos de la capital insistían en ciertas prerrogativas (ratificadas en la ley bancaria de 1897), sobre todo en materia de la circulación de sus billetes de manera preferencial, alentadas por el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México. La negativa de aceptar competencia regional, por parte de los bancos de la capital, se fundó en la función que desempeñaba el Nacional de México como banca al servicio del gobierno.⁴³

⁴³ Véase el trabajo pionero sobre los orígenes del Banco Nacional de

A fines de 1906, el éxito del Banco Mercantil de Veracruz fue coronado con el incremento de su capital. Dada la importancia mercantil del puerto veracruzano, el Mercantil comenzó rápidamente a establecer corresponsalías con importantes plazas extranjeras como Nueva York, Londres, París, Hamburgo y Madrid, además de establecer vínculos. Su ritmo de crecimiento se vio interrumpido por los desajustes que trajo consigo las crisis bancaria estadounidense de 1907 en el sistema crediticio y monetario del país. Los grandes bancos, como el Nacional de México, incrementaron la circulación de sus billetes y resguardaron en sus arcas el oro y la plata, a la vez, las operaciones cotidianas resentían la falta de moneda fraccionaria. Establecimientos como el Mercantil de Veracruz resistieron estos trastornos. Optaron por retraer la circulación de sus billetes, aunque a la vez resentían otros problemas, como la dificultad de sus clientes para cubrir los créditos.⁴⁴

37

Por otro lado, en vísperas de la Revolución, el norte de México comenzó un nuevo dinamismo en la expansión de casas de banca y bancos regionales de gran importancia. Una vigorosa conjunción de propietarios, agricultores, industriales y comerciantes llevó, en 1870, a la constitución del Banco Refaccionario de La Laguna, diseñado en Gómez Palacio y abierto en Torreón sobre la base de un capital de tres millones de dólares. Su planeación y puesta en marcha evidenciaron:

- © La constitución del Banco Refaccionario de La Laguna,
- © La ratificación de las características vertebrales de la comarca

México de Leonor Ludlow, «El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882», *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, 1990, pp. 979-1027. También Banco Nacional de México, *Su historia*, México, Banamex-Accival, 1994, y de Luis Cerda, *Historia financiera del Banco Nacional de México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1994.

⁴⁴ Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

lagunera, que era atracción de capitales e intereses empresariales con orígenes diversos dentro del mismo norte.

- ⊙ El reforzamiento del poderoso eje empresarial que iniciaba desde Chihuahua, se anudaba en la Laguna y remataba en Monterrey.

38

La actividad crediticia complementó con fertilidad la labor de los grandes comerciantes del Norte antes de 1890, quienes desempeñaron un papel medular en el crecimiento económico y empresarial del espacio lagunero a partir de 1870, ya que la agricultura especializada alteró el desértico paisaje. Sus artículos básicos se orientaban con fuerza hacia un mercado interior que pugnaba por encadenar las más dinámicas economías regionales, y la industria textil había desatado demanda suficiente para generar un rápido auge del algodón. El Porfiriato coadyuvó y de forma evidente en el advenimiento de grandes novedades que aceleraron el desenvolvimiento de la Laguna: una de las principales fue el ferrocarril; otra, que la comarca terminó de imponerse como principal espacio algodonnero de México, pues, según cifras de la época, llegó a generar tres cuartas partes de la producción nacional. El ferrocarril contribuyó a que la fibra llegara con rapidez y competitividad a los expansivos mercados del Valle de México, Puebla y Veracruz.⁴⁵

EL CAMINO A LA BANCA MEXICANA MODERNA: VIEJAS PRÁCTICAS Y VIEJOS PREJUICIOS FINANCIEROS Y CREDITICIOS

Una diferencia sustancial de la banca del interior con la central durante el Porfiriato fue que la primera se apoyó en *capitales de origen nacional*. Los bancos locales fueron con frecuencia la pro-

⁴⁵ *Idem.*

longación de una actividad crediticia que desempeñaban desde tiempo atrás comerciantes y prominentes casas mercantiles. Chihuahua fue un caso temprano y evidente de este comportamiento. El proceso se repetiría en Durango, Monterrey, Puebla, Mérida, Veracruz, Saltillo, Torreón y Morelia. Ese entrelazamiento de origen entre la banca regional y su entorno más inmediato se vio favorecido por el régimen de sociedades anónimas, perfilado por el Código de Comercio de 1889.⁴⁶

El ejemplo de la antigua Compañía Industrial Jabonera, transformada en el Banco Refaccionario de la Laguna, S.A., supuso:

- a. Un alto nivel de encadenamiento de los propietarios, agricultores, agroindustriales, casas mercantiles, industriales, mineros y capitalistas del ámbito regional.
- b. Una red regional que afianzó el eje de intereses que bajaba desde Chihuahua hasta Monterrey, Saltillo y Durango.
- c. El dinamismo particular que mostraban en el norte de México, durante el Porfiriato, los capitales de origen regional.

Formalmente fundado el 14 de diciembre de 1907 y sustentado en 6 millones de pesos, sus operaciones comenzaron en el contexto de la crisis económica soportada por el Porfiriato en dicho año.

Las actividades empresariales mostraban que muchos de estos accionistas eran fruto del propio desarrollo nacional y que hacían una inversión más dentro de la diversidad de operaciones que manifestaban los propietarios y grupos empresariales locales. El estudio de los orígenes del Banco Refaccionario de La Laguna parece respaldar la hipótesis de que el nacimiento de la banca regional en México fue impulsado y representó intereses claramente definidos en el propio ámbito regional. Como se ha verificado en diversas actividades económicas como la agri-

⁴⁶ María del Refugio González Bonilla, *op. cit.*

cultura y la industria, estos capitales que dieron nacimiento a este tipo de bancos provenían de fuentes locales.

En ese sentido, es contundente la continuidad histórica que tuvieron los bancos regionales respecto de los sistemas pre-bancarios, a saber:

- 40
- a. Con frecuencia, la banca fue propiciada por los mismos agentes socioeconómicos que trabajaban previamente como prestamistas.
 - b. Su función incluyó muchas de las pautas implementadas por el sistema pre-bancario. En el caso del Banco de la Laguna, por su carácter refaccionario tendió a prevalecer la habilitación destinada a expandir la agricultura especializada en el algodón.
 - c. En el caso del Banco del Estado de México, la cercanía con la Ciudad de México y, por tanto, la presencia de sucursales de bancos como el de Londres y México o el Nacional de México nos permiten pensar que en tal caso no fue la demanda por nuevas instituciones bancarias como instrumentos de inversión o de circulante la que estimuló el establecimiento de dicho banco. Para 1897 —año de su fundación— las actividades industriales y mercantiles en Toluca y sus alrededores habían alcanzado un desarrollo considerable. Recordemos que en 1882 se establecieron la sucursal del Banco Nacional en el Estado de México y una corresponsalía del Banco Mercantil Mexicano.⁴⁷

La creación del Banco del Estado de México surgió de una negociación entre inversionistas extranjeros, gobierno federal, gobierno estatal y grupos locales. El deseo de invertir capitales

⁴⁷ María Eugenia Romero Ibarra, «La historia empresarial», *Historia Mexicana*, México, vol. 52, núm. 3, 2003.

nacionales y extranjeros en el establecimiento de instituciones bancarias hablaba bien sobre el dinamismo mercantil de la región o la posible demanda de servicios bancarios generada por su desarrollo económico. Al ser el primero en funcionar en la entidad, el banco gozó de exenciones y disminuciones de impuestos que se le otorgaron durante 25 años. Se denominó Banco de México, S.A., y tuvo como sede la ciudad de Toluca. El capital inicial fue de 150 mil pesos, de los cuales se debían depositar 50 mil como fianza que garantizara la operación de la empresa. Además, por cada sucursal pactada se depositarían otros 10 mil pesos.⁴⁸

41

El periódico «El Economista Mexicano» comentó que lo destacable era el cambio ocurrido en los mercados financieros del país, ya que en esta ocasión eran los capitales nacionales los que acudían para fomentar empresas bancarias y con ello contribuir al desarrollo de nuestras propias riquezas.⁴⁹

La posibilidad de establecer sucursales en la Ciudad de México generó grandes expectativas, pero el mismo Banco, ante la imposibilidad de que las sucursales foráneas efectuasen el reembolso de los billetes emitidos en Toluca, renunció a tales pretensiones dos años después.

La empresa empezó a producir beneficios a sus socios de inmediato. En 1899 las utilidades del Banco observaron un aumento de 300% en relación con las reportadas en el primer año de funcionamiento. A pesar de las dificultades por las que atravesó la economía, en diciembre de 1905 los accionistas acordaron aumentar el capital social a tres millones de pesos. De las 15 mil acciones emitidas, 56% quedó en manos del *United States Bank*. El Banco Central Mexicano controlaba 36.5%, y el 17%

⁴⁸ Mario Cerutti y Carlos Marichal, *op. cit.*

⁴⁹ María Eugenia Romero Ibarra, *op. cit.*

restante quedó en manos de seis inversionistas diferentes. El Banco del Estado de México fue el primero fundado inmediatamente después de la descentralización de la emisión monetaria y la institucionalización de dichos establecimientos en marzo de 1897.

42 En Durango, los primeros establecimientos bancarios, como lo mencionamos líneas arriba, se fundaron en la ciudad capital a fines del siglo XIX. Se trató de sucursales del Banco Nacional de México, inauguradas en noviembre de 1890, y el Banco Nacional de Durango, cuya creación fue autorizada en diciembre de ese año, pero que inició operaciones hasta junio de 1891. Cabe decir que el Banco de Durango surgió con un impulso suficiente para competir en esta plaza con la sucursal del Banco Nacional de México. Con ella rivalizó no sólo por los mercados de crédito, sino también por los negocios que el gobierno estatal otorgaría a los bancos. La competencia más notoria que se produjo entre ambas instituciones en sus primeros años parece haber sido la disputa por la provisión de créditos al Estado, el cual sostuvo una demanda permanente de recursos a lo largo del Porfiriato.

Así, percibimos rasgos que fueron comunes a los demás bancos del interior, como fue su incubación en el seno de las principales casas de comercio, su organización bajo la novedosa forma de sociedad anónima, su arribo hermanado al de los ferrocarriles y su exigencia de derechos y beneficios frente al poder de los dos grandes bancos de la capital. En Durango, los primeros créditos bancarios se volcaron prioritariamente a atender las maltrechas finanzas públicas, la crisis fiscal y el déficit hacendario que afectaron al país. Al iniciarse los años noventa, animaron al gobierno federal al fortalecimiento de los bancos existentes, así como a facilitar la apertura de otros.

Como en otras partes de México, el surgimiento de los bancos en la capital duranguense se produjo simultáneamente con el

arribo de los ferrocarriles.⁵⁰ Si bien tanto en Durango como en la Laguna los años de mayor actividad económica hablan de una incuestionable relación de ésta con los ferrocarriles y los bancos, la cronología fue un tanto distinta y los efectos también. Así parecería confirmarlo el caso de la región de la Laguna, donde las primeras vías ferroviarias llegaron 15 años antes de la apertura del primer banco. Cabe afirmar que las condiciones que rodearon el nacimiento y desarrollo de los bancos en Durango fueron las de una economía en crecimiento con marcadas diferencias entre la comarca lagunera y el resto del estado. La banca local promovió una fuerte competencia regional: los términos de la discusión enfrentaban a los defensores de los bancos libres con los partidarios de los bancos de gobierno, lo que no era más que la prolongación de una polémica internacional. En esta confrontación, el problema de fondo era el espinoso asunto de la pluralidad frente a la idea monopólica de la emisión. Según Marichal, México se definió inicialmente por el modelo estatal concediendo un amplio número de privilegios al Banco Nacional de México, que a pesar de estar controlado por capitales privados, se convirtió en la institución bancaria que se encargaba de gran parte de las operaciones financieras del Estado.

Las razones para descentralizar la emisión rebasaban el ámbito estrictamente regional. F. Rosenzweig señala que caer en el sistema de banca comercial y de emisor único iba en perjuicio del crédito nacional, toda vez que la emisión de billetes era la única posibilidad de los bancos de crear recursos para depósitos, práctica que no se dio en México antes de 1893. Esta definición de política bancaria, como la política económica en general, se derramaba desde el centro hacia las entidades que

⁵⁰ Gabriel Tortella, *Los orígenes...*, op. cit., y Mario Cerutti y Carlos Marichal, op. cit.

muchas veces la acogían sin notorios cuestionamientos. El Banco de Durango habría de adoptar en buena medida el patrón del Banco Nacional de México y de otros bancos de emisión contemporáneos, cuyo esquema consistía en la realización simultánea de funciones financieras públicas y privadas.

44 También es cierto que los gobiernos estatales se sirvieron de los bancos para financiar sus actividades. Esto se deja ver en los registros que revelan que, de la apertura de los bancos hasta 1903, poco más de 60% del monto de los préstamos bancarios fue para los gobiernos estatal y municipal, lo que daría fuerza a la aseveración de que los bancos en México surgieron más como necesidad de sanear las finanzas públicas que como urgencia para desarrollar las actividades productivas.

Desde que se fundó el Banco de Londres, México y Sudamérica —en plena intervención francesa— se instalaron agencias en Guadalajara, Aguascalientes, Colima, Zacatecas y Mazatlán. Como resultado de un largo proceso de acumulación de capital mercantil, de la modernización promovida por la reforma liberal, de la estabilidad política que logró implantar el régimen de Porfirio Díaz, del incremento constante de la inversión extranjera y de la ampliación del mercado interno, en los últimos 15 años del siglo XIX Guadalajara proyectaba la imagen de una ciudad que funcionaba con una lógica capitalista. Desde finales de 1881, durante el gobierno de Fermín G. Riestra, se diseñaron los primeros proyectos para fundar un banco regional. El origen del Banco de Jalisco fue muy similar al del Mercantil Mexicano. En primer lugar, porque en ambos casos, el fundarlos fue una respuesta del sector mercantil para competir con el Banco Nacional de México y, en segundo término, porque en esta empresa los inversionistas españoles ejercieron un papel determinante.

El decreto de enero de 1882 autorizaba a los empresarios mencionados a constituir una sociedad anónima encargada de fundar una institución bancaria de descuento, depósito, circula-

ción y emisión con el nombre de Banco de Jalisco durante un periodo de 10 años, con un capital de un millón de pesos. Los estatutos señalaban que los billetes emitidos tendrían circulación voluntaria dentro del territorio de Jalisco, pero en las oficinas estatales y municipales serían utilizados para pagar el sueldo de empleados.

Por otro lado, en el año en que se fundó el Banco Nacional Mexicano, se instaló una sucursal en Guadalajara,⁵¹ previo acuerdo con el gobierno estatal. Poco tiempo después, se ubicó una agencia del Banco Mercantil Mexicano, a cargo del poderoso empresario alemán Teodoro Kunhart. El periodo de actividad de estas instituciones fue corto porque entre abril y mayo de 1884 se fundieron para dar nacimiento al Banco Nacional de México, el cual inició sus operaciones en Guadalajara el 18 de septiembre de ese año. Un mes antes, el gobernador obtuvo permiso del Congreso para emplear hasta 25 mil pesos de los fondos de instrucción y beneficencia pública en la compra de acciones del banco mencionado, en tanto que el consejo de administración puso a disposición de los empresarios fundar el Banco de Jalisco. Hasta principios de 1889, el Banco Nacional de México fue el único en Guadalajara. El Banco de Londres, México y Sudamérica inició sus operaciones el 25 de septiembre de 1889.

45

LA FEDERALIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA

Durante el periodo de 1876 a 1910 se fundó aproximadamente una treintena de establecimientos de crédito emisores casi en la totalidad de los estados, lo que determinó el carácter federal

⁵¹ Para todo lo relativo a la sucursal en Jalisco del Banco Nacional de México, véase a Francisco Núñez, *100 años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, Colegio de Jalisco, 1990.

del primer sistema bancario mexicano. La primera etapa transcurrió entre 1876 y 1897. Durante este periodo se creó cerca de una decena de bancos de emisión en los estados del norte del país. Éstos registraron un rápido crecimiento mercantil, animado por las políticas de colonización y transformación de la propiedad. La consecuencia fue la apertura de centros productivos y la extensión de las redes ferroviarias. Los bancos regionales se crearon con base en contratos/concesiones otorgados por los gobiernos, sin estar sujetos a una ley bancaria nacional.

46

La segunda etapa de expansión bancaria se registró, como ya la documentamos, después de la promulgación de la primera ley de instituciones de crédito en 1897, prolongándose hasta 1904. La Ley General de Instituciones de Crédito uniformó el sistema bancario, ya que las empresas existentes y las nuevas firmas recibieron por igual los privilegios que otorgaba, tales como el principio del monopolio bancario en la entidad, la autorización para emitir billetes y otras prerrogativas fiscales.

En la exposición de motivos, los redactores de la ley manifestaron su preocupación por equilibrar los intereses particulares y locales con los reclamos generales del comercio, cuya solución se encontraba en la imposición de límites jurisdiccionales a la circulación de billetes y de las operaciones bancarias. Por ello, se concedió el privilegio de monopolio en la emisión de billetes bancarios a un banco comercial en cada estado. Lo anterior no impedía la presencia de otro tipo de establecimientos dedicados a operaciones crediticias.

Los principales requisitos y derechos de los futuros establecimientos de crédito destacaban:

1. La posibilidad tanto de particulares como de sociedades anónimas de tener una concesión, pero con la obligación de contar con un capital social inicial no menor de 500 mil pesos, que debía estar íntegramente suscrito y depositado en numerario al 50%.

2. La necesidad de definir el domicilio de la casa matriz de la sociedad y la posibilidad de abrir sucursales y agencias en la entidad, con permiso previo de la Secretaría de Hacienda.
3. La condición de que las acciones serían nominativas mientras no quedase íntegramente pagado el capital social. Asimismo, los directivos de la nueva institución estaban obligados a formar un fondo de reserva con 10% de las utilidades netas anuales, hasta alcanzar una cantidad igual a la tercera parte o más del capital social.
4. La firma por cada una de las futuras instituciones de un contrato de concesión con la Secretaría de Hacienda cuya duración sería de 30 años. Además, quedaban obligadas a someter a sus inversionistas los estatutos y todas las reformas ulteriores, así como los posibles aumentos de capital social, la vigilancia gubernamental sería garantizada por la presencia de un interventor en cada establecimiento.
5. La restricción de la firma, en lo que se refería a la emisión, para no exceder el triple del capital social efectivamente pagado.
6. También, a los nuevos establecimientos a los que se otorgase el privilegio de emisión, la autorización para imprimir y hacer circular billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 10,000 pesos; en cada uno de estos documentos debía estar inscrita la leyenda «Pagar en efectivo, a la par, a la vista, y al portador», además de tener fecha de emisión, serie, número, y las firmas del interventor del gobierno, de uno de los directores del banco y del gerente o cajero.
7. Finalmente, el límite para los bancos de emisión, que no podrían hacer operaciones de préstamo a plazos mayores de seis meses, y tampoco descontar o negociar con documentos de crédito si el plazo era mayor a un semestre. Tampoco estaba autorizado para realizar préstamos con garantías hipotecarias o entregar sus billetes en prenda o depósito, ni

tampoco podrían adquirir sus propias acciones ni practicar operaciones usándolas como garantías.

48 Hacia finales del Porfiriato, después de 1904, había en México 24 bancos comerciales de emisión, pero no existía una libre competencia entre estas empresas financieras privadas por razones de carácter institucional. Dos bancos que tenían su sede matriz en la capital —el Banco Nacional de México y el Banco de Londres, México y Sudamérica— disfrutaban de ventajas especiales y de carácter de oligopolio en tanto eran los únicos bancos que por ley habían podido desarrollar una red de agencias-sucursales que alcanzaba al conjunto del territorio nacional.

El repaso de las fases de crecimiento de la banca a nivel local puede abrir una serie de interrogantes sobre la relación entre la evolución del sistema bancario y las principales tendencias de la economía de la época. La banca local de emisión experimentó un crecimiento positivo entre 1897 y 1910. Factores de carácter institucional y económico fueron los que determinaron —al menos parcialmente— los rasgos sobresalientes de dicho crecimiento. Si bien el total de bancos locales de emisión creció entre 1897 y 1910, su evolución muestra tres puntos de inflexión a lo largo del periodo: el primero en 1903, el segundo en 1907 y el tercero en 1909. El total de bancos aumentó en la primera fase, permaneció constante en la segunda, disminuyó en la tercera y continuó estacionario en la cuarta fase. Conforme a esta periodización, antes de 1897, había siete bancos de emisión en cinco estados del país, regidos por sus respectivos contratos de concesión. Así, entre 1897 y 1903, se autorizó la apertura de 21 nuevos bancos de emisión en igual número de estados:

TABLA 3

Los bancos locales de emisión creados a partir de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897

Bancos	Domicilio	Contratos	
		Número	Fecha
Estado de México	Toluca	1	2 de abril de 1897
Coahuila	Coahuila	1	9 de junio de 1897
San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	15 de junio de 1897
Occidental de México	Mazatlán	1	13 de septiembre de 1897
Sonora	Hermosillo	1	18 de septiembre de 1897
Mercantil de Veracruz	Veracruz	1	18 de octubre de 1897
Jalisco	Guadalajara	1	26 de julio de 1898
Mercantil de Monterrey	Monterrey	1	27 de julio de 1899
Oriental de México	Puebla	2	19 de septiembre de 1899
			7 de junio de 1900
Guanajuato	Guanajuato	1	25 de abril de 1900
Tabasco	San Juan Bautista	1	29 de agosto de 1900
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	25 de septiembre de 1901
Hidalgo	Pachuca	1	28 de febrero de 1902
Tamaulipas	Tampico	1	26 de marzo de 1902
Aguascalientes	Aguascalientes	1	29 de abril de 1902
Michoacán	Morelia	1	10 de mayo de 1902
Oaxaca	Oaxaca	1	17 de julio de 1902
Morelos	Cuernavaca	1	17 de septiembre de 1902
Campeche	Campeche	1	11 de febrero de 1903
Querétaro	Querétaro	1	24 de febrero de 1903
Guerrero	Chilpancingo	1	30 de septiembre de 1903

Véase: Mónica Gómez, «La emisión de billetes y la maximización de beneficios: El comportamiento del Banco Nacional de México a principios del siglo xx: 1900-1910», *El Trimestre Económico*, México, FCE, núm. 285, 2005, pp. 113-132, y a Mónica Gómez y SHCP, *Memoria de las instituciones crediticias en México (1897-1910)*.

En la segunda fase, la constancia observada en el total de bancos locales de emisión respondería a factores que actuaron en distintos espacios geográficos o momentos; sólo cinco estados y territorios federales del país carecían de este tipo de organización bancaria.

En la tercera fase, el descenso registrado en el número de bancos locales de emisión se asociaría a dos acontecimientos: la crisis internacional de 1907-1908 y el ajuste de las reglas formales.

50 En efecto, se verificaron dos fusiones entre las organizaciones bancarias entre 1908 y 1909; los bancos Mercantil de Yucatán y Yucateco, y los bancos de Chiapas, Oaxaca y Oriental de Puebla. La crisis generó problemas de liquidez en los bancos, lo cual impulsó la fusión o el cambio de naturaleza en los mismos. La coincidencia temporal entre crisis y fusión o cambio de índole de tales organizaciones permite manejar, a manera de hipótesis, la idea de una relación causa-efecto entre estas variables.

En la cuarta fase, la estabilidad del total de bancos locales de emisión obedecería a la existencia de una barrera a la entrada de firmas al mercado, establecida por la ley de 1905 y prorrogada por la de 1908. Hasta 1909, hubo nuevas concesiones para el establecimiento de bancos de emisión.

El ritmo de aumento del número de agencias y de sucursales no fue constante a lo largo del periodo: hasta 1902-1903 crecieron a tasas aceleradas, y luego a tasas más lentas. La ley bancaria restringía a los bancos que se establecieran en los estados o territorios federales a no tener sucursales o agencias para efectuar el cambio de sus billetes fuera del territorio de los mismos (excepto con el permiso especial del Poder Ejecutivo, que únicamente lo otorgaría cuando había estrecha liga de intereses comerciales entre varios estados, o entre estos y los territorios). Por ningún motivo se permitiría el establecimiento de dichas sucursales o agencias en el Distrito Federal, y se establecía un límite de expansión de las redes nacionales de los bancos locales

de emisión y, por ende, un máximo a las cantidades de agencias y sucursales.⁵²

LA REVOLUCIÓN, EL COLAPSO FINANCIERO Y PRIMERA INCAUTACIÓN DE LA BANCA

Mientras la dictadura del General Díaz garantizó la estabilidad del Estado, los banqueros prosperaron. La revolución maderista de noviembre de 1910 afectó a los bancos por la conmoción económica que produjo, los cuales, naturalmente, redujeron sus operaciones. Desde la caída de Díaz en mayo de 1911, hubo en el público una notoria tendencia a disminuir sus depósitos en los bancos. Esta situación no se reflejó en el Banco Occidental de México, ya que entre 1910 y 1911 sólo sufrió una baja de aproximadamente 2 mil pesos. A partir de 1913, la llegada del usurpador Huerta al poder, sus efectos dictatoriales y la disolución de la Cámara de Diputados tuvieron un efecto inmediato sobre la estructura financiera del país y, particularmente, sobre el poder adquisitivo de la moneda.

A raíz de los combates contra Huerta primero, y de Villa y Zapata contra Carranza después, la actividad económica tuvo un notorio deterioro. Cuando Carranza se levantó en armas, en febrero de 1913, la división del país entre constitucionalistas y huertistas rompió la unidad geográfica de los negocios bancarios. El Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México permanecieron operando en la capital; y se comprometieron con el gobierno de Huerta concediéndole préstamos por cerca

⁵² Véanse Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de las instituciones crediticias en México (1897-1910)*, México, y Mónica Gómez, «La emisión de billetes y la maximización de beneficios: El comportamiento del Banco Nacional de México a principios del siglo XX: 1900-1910», *El Trimestre Económico*, México, FCE, núm. 285, 2005, pp. 113-132.

de 50 millones de pesos a cambio de emitir billetes en exclusividad y reducir el porcentaje de las reservas en metálico que debían mantener proporcionalmente en caja al monto de billetes emitidos.

52 En los territorios controlados por los constitucionalistas, los banqueros nunca estuvieron dispuestos a tratar con el gobierno de Carranza, ya que en 1913 él sentenció que cambiaría todo el sistema bancario «evitando el monopolio de las empresas particulares que han absorbido por largos años las riquezas de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda por bancos particulares», ya que consideraba que éste debía ser un privilegio exclusivo de la nación.⁵³

Carranza estaba decidido a desarticular el poderío económico y político del sistema bancario, por lo que en 1915 estrechó la vigilancia sobre la banca regional por medio de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito. Las revisiones realizadas por dicha Comisión mostraron que sólo 9 de los 24 bancos de emisión se ajustaban a los términos de la ley; estos bancos fueron el Banco Nacional de México, el de Londres y México, el de Zacatecas, los locales de los estados de México, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Sonora, y el Occidental de México.

Debido a la inestabilidad y las dificultades económicas, no fue posible la liquidación de las instituciones declaradas en caducidad. Ante ello, en 1916 el gobierno decretó la *incautación de los bancos*. Los consejos de incautación debían vigilar el buen funcionamiento del sistema. Con este decreto, todas las leyes sobre instituciones bancarias se declararon inconstitucionales, se exigió que los bancos tuvieran en existencias igual cantidad de metálico que billetes en circulación, y se les dio un plazo de

⁵³ Antonio Manero, *op. cit.*

60 días para cumplir con dicho requisito y evitar la incautación. Ningún banco pudo cumplir.⁵⁴

LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO Y LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO: 1921-1946

A partir de 1921, el Banco Nacional de México y el Banco de Sonora reabrieron sus oficinas en Sonora, sin embargo, hasta 1926 se dedicaron a cobrar la cartera vencida que arrastraban desde 1913. Por lo anterior se puede decir que, de 1914 a 1924, la banca regional no contribuyó al crecimiento económico del país. Ante la ausencia de la banca en estos años de colapso financiero, los recursos provinieron de tres fuentes:

53

1. El autofinanciamiento, con mecanismos mercantiles no bancarios
2. El regreso de operaciones de casas comerciales y prestamistas
3. El extranjero, específicamente de los Estados Unidos de América

⁵⁴ El mejor estudio es de Luis Anaya Merchant, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario 1913-1932*, Zacatecas, Porrúa, 2002. Véase también el ya clásico estudio de Enrique Cárdenas Sánchez y Carlos Manns, «Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución», en Enrique Cárdenas (Ed.), *Historia Económica de México*, FCE, 1992, pp. 447-470. Sobre la nueva literatura de la economía y las finanzas mexicanas durante la Revolución debe revisarse el volumen coordinado por José Mario Contreras Valdez et al., *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2004. En particular los ensayos incluidos en tal obra de Luis Anaya, Gabriel Fernández (sobre la creación del Banco de México), Jesús Méndez Reyes (sobre el financiamiento a la agricultura), Humberto Morales y Susana Márquez.

TABLA 4

Principales cuentas de las instituciones bancarias en Sinaloa
(al 31 de diciembre de 1925)

Banco	Localización	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo mayor	Préstamos y descuentos
De México	Mazatlán	-	-	253,866
Nacional de México	Mazatlán	139,376	-	368,754
Occidental de México	Mazatlán	1,136,219	21,297	531,398
De Sonora	Culiacán	28,469	474,063	219,987
José H. Rico	Mazatlán	73,970	36,064	107,100
José C. Castelló	Mazatlán	-	36,790	83,293
Total		1,378,034	568,214	1,546,398

Fuente: Gustavo Aguilar Aguilar, Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994), México, Plaza y Valdés/Difocur/UAS, 2001, y Leopoldo Solís, Evolución financiera de México, México, CEMLA, 1970.

54

Entre 1924 y 1926 se reordenó la esfera financiera. El punto clave fue la fundación del Banco de México el 25 de agosto de 1925; esto facilitó el retorno a la estabilidad monetaria, la disponibilidad de financiamiento para empresas y el mejoramiento del intercambio. La magnitud de los daños ocasionados por la Revolución al sistema bancario puede apreciarse en las cifras proporcionadas por Leopoldo Solís para algunas casas de banca regionales; por ejemplo, en la Tabla 4 puede observarse el caso de Sinaloa.

La destrucción del sistema financiero se aprecia con claridad en la cifra del crédito bancario, el cual, en 1910, descendió de 603 millones a 342 millones en 1925, y en 1932, a 245 millones.

Desde agosto de 1914, todos los bancos habían recibido en pago de sus carteras papel constitucionalista y, por tanto, no podían redimir su pasivo sino en la misma moneda. Así fue como, durante la Presidencia de Carranza y entre los propios bancos, se expuso la necesidad de un solo banco de emisión. El director del

Banco Nacional de México hizo un viaje a Europa para proponer a su Comité de París cooperar con los propósitos del gobierno y reunir los recursos de ese banco central con ayuda privada.

La creación del Banco de México tuvo un antecedente remoto en la circular de noviembre de 1915, enviada a los directores de las instituciones de crédito para pedirles su opinión sobre la unificación de la circulación fiduciaria, proponiendo al Banco Nacional de México como institución de emisión, pero, por aquella fecha, los tiempos no permitieron tomar ninguna clase de decisiones al respecto. Aun en 1916 la circulación fiduciaria estaba compuesta por los billetes del gobierno constitucionalista, que sumaban 500 millones de pesos llamados «infalsificables», que hubieron de sacarse de la circulación prontamente por su desvalorización.

A fines de diciembre de 1916, se declararon en liquidación los bancos que no cumplieron con la disposición carrancista. Se designó pues, un consejo de incautación para cada banco. Poco después se encomendó su liquidación a la Comisión Monetaria.

En enero de 1921, se reglamentó la forma de devolver los bancos incautados, clasificándolos en varias categorías según su situación en los pasivos. Quedaba claro que la medida coyuntural de Carranza —continuada después de su muerte en mayo de 1920 por los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón— tenía por objetivo redimensionar el nuevo papel de la banca privada con un grupo de nuevos banqueros al servicio de la Revolución, más que a un interés real de estatizarla.

Puede decirse que hasta 1923 no se caminó para crear un banco único de emisión; entre tanto, la Hacienda Pública arrastraba un déficit presupuestario equivalente a 10 millones de dólares, sin incluir los adeudos heredados de los bancos. El pronto vencimiento de la rebelión de Adolfo de la Huerta, por el General Obregón en enero de 1924, devolvió la estabilidad a todo el país. Mientras tanto, aparecían los primeros destellos

de preocupación por levantar la economía privada y restaurar la propiedad de los bancos a sus nuevos representantes, como se ha mencionado más arriba.

Los primeros pasos para realizar la nueva legislación bancaria consistieron en obtener los fondos necesarios. En julio de 1917, ya se había pedido autorización para conseguir en el interior o en el exterior hasta 100 millones de pesos destinados a la fundación del Banco Único de Emisión de la República Mexicana.

56

De la Primera Convención Bancaria de 1924, citada por el Ingeniero Alberto J. Pani, se manifestaron diversas medidas importantes: la reexpedición de una Ley Bancaria en el mismo año y, apenas dos años después —en 1926—, una segunda Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; la creación de la Comisión Nacional Bancaria en diciembre de 1924, para vigilar la operación bancaria; el establecimiento del Banco de México en 1925; la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, y el establecimiento de nuevos bancos agrícolas ejidales de carácter local, también en 1925, que fueron liquidados en 1931. Se iniciaba una carrera —hasta cierto punto fracasada— de controlar a las viejas casas de comercio heredadas del Porfiriato, que hacían funciones agiotistas y especulativas como casas de banca a nivel regional en el financiamiento a los particulares que habían sido olvidados por los grandes bancos de emisión y por la Banca Central.

La Ley General de Instituciones de Crédito de 1924 clasificó a los bancos en tres grupos: 1) instituciones de crédito; 2) establecimientos que tenían por objeto exclusivo o principal realizar operaciones bancarias y 3) establecimientos que se asimilaban a los bancarios por practicar operaciones que interesaban al público en general, tales como recibir los depósitos o emitir títulos de crédito —pagaderos en abonos o pagaderos en efectivo—, a la vista y al portador a personas no autorizadas por la ley y a

instituciones de crédito extranjeras. Esta ley imitó el cuadro general de la de 1897 sobre bancos hipotecarios. Se creó un bono sin plazo fijo reembolsable por medio de sorteos, todos ellos mediante un fondo especial de garantía.

México comenzó entonces a entrar en la política de reservas centrales en 1924, cuando la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios estableció, en su Artículo 69, que los depósitos reembolsables a la vista —o con aviso previo no mayor de 30 días— debían ser garantizados con una existencia en caja (reserva de caja) y todavía en oro nacional. Por otra parte, el Artículo 16 de la Ley Constitutiva del Banco de México de 1925 ordenaba que los bancos asociados debían conservar un depósito en oro en el propio banco de un 10% del total de sus depósitos.⁵⁵

57

En el régimen de Calles, se expidieron decretos que crearon la Comisión Nacional Bancaria y la Ley de Reorganización de la Comisión Monetaria, antecedentes inmediatos a la creación del Banco de México en agosto de 1925, a fin de complementar los mandatos constitucionales. Se procedió, además, a liquidar las emisiones que aún quedaban, aunque ya no circulaban prácticamente desde 1914 ó 1915.

Si 1930 fue un año de relativo progreso en el camino de la bancarización de los mecanismos crediticios y financieros en México, el siguiente significó problemas para nuestra banca. La depresión de la industria y el comercio no fue sólo nacional, sino mundial y produjo restricción de crédito y desconfianza para el futuro. A esta situación se sumó la prolongación de la Ley Monetaria de julio de 1931, que suprimió el talón oro, ordenamiento que fue dado a conocer a los directores y gerentes de los bancos

⁵⁵ Véase a Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, FCE, 1994. También a José Mario Contreras Valdez et al., *op. cit.*

precisamente a la hora que cerraban sus puertas las instituciones de crédito. El efecto inmediato fue un encarecimiento del circulante, sumado a la restricción del crédito y a las dificultades que el Banco de México encontró para adaptarse a sus funciones de Banco Central. En derredor caían los precios de manera inexplicable para la mayoría de la gente. En 1932, un cambio en la ley de instituciones de crédito, una nueva acuñación para aumentar el circulante y la iniciación de las nuevas funciones del Banco de México ayudaron a superar la crisis e iniciar una etapa de vigoroso desarrollo, por delante de muchos países que siguieron atrapados en las mallas de la gran depresión.

El influjo de la reforma monetaria de 1932 —contra el atesoramiento de pesos plata en moneda nacional— se sintió de inmediato en el movimiento de los depósitos a la vista en moneda nacional de todos los bancos del país. Se dijo que estos depósitos bajaron súbitamente al promulgarse la reforma de 1931. El descenso continuó hasta el último momento de su vigencia. La aparición de la reforma de 1932, al contrario, determinó un rápido ascenso inmediato en tales depósitos bancarios y uno posterior que los llevó, en poco tiempo, al monto que tenían antes de la reforma de 1931.⁵⁶

El papel de la moneda fiduciaria fue fundamental en relación con los medios de reserva del patrón oro, bajo cuyo régimen no sólo la banca privada y paraestatal, sino también nuestra industrialización misma, dejó atrás, poco a poco, el subdesarrollo de intercambio de materias primas para sumarnos a la gran aventura del siglo con el modelo del desarrollismo y consumismo de los años 50.

⁵⁶ Alberto J. Pani, *Tres monografías*, México, Atlante, 1941; y Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, México, Porrúa, 1950.

Para el caso de México, el peso plata aún era la única moneda con poder liberatorio ilimitado, en tanto que el billete de banco emitido por el Banco de México era una moneda de curso legal. Se dijo que el peso billete, más que moneda, era un instrumento de crédito, posición prudente y bien acogida que al cabo del tiempo trajo su aceptación legal. El público estaba seguro que podía tomarlo, rechazarlo o cambiarlo por moneda metálica y lo aceptó plenamente con el paso del tiempo.

En los comienzos de nuestra moderna banca de emisión, la única preponderancia de la moneda metálica —que todavía existía— implicaba que el valor de la oferta monetaria dependía aún de los precios externos de los metales y del nivel de la actividad económica interna, con lo que se reducía la posibilidad del Banco de México de influir en el monto del circulante. Como la Ley Constitutiva del Banco de México había adoptado el patrón oro a razón de 75 centigramos de oro puro. El tipo de cambio se mantuvo fijo respecto a las otras monedas que por entonces mantenían su paridad fija en oro, a pesar de que México se mantenía realmente en un punto bimetálico como productor de plata.

El Banco de México fue una fundación originalmente oficial, por causa de la ruptura casi total entre el sistema bancario del Porfiriato y las nuevas necesidades crediticias de los gobiernos emanados de la Revolución. No obstante, el Banco de México fue fundado como banco competitivo, lo que motivó riesgos de fricción hasta el punto de provocar reacciones encontradas con el resto de la banca privada en operación. Sin embargo, la crisis obligó a los bancos a practicar el redescuento con el Banco de México, de lo cual vino la introducción del nuevo billete declarado de aceptación voluntaria hasta 1935.

La reforma de la Ley del Banco de México, promulgada en julio de 1931 —para hacerla concordar con la Ley Monetaria de esa misma fecha—, suprimió el patrón oro. Con esta medida, la institución tomó la posición de Banco Central y restringió sus

operaciones directas con el público, reduciéndolas sólo a las prendarias, esto es, dejó de ser un banco de competencia con el resto de la banca privada.

60 En 1935, el Banco de México se vio ya en condiciones de ejercer por completo el monopolio de la emisión de billetes como moneda fiduciaria. En 1936 se ampliaron sus facultades para efectuar operaciones de mercado abierto mediante la compra-venta de bonos de caja, obligaciones con prenda lo mismo que de títulos o valores, cédulas y bonos hipotecarios a veces con 10 años de plazo. Quedó también establecido un nuevo renglón de su balance titulado: valores autorizados. Las bases de esta relación entre billetes y títulos gubernamentales y otros han tomado en el mundo moderno una situación destacada denominada «política del mercado abierto», que liga en una sola ecuación al billete y al título seriado y de plazo a través de la política bancaria de control.

Con la expropiación petrolera de marzo de 1938, el Banco de México se retiró del mercado de cambios, abandonándose el tipo de cambio de 3.60 por dólar (vigente desde 1933), al tiempo que la exportación de petróleo sufría una baja importante —aunque transitoria— con efecto sobre las reservas del Banco Central. La retirada de los depósitos de los bancos mexicanos por las compañías petroleras expropiadas y cierta fuga de capital hizo descender tales reservas. Se exigió el pago de las deudas y la gente trató de cambiar pesos por oro y plata. Finalmente la situación se estabilizó al término de 1938. En 1946 y durante una reunión de técnicos sobre problemas de Banca Central del continente, se estableció que, en muchos aspectos, la disponibilidad de crédito y su racionamiento tenía mayor importancia que la tasa de interés como tal, con lo que se rompió la política tradicional mediante la cual era la tasa de interés la única gobernadora de esa disponibilidad crediticia. En 1949, las medidas monetarias expansionistas de nuestra banca central condujeron

a una alta producción de bienes y servicios con ocupación activa (conforme al modelo keynesiano de pleno empleo).

LA BANCA PRIVADA ENTRE 1954 Y 1982. LOS ANTECEDENTES DE LA SEGUNDA INCAUTACIÓN

Los tres objetivos del expansionismo en materia de política económica en el México posterior a la Segunda Guerra Mundial fueron: 1) incrementar los ahorros internos, 2) racionalizar la distribución de los recursos invertibles y 3) mejorar los mercados financieros.

61

El depósito legal a lo largo de los últimos años de los 50 y siguientes (digamos que para 1956 el régimen de depósito legal bancario tanto para instituciones situadas en lugares de residencia del Banco de México como para las situadas fuera de tal residencia) cambió: se igualaron bancos de depósito y ahorro del interior del país en general, con la mira de encauzar los recursos bancarios hacia la inversión productiva y evitar una expansión indeseable del crédito. Al mismo tiempo, una parte de estos recursos debía canalizarse en bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF —Banco Mundial—) y en títulos financieros en dólares emitidos por Nacional Financiera. Igualmente, fue reglamentado el porcentaje invertido en corto plazo, operaciones refaccionarias, valores industriales de medio plazo, y el resto asignado a valores gubernamentales. Asimismo, quedó regulado el uso exagerado de créditos comerciales y bancarios del exterior con poder para acentuar las presiones inflacionarias. En 1959, durante el discurso del Secretario de Hacienda en la Convención Nacional Bancaria de Torreón, se anunciaron estudios para reducir el encaje legal.

Entre 1950-1956, el ahorro interno constituía 14.4% del PIB promedio del periodo; si tomamos en cuenta que el 15% del PIB comprendía la inversión total, quedaba claro que la banca cum-

plía un papel crucial en la canalización de los créditos tanto del sector privado, como del público. La tendencia no varió considerablemente en el periodo hasta 1962.⁵⁷

62 Entre 1925 y 1954, con un sistema financiero incipiente y una economía poco diversificada, el tipo de cambio resultaba incapaz de sortear las presiones externas sin movimientos traumáticos, pero que contribuyeron a mejorar la posición de nuestra moneda. Sólo a partir de 1954 se alcanzó un elevado grado de estabilidad financiera, de precios y de tipo de cambio institucional, pero fue en este segundo periodo cuando en México comenzaron a funcionar los aspectos monetaristas de nuestro desarrollo estabilizador. La Secretaría de Hacienda y el Banco de México llegaron entonces a un acuerdo: aceptar responsabilidades en forma de créditos especiales, antes de abrir líneas de redescuento a los bancos agrícolas y ejidal. Así fue como nació la práctica de *financiar el gasto público* por encima de los estrechos límites que fijaba la ley de 1936, mediante una parte del encaje legal, y procurar, al mismo tiempo, estabilizar salarios y precios internos. El éxito resultó encomiable dada la ausencia de choques externos significativos.

Para 1964, el Banco de México dispuso modificar las proporciones: se estableció que la suma del pasivo exigible de los bancos de depósito no excedería 15 veces al capital pagado más las reservas de capital. El menor ritmo de crecimiento de los recursos a la vista de los bancos de depósito, compensado por mayor captación de recursos a plazo, exigió que el Banco de México en 1965 proveyera de recursos adicionales a las instituciones de depósito. Nuevas normas fueron dictadas en 1966 para financiar las actividades agrícolas, la industria, la ganade-

⁵⁷ Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó el atraso económico de México*, Madrid, Instituto Ortega y Gasset, 2003.

ría, la adquisición de cosechas de trigo, el redescuento de operaciones prendarias de las mismas ramas, el apoyo financiero transitorio a cierto sector bancario y la extensión de garantías a las exportaciones de materias primas.

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares fue modificada al finalizar 1970, suprimiéndose la disposición que obligaba a estos bancos a mantener un 30% de existencia en caja con fines de expansión del crédito. Durante 1972, se procuró estimular las inversiones con los recursos captados en las regiones en que se generaban, evitando que fueran transferidos a los grandes centros urbanos y se mantuvieron ciertas facilidades de apoyo temporal a los bancos con problemas estacionales de captación.

En 1973, el Banco de México procuró compensar mediante ajustes en el encaje legal la fuerte expansión de la base monetaria provocada por el aumento en el financiamiento al sector público. Creó pues, un cajón de efectivo de 5% para los bancos del Distrito Federal y 6% para los bancos del interior del país con aumento también del encaje relativo al ahorro.

La banca de depósito, junto con la banca de ahorro, ha sido llamada «la banca comercial», aunque sin mucha aceptación del concepto, puesto que sus operaciones básicas *no han correspondido al crédito para la circulación de bienes y servicios*, sino más bien con la producción de muchas actividades prácticas. Por eso, las operaciones pasivas de la banca de depósito tradicionalmente han captado recursos a través de depósitos a la vista en cuentas de cheques y a plazo fijo o previo aviso, y, a su vez, las operaciones activas han consistido en préstamos para atender renglones productivos y de capital de trabajo bajo la forma de descuentos, créditos directos, reportes, anticipos, pignoraciones sobre valores y refacciones a corto y mediano plazo. Pero la ley permitía también cierta proporción de cartera integrada por créditos a mediano y largo plazo en avío hasta dos años, créditos a la

exportación de productos manufacturados hasta tres años, y créditos refaccionarios hasta de 10 años; aunque los plazos mayores al corto no podían exceder de un porcentaje específico de sus pasivos, según disposiciones reglamentarias.

64 El nacimiento de un sistema de financieras privadas adquirió un fuerte desarrollo al colocarse como la segunda rama de captación de recursos bancarios durante la quinta y sexta décadas, ya que absorbieron fondos provenientes del público en un volumen mucho mayor que los títulos de renta fija de nuestro mercado de valores. También otorgaron un monto de crédito superior al concedido por los bancos de depósito. Aprovecharon la flexibilidad de sus operaciones activas y pasivas, o como bancos comerciales disfrazados, ya que podían sustraerse mejor al control crediticio del Banco Central. La anterior es la razón por la que esta institución limitó sus pasivos a corto plazo.

La ley bancaria de 1897 fue el antecedente que permitió la constitución de estas instituciones de crédito. Su finalidad principal ha consistido en otorgar préstamos a largo plazo —con vencimiento máximo de 20 años— amparados con la garantía de los inmuebles. Se les autorizó emitir bonos hipotecarios con la garantía de toda la cartera hipotecaria, y el asegurar la emisión de cédulas hipotecarias representativas de su respectiva garantía inmobiliaria. Estas instituciones ofrecían siempre buenos rendimientos y se encontraban en las preferencias de los ahorradores, pues garantizaban sus operaciones, inmuebles o títulos que los representaban.

Desde su creación en 1934, Nacional Financiera respondió a la necesidad de apoyar con recursos diversas actividades de primordial importancia para el desarrollo del país y que no se atendían a cabalidad por los bancos privados. Desde que inició sus actividades, se constituyó como uno de los instrumentos mejor identificados con la política económica nacional. Al mis-

mo tiempo —y sin conseguirlo siempre— se buscó una complementación con la iniciativa privada. Los objetivos y operaciones de Nacional Financiera han sido objeto de ajustes profundos en diversas situaciones, como resultado de la misma transformación de la economía nacional, y también como respuesta a cambios surgidos en el ámbito internacional.

Las reglas para el establecimiento y operación de la banca múltiple (de marzo de 1974), que consagraron esta legislación en nuestro medio financiero, destacan la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo y robustecimiento del sistema bancario nacional, dotando a las instituciones concesionadas de banca múltiple, de la estructura y operaciones conducentes al mejor cumplimiento de su función para lograr la mejor contribución de la banca al financiamiento del desarrollo económico y social del país.

En un balance del camino transcurrido, uno de los aspectos estructurales que quedaron sin resolución, fue el de los flujos que el redescuento, la ignorancia y el margen que podría concedérsele a este tipo de liquidez negociada, pues siguieron siendo muy débiles en el ambiente bancario en los años precedentes a la nacionalización de 1982. Como base del redescuento histórico, siempre fue sustituido por el depósito legal, crédito a la producción y operaciones refaccionarias hacia carteras cautivas y semi-cerradas. Históricamente hablando, la banca privada había sido incapaz de incrementar los niveles del ahorro interno disponibles para hacer frente a la crisis coyuntural del Estado en el momento crucial de la bancarrota de las finanzas públicas entre 1981-1982.

Por último, no es que se pretenda que estos pasos estructurales, aún perdidos en nuestro desarrollo y madurez bancaria, sean problemas exclusivos en el México que circundó el proceso de la llamada «nacionalización de 1982», sino que, en buena

medida, parecen no haber encontrado respuesta en los tiempos actuales.⁵⁸



⁵⁸ Véase el balance pionero que se hizo sobre la economía mexicana después de la estatización de 1981-1982 en Carlos Bazdresch et al. (Comp.), «México, Auge, crisis y ajuste, México», en 3 vols. *El Trimestre Económico*, FCE, 1989-1992. También consúltense Banco Mundial, *The Economy of Mexico, A basic Report*, Washington, Banco Mundial, 1973; Rolando Cordera (Ed.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, FCE, 1981; Gonzalo Castañeda (Coord.), *La Economía Mexicana, un enfoque analítico*, México, Limusa, 1994; Ernesto Fernández Hurtado, *Cincuenta años de Banca Central, ensayos conmemorativos, 1925-1975*, México, FCE, 1976; Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards, *The Macroeconomics of populism in Latin America*, Chicago, Chicago University Press, 1991; Antonio Ortiz Mena, «El Desarrollo Estabilizador», *El Trimestre Económico*, México, vol. 37, núm. 146, 1970; Leopoldo Solís, *Alternativas para el Desarrollo*, México, Joaquín Mortiz, 1980; y René Villareal, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoes- tructuralista (1929-1988)*, México, FCE, 1988.

CAPÍTULO 2

LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA COMO MECANISMO DE RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS

La hipótesis de López Portillo era que, nacionalizando la banca, se podían distraer los recursos de la banca a apoyar otros grupos empresariales y con eso se reconstruiría la alianza.

Rolando Cordera⁵⁹

EL ENTORNO DE LA NACIONALIZACIÓN

A partir de diciembre de 1972, el gobierno de Echeverría comenzó con un cambio de rumbo en la política económica y en el manejo político de su aplicación.⁶⁰ En términos sociales y políticos, Echeverría debía enfrentar la problemática de que si bien el *desarrollo estabilizador* había generado crecimiento, lo había hecho acompañado de niveles elevados de desigualdad. La pobreza y la inequidad no sólo no disminuían, sino que incrementaban de manera sustancial (véase la Tabla 5). La mayoría de los investigadores de aquella época coinciden en sus cálculos en la materia: de 1950 a 1957 aumentó la desigualdad, y en 1963 éste fue considerable. A diferencia de lo que muchos hubieran

⁵⁹ Testimonio de Rolando Cordera extraído del documental «La Decisión del Presidente», Fundación ESRU-CEEY, 2009.

⁶⁰ Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, op. cit., y Carlos Elizondo Mayer-Serra, *La importancia de las reglas: gobierno y empresario después de la nacionalización bancaria*, México, FCE, 2001.

esperado, entre 1963 y 1968 cayó, pero volvió a aumentar entre 1975 y 1977. De manera adicional y durante el primer año de gobierno de Echeverría, el crecimiento tanto de la economía como de las tasas elevadas de crecimiento en el desarrollo estabilizador se habían estancado, el crecimiento fue sólo del 3.8%. Ante esta situación, que implicaba baja generación de empleos, aumento de la pobreza y desigualdad, el gobierno decidió establecer una estrategia de aumento del gasto público que buscara reactivar la economía, disminuir la desigualdad y reestructurar la economía, pero sin preocuparse por los efectos inflacionarios que generaría el déficit fiscal. En una parte de la literatura económica, esta estrategia es conocida como «populismo macroeconómico».⁶¹

⁶¹ Véanse Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards, *op. cit.*, y Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, *op. cit.* No existe en la literatura un consenso sobre la definición de populismo. Para el caso de la Europa del siglo XIX, por ejemplo, particularmente en Europa Oriental y del Imperio Ruso, el término populismo fue una corriente de pensamiento que divergía del bolchevismo. Para el populismo, la revolución y transformaciones sociales deberían originarse en todo el pueblo y no sólo bajo la dirección de una clase social como el proletariado (al respecto puede consultarse la obra de V. I. Lenin, *¿Quiénes son los «amigos del pueblo» y cómo luchan contra los socialdemócratas?*, Moscú, Progreso, 1974). Ya en el siglo XX, el populismo adquirió una connotación diferente, particularmente para una corriente del pensamiento económico que busca definirlo en razón de sus fundamentos macroeconómicos. Economistas como Dornbusch y Edwards en 1989 realizaron una revisión exhaustiva de la literatura desde esta perspectiva y plantearon una serie de postulados para definirlo como una estrategia de reactivación económica, reestructuración productiva y disminución de la desigualdad, pero sin preocuparse por los riesgos de inflación, déficit fiscal y restricciones externas. Para el caso de México, en comparación con el resto de América Latina, véase el ensayo de Humberto Morales Moreno, «América Latina en la Segunda Guerra Mundial. (La historiografía del populismo en la región)», *Revista Historia de América*, en prensa.

Echeverría financió gran parte de ese crecimiento con gasto inflacionario.⁶² Si Echeverría hubiera consensuado una reforma fiscal que fomentara los ingresos públicos y terminara —o al menos disminuyera— los tratos especiales y las exenciones fiscales, muy probablemente la situación de la distribución del ingreso y el crecimiento del país hubiera sido otra.

Sin embargo, ante la creciente polarización y el ambiente político tenso, se optó por el derroche gubernamental.⁶³ El consumo e inversión financiadas por el gobierno, y adicionales al nivel previamente existente, deben realizarse mediante una estrategia cuyo resultado no sea «crowding out», sino «crowding in».

El aumento del gasto público en determinadas condiciones y bajo una planeación del impacto económico ha dado resultados más de una vez: la recuperación económica de la posguerra europea; por ejemplo, la utilización de fondos de cohesión subsidiados por los países y regiones más ricas de Europa en proyectos detonadores de infraestructura y educación, entre otros. En México, la burocracia gubernamental que llegó con Echeverría se enfrentó con los «tecnócratas» del Banco de México y Hacienda que habían dirigido el desarrollo estabilizador e

⁶² Tan sólo en 1973, el financiamiento del Banco Central (Banco de México) al gobierno fue del orden de 20 mil 765 millones de pesos. Véanse al respecto Banco de México, *Informe anual*, México, Banco de México, 1973, y Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, op. cit.

⁶³ El alto grado de polarización social y la falta de espacios democráticos dirigieron a varios sectores de clase media por un lado, y por otro a sectores marginados sin opciones institucionales, a tomar el camino de la guerrilla. La violencia generada había llegado a extremos importantes, donde los secuestros de importantes hombres de negocios y de la política como Eugenio Garza Sada y Rubén Figueroa podrían haberse llegado a convertir en cotidianos. La estrategia complementaria al derroche gubernamental fue la llamada «Guerra Sucia», donde militares y altos mandos policiacos se involucraron en la represión llevada a cabo por el gobierno de Echeverría.

impusieron la política de mayor gasto público sin planeación y el relajamiento de la política monetaria.

70 Por ello, afirmamos que fue a partir de 1972 que el gobierno de Echeverría comenzó a aumentar de manera desproporcionada el gasto. Más adelante buscaría la manera de financiarlo.⁶⁴ Por un lado, gran parte de ese gasto se dirigió a subsidios, transferencias, obra pública, infraestructura y corrupción. El impacto que tuvo sobre las variables económicas incrementó el crecimiento y redujo la desigualdad, pero fue una mejoría transitoria y pasajera; el sobreendeudamiento con el que se financió a la larga nos llevó a grandes desequilibrios macroeconómicos y, con ello, a una trampa de subdesarrollo y pobreza.

EL ENFRENTAMIENTO GOBIERNO-EMPRESARIOS

Las raíces populares de la Revolución —y de los gobiernos emanados de ella y encarnados posteriormente en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Partido Revolucionario Institucional (PRI)— imposibilitaban a los empresarios para participar directamente en política a través del partido dominante. Si el mismo partido o gobierno hubieran permitido la participación directa y abierta de los empresarios, por un lado se habría debilitado la imagen popular y legitimadora del gobierno, y por otro, en el seno del PRI se habría puesto en serios problemas la posición política de

⁶⁴ Otra manera particularmente peligrosa de financiamiento del gasto público en cuanto a sus efectos inflacionarios fue que la política monetaria se cifió, en objetivos y metas, al presupuesto gubernamental. A partir también de 1972, el Banco de México aumentó la base monetaria mediante la impresión de dinero para hacer frente a las demandas de fondos por parte del gobierno. Véase Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, op. cit.

TABLA 5

La desigualdad en México durante el desarrollo estabilizador
Coeficiente de Gini

AÑO	O. ALTIMIR	HERNÁNDEZ LAOS	J. LÓPEZ	HERNÁNDEZ LAOS Y CÓRDOVA	I. MARTÍNEZ
1950	0.512	N.D.	N.D.	0.516	0.501
1957	0.481	N.D.	N.D.	0.450	0.537
1958	0.451	N.D.	N.D.	0.527	0.534
1963	0.530	0.606	0.5270	0.526	0.547
1968	0.521	0.586	0.5260	0.496	N.D.
1970	N.D.	N.D.	0.4960	N.D.	N.D.
1975	0.556	N.D.	0.5700	0.570	N.D.
1977	0.482	0.518	0.4960	0.496	N.D.

Fuente: Elaboración propia con base en los trabajos sobre desigualdad de los siguientes autores: 1) J. Boltvinik y E. Hernández-Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI Editores, 1999, pp. 313-350; 2) Julio López Gallardo, *El Trimestre Económico*, México, FCE, núm. 200, Vol. I (4), octubre-diciembre, 1983; 3) Enrique Hernández Laos y Jorge Córdoba Chávez, «Estructura de la distribución del ingreso en México», en *Comercio Exterior*, México, 1979, p. 506; 4) Ifigenia Martínez de Navarrete, «La distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas», en *El Perfil de México en 1980*, vol. 1, México, Siglo XXI Editores, 1970, pp. 15-72; 5) Oscar Altimir, «La Distribución del Ingreso en México, 1950-1977», en *Serie Análisis Estructural*, México, Banco de México, S.A., 1982. Los datos corresponden al coeficiente de Gini, que es un indicador de desigualdad económica, el cual muestra que mientras más cercano a cero se encuentre el valor del coeficiente, la sociedad será más igualitaria y, viceversa, mientras más cercano a uno, más desigual será la distribución de la riqueza, cuantificada en este caso por la variable ingreso.

los dirigentes de los tres sectores: el obrero, el campesino y el popular.⁶⁵ Había que presentarlos públicamente incluso como enemigos de la Revolución, como «la reacción» a los cambios revolucionarios propuestos por el gobierno. Sin embargo, lejos de la retórica, tanto los empresarios como el gobierno sabían que el poder de los primeros tiene su base en el control de los

⁶⁵ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

recursos económicos para generar riqueza. En cierta medida, entonces, al sector empresarial le convino no intervenir o no participar de manera directa en el PRI o demás instituciones corporativas, para influir en las políticas públicas. Aunque algunos empresarios fundaron y participaron activamente en el Partido Acción Nacional (PAN), el cual surgió en 1939 como respuesta a la política económica del General Lázaro Cárdenas, su escasa relevancia electoral (y por ende presencial en el número de representantes elegidos popularmente) lo hacía un vehículo extraordinariamente limitado para promover fines específicos.⁶⁶ Dado que en el plano electoral las disputas no eran decisivas por el peso abrumador del PRI, la relación y negociación entre los grupos empresariales y el gobierno comenzó a darse por la vía de sus organizaciones gremiales. Para ello, era mejor la formación relativamente autónoma de organizaciones empresariales que pudieran negociar con el gobierno, lo que no implicó que, en ciertos momentos conflictivos para el país, ese partido fuera utilizado para buscar aumentar el poder de negociación de este grupo de empresarios.

De las asociaciones empresariales más importantes formadas durante la época de Cárdenas y el desarrollo estabilizador —además de algunas como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX),⁶⁷ el Consejo Coordinador Empresarial (CCE),⁶⁸ la Confederación de Cámaras Industriales

⁶⁶ Para versiones sobre el origen y evolución del PAN pueden consultarse a Soledad Loaeza, «Derecha y democracia en el cambio político mexicano: 1982-1988», *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 4, 1990, pp. 650-651, y a Pablo Moctezuma, *Los orígenes del PAN*, México, Ehecalt Ediciones, 1997 p. 215.

⁶⁷ La Confederación Patronal de la República Mexicana fue fundada como reacción a la Nueva Ley Federal del Trabajo de 1929.

⁶⁸ El Consejo Coordinador Empresarial es un órgano de representación empresarial que surgió como reacción a la política pública del gobier-

(CONCAMÍN), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)— estaban aquéllas que, sin necesidad de haber exigido la asociación obligatoria y no haber sido reguladas por la ley de cámaras, tuvieron una importante influencia sobre el gobierno: el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y la Asociación de Banqueros de México (ABM). En relación con estos últimos, según Elizondo Mayer-Serra: «El poder de los banqueros era tal que sus reuniones anuales, las convenciones bancarias, constituían un foro privilegiado en el que el gobierno anunciaba las cifras económicas más importantes y explicaba su política económica, lo cual servía como una especie de informe del estado que guardaba el sector financiero público (sobre todo la Secretaría de Hacienda y el Banco de México) a los representantes de los propietarios».⁶⁹ Antes de la nacionalización, los bancos eran uno de los lazos principales entre los sectores público y privado. De hecho, se consideraba que los banqueros eran el grupo más influyente entre los empresarios. Los otros sectores, dada su debilidad, tendían a negociar a través de las cámaras, mientras los grandes grupos económicos lo harían agrupados. Ejemplos de ello son los siguientes:

no de Echeverría, y cuyo objetivo fue la unificación de fuerzas de todas las demás organizaciones empresariales, llegándose a convertir con el tiempo en la organización empresarial más influyente e importante (véase Matilde Luna, «Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLV, núm. 2, México, 1983).

⁶⁹ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

1. *Grupo Monterrey*.⁷⁰ Alrededor de este grupo, cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX, coincidían las posiciones de los grupos industriales de Puebla, Coahuila, Chihuahua, Querétaro, Sonora, Sinaloa y Guadalajara.
2. *Grupo de industriales de Veracruz y Estado de México*. Su crecimiento fue impulsado por el gobierno. Aunque en él había grandes empresarios, los más eran pequeños y medianos agrupados en la CANACINTRA. Su poder de influencia era menor dado su grado de heterogeneidad y dependencia de las políticas gubernamentales.⁷¹
3. Dado el incipiente desarrollo del mercado de valores, *el sector financiero estaba representado en gran medida por los banqueros*. En el sector bancario se encontraban dos grandes formaciones: un grupo liderado por Bancomer⁷² y Banamex, conformado por empresarios cuyo origen estaba en el Valle de México (incluyendo a Puebla), y otro dependiente del Grupo Monterrey (Serfin). Los banqueros funcionaron durante un lar-

⁷⁰ Para un análisis a más detalle sobre los orígenes del Grupo Monterrey véanse: 1) A. Nuncio, *El Grupo Monterrey*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982; 2) Alex M. Zaragoza, *The Monterrey Elite and the Mexican State*, Austin, University of Texas Press, 1988; y 3) Elvira Concheiro et al., *El poder de la gran burguesía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, pp. 56-89.

⁷¹ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero en México y la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Era, 1998.

⁷² Bancomer —antes Banco de Comercio— tuvo sus orígenes en 1932, bajo la dirección de Salvador Ugarte y con capital del conocido grupo BUDA (por las iniciales de los apellidos de sus miembros: Raúl Bailleres, Salvador Ugarte, Mario Domínguez, Ernesto Amescua y Liberto Senderos). En 1955, Manuel Espinosa Yglesias se hizo de la Dirección del banco. Entre sus objetivos tuvo: consolidar primero el grupo de filiales bajo el Sistema de Bancos de Comercio y, posteriormente, integrar las filiales en una sola institución, situación que se produjo hasta 1977. Para mayor detalle puede consultarse el texto de Manuel Espinosa Yglesias, *Bancomer, logro y destrucción de un ideal*, México, Planeta, 2000.

go periodo como puente entre ambos grupos al encontrarse gran parte de sus miembros entremezclados en ellos, convirtiéndose así en el grupo más influyente con el gobierno precisamente por esa característica.

El grupo de los banqueros fue entonces el puente —si puede llamársele de esa manera— entre el gobierno de Echeverría y ambos grupos de industriales,⁷³ agrupados unos en el Grupo Monterrey y otros en el otro grupo, en el cual también destacaban los empresarios medianos de Puebla, Sinaloa y Sonora.⁷⁴

Como ya se ha comentado, López Portillo inició su gobierno bajo un entorno difícil que lo llevó a ratificar la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) firmada por Echeverría en octubre de 1976, lo cual fue bien visto por los grandes grupos económicos. De esta manera, aunque López Portillo tomó posesión en un ambiente de confrontación política entre el gobierno y el sector privado y con una inflación relativamente alta, el anuncio del descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo a principios de 1977 cambió el curso de la política económica nuevamente hacia el dirigismo de la

⁷³ A gran parte de los banqueros, las reformas legales e institucionales los habían favorecido, al hacer posible la formación de instituciones financieras más grandes y diversificadas.

⁷⁴ Para los medianos empresarios poblanos —que eran de los más agudizados adversarios del gobierno de esa época— fue el inicio de una época de inmersión a la política, primero a través de las grandes cámaras empresariales locales y nacionales, y posteriormente a través del PAN en cargos directivos o de representación popular. Destacan los casos, por ejemplo, de personajes como Eduardo García Suárez (quien fungió como Presidente del CCE local en tiempos de Echeverría, y de la CONCAMIN a nivel nacional durante el periodo de Salinas), Jorge Ocejo (quien fue presidente de COPARMEX), Antonio Sánchez Díaz de Rivera (quien fue Presidente de COPARMEX y candidato a la alcaldía de Puebla en la elección de 2007).

economía por el gobierno,⁷⁵ con una diferencia sustancial respecto a Echeverría: los grandes grupos económicos fueron desde un inicio incorporados a los beneficios de la petrolización y endeudamiento público.⁷⁶ Como resultado, entre 1977 y 1981 la economía creció rápidamente gracias a la inversión pública, al aumento en la demanda agregada y a la expansión del gasto tanto público (la inversión pública se duplicó) como a la inversión privada, la cual se multiplicó en términos reales 1.67 veces.⁷⁷

76

LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA

A fines de mayo de 1981, cuando el precio internacional del petróleo bajó ligeramente, el gobierno siguió endeudándose para sostener a toda costa un tipo de cambio casi fijo, sobrevaluado en términos reales, y que empezó a causar una severa fuga de capitales. Sin embargo, tal decisión provocó, entre otras cosas, un mayor desequilibrio de balanza de pagos y eventualmente una caída en las reservas internacionales del Banco de México que llegó a niveles insuficientes para hacer frente a la demanda de dólares.

La devaluación del peso era inminente. En un ambiente en el que, por un lado, los grupos privados beneficiarios de la petrolización y endeudamiento externo utilizaban parte de los recursos para especular y, por otro, el gobierno mantenía de manera artificial la sobrevaluación del peso, las reservas internacionales eran altamente vulnerables y, con ello, el tipo de cambio pendía de alfileres. Autores como Tello,⁷⁸ quien posteriormente fun-

⁷⁵ Gabriel Székely, *La Economía política del petróleo en México 1976-1982*, México, El Colegio de México, 1983, p. 67.

⁷⁶ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

⁷⁷ Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, op. cit.

⁷⁸ Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit.

giría por un breve periodo como Director del Banco de México, afirman que estos especuladores comenzaron a sacar dinero desde por lo menos tres años antes. Que esto ocurriera era probable; además, con dicha especulación concentrada en los grupos económicos industriales cuyas ligas con instituciones financieras les permitían tener acceso a los mercados de capital internacionales y en que el reparto inusitado de dividendos permitía la inversión en activos financieros fuera del país. Obviamente, ello no se habría presentado si las autoridades responsables de la política económica del país hubieran aplicado medidas correctivas desde el momento en que los precios del petróleo comenzaron a caer.

77

Los planes de estabilización presentados no fueron ni lo suficientemente rápidos ni eficientes para controlar la situación. El primer plan de estabilización planteaba reducir el gasto público, pero en la práctica no hubo un procedimiento concreto y específico sobre las áreas en que debía realizarse, por lo que no se hizo. El segundo plan buscó reducir el déficit público y privado, limitar el endeudamiento externo, disminuir los subsidios a través de aumentos de precios y tarifas de bienes y servicios proveídos por el sector público, flotar el tipo de cambio y aumentar las tasas de interés. Era demasiado tarde y los agentes económicos maximizadores de rendimientos y que actuaban bajo la racionalidad egoísta del costo-beneficio personal, ya habían sacado gran parte de su riqueza del país. Las reservas del Banco de México prácticamente se agotaron y la respuesta fue establecer un control de cambios para así poder tener controlada la fuga de capitales y la crisis en la balanza de pagos.⁷⁹

El momento culminante de la crisis ocurrió cuando el Presidente nacionalizó la banca, tanto comercial como privada, y

⁷⁹ Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó...*, op. cit.

decretó el control generalizado de cambios. El 1 de septiembre de 1982, en su Sexto Informe de Gobierno, José López Portillo enunció tres fallas fundamentales internas que, a su juicio, explicaban la crisis que atravesaba el país:

1. La conciliación de la libertad cambios con la solidaridad nacional,
2. La concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas,
3. El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa.⁸⁰

78

En el decreto que estableció la nacionalización bancaria se indicaba que el servicio público de la banca se había concesionado de manera temporal, y que se retiraba la concesión debido a que los empresarios privados habían «obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio», además de la falta de «crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población». Adicionalmente, afirmaba que se requeriría «que el financiamiento del desarrollo, tanto por lo que se refiera a gasto e inversión pública, como al crédito sean servidos o administrados por el Estado».⁸¹ Carlos Tello, quien sería nombrado Director General del Banco de México poco después de la nacionalización, agregaba a la justificación anterior que la banca «no operaba en forma del todo eficiente».⁸²

⁸⁰ Véase José López Portillo, *VI Informe presidencial*, México, 1 de Septiembre de 1982, p. 338. También el ensayo de Soledad Loaeza, «Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria», *Jornadas 153*, México, El Colegio de México, 2008.

⁸¹ Presidencia de la República, «Decreto por el que se establece la nacionalización bancaria», *Diario Oficial de la Federación*, México, 1 de septiembre de 1981.

⁸² Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit.

En síntesis, según el gobierno, la banca se nacionalizaba por la restricción del crédito bancario, la ineficiencia del sistema bancario y su desvinculación del aparato productivo. En cuanto al primer y tercer aspecto, pueden justificarse a partir de la formación concentradora de los grupos empresariales mexicanos, los cuales usaban a los bancos como brazos financieros o bien ellos eran la cabeza del grupo económico. Excepciones eran Banamex y Bancomer, dado que —como se comentó— no pertenecían a un grupo económico, sino que funcionaban como instituciones de intermediación financiera y, algunos de sus accionistas, de manera particular, tenían acciones en algunas otras empresas o consorcios.

En relación con el segundo aspecto, el de la eficiencia, tanto Tello como otros trabajos utilizan los niveles absolutos de utilidades o rentabilidad bancarias para demostrar la ineficiencia.⁸³ Al respecto, no se han realizado estudios con base en el nivel de desarrollo económico del país. Al utilizar el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* o incluso, mejor aún, el Índice de Desarrollo Humano como variable *proxy* de desarrollo podemos realizar un análisis genérico del nivel de desarrollo de un país.⁸⁴ De la Tabla 6 podemos desprender lo siguiente:

⁸³ *Ibid.*, p. 55, en donde se exponen las utilidades o la rentabilidad de la banca múltiple privada y mixta en México antes de la nacionalización.

⁸⁴ También esta interpretación no está lejos del debate. Las posiciones desde el punto de vista del desarrollo y crecimiento más neoclásicos ubican al desarrollo como sinónimo de crecimiento, por tanto más crecimiento económico generará desarrollo. El indicador usado por excelencia para ello es el PIB *per cápita*. Las críticas a una visión de desarrollo tan limitada han venido desde diferentes perspectivas y tienen su origen en diferentes escuelas de pensamiento económico. El institucionalismo económico incorpora, además del crecimiento, el entorno institucional, lo que da lugar a mediciones del nivel de desarrollo con indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

1. Antes de la nacionalización, los *spread* absoluto y relativo fueron mucho más bajos que cuando la banca estuvo en manos del gobierno y regresó a los privados.⁸⁵
2. El argumento de Tello, de que entre las prácticas negativas que incidieron en la decisión de nacionalizar se encontraba «el pago de intereses ínfimo en cuentas de ahorro»,⁸⁶ no fue creíble. Si la banca nacionalizada llegó a pagar más intereses en términos nominales, dicha acción fue producto de que la crisis no sólo desató procesos inflacionarios y devaluatorios, sino intereses altos. Por tanto, lo importante era ver el nivel de *spread*.
3. El diferencial de tasas entre lo que se da a los depósitos y lo que se presta, esto es, el *spread* antes de la nacionalización bancaria, se ubicaba de acuerdo con nuestro nivel de desarrollo en una buena posición. Los bancos mexicanos antes de nacionalizarse tenían un *spread* incluso por debajo de lo que podrían tener de acuerdo con el nivel de desarrollo del país (véase Tabla 6).

En conclusión, la restricción crediticia y su concentración —así como su desvinculación del aparato productivo— partían de condiciones estructurales de la economía, en la que gran parte

⁸⁵ El aumento significativo se encuentra ahora cuando la banca está en manos de particulares no nacionales. El *spread* de tasas está muy por arriba de lo que debería tener un sistema bancario con el desarrollo que tiene México. Éste comenzó a subir después de la nacionalización bancaria, y empeoró significativamente con la privatización y extranjerización bancaria, llegando de hecho a tener a nivel mundial los más altos niveles de *spread* de tasas, y con ello de rentabilidades. No es sorprendente, por ello, que bancos con capital extranjero como Santander o BBVA Bancomer actualmente tengan tasas de rentabilidad superiores en México a las que tienen en sus países de origen.

⁸⁶ Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit.

TABLA 6

Eficiencia de la banca con base en su desarrollo económico, 1975-2004

AÑO \ INDICADOR	IDH	PASIVOS BANCARIOS COMO PORCENTAJE DEL PIB	TASA DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS	TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS	SPREAD ABSOLUTO ¹	SPREAD RELATIVO ²
1975	0.689	29.17	11.3	9.94	1.36	13.68209256
RANKING	39	48	N.D	N.D	N.D	
1980 ³	0.735	33.20	22.07	19.22	2.85	14.83
RANKING	44	61	87	79	37	
1985	0.755	31.00	50.35	38.965	11.39	29.22
RANKING	43	79	107	99	72	
1990	0.764	21.40	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
RANKING	51	111	N.D.	N.D.	N.D.	
1995	0.782	28.60	20.2	6.6	13.6	206.06
RANKING	48	109	98	58	125	
2000	0.809	28.40	27	7	20	285.71
RANKING	41	106	116	34	129	
2004	0.821	25.00	32	3	29	966.67
RANKING	53	107	121	17	128	

1. El *spread absoluto* se define como la diferencia entre tasas activas y pasivas; 2 El *spread relativo* es igual a $(Tasa Activa - Tasa Pasiva) \times (100 / Tasa Pasiva)$; 3. El dato de 1980 corresponde en realidad a un promedio de 1978-1980.

Nota: La metodología de *spread* usada para tasas pasivas y activas, con instrumentos como los CETES, fue aplicada para tal propósito usando el costo de los préstamos bancarios (tasa activa) y la tasa de interés de los depósitos (tasa pasiva). Este indicador, que busca medir la eficiencia del sistema bancario, fue comparado con el resto de los países del mundo para los que existió disponibilidad de datos. Cabe aclarar que el problema de la disponibilidad de los datos se presentó al inicio del periodo, durante 1971-1975.

Fuente: Elaboración propia con base en el *Human Development Report* de la ONU, varios años y el *World Development Indicators* del Banco Mundial, varios años.

de la riqueza nacional la concentraban los grupos económicos dominantes. Si de verdad hubieran querido acabar con esos problemas, la estrategia hubiera sido otra. Al año siguiente de la nacionalización, la estrategia económica del «populismo» y con ello de la «mexicanización de la economía» de López Portillo se había acabado. La reprivatización de todos los activos estatales y paraestatales, junto con la liberalización comercial y de precios y servicios, estaba comenzando. Para 1983, tras la reprivatización, todas las entidades financieras no bancarias ya estaban otra vez en manos de quienes las detentaron a excepción de los principales accionistas de Bancomer y Banamex.⁸⁷ Tampoco la nacionalización fue producto de la ineficiencia bancaria. Los datos sobre niveles de eficiencia en relación con el nivel de desarrollo económico del país dicen lo contrario. Adicionalmente, si atendemos a los niveles del costo de captación bancaria, éstos subieron de manera estrepitosa durante la nacionalización. La verdad de la expropiación está, entonces, en otro lado.

CAUSAS DE LA EXPROPIACIÓN

Si bien es cierto que la crisis económica de finales de 1982 era bastante aguda, la razón de la nacionalización no fue sólo el control de cambios para evitar la especulación y detener la caída del peso. Más bien las causas parecen estar en una crisis generalizada de la economía y del sector público. Los factores que incidieron en esa crisis generalizada fueron:

1. El excesivo gasto y déficit público
2. Una significativa y larga sobrevaluación del peso, que causó una enorme fuga de capitales.

⁸⁷ Véase al respecto el reciente trabajo de Eduardo Turrent Díaz, *Estadización bancaria en México*, México, CEEY, 2009, en particular de las pp. 374-407.

3. La caída de los precios del petróleo
4. El sobreendeudamiento público, en parte motivado por el afán de sostener al peso.
5. El sobreendeudamiento privado
6. La alta dependencia del desarrollo económico de los grupos económicos privados y del petróleo
7. La carencia de una cultura empresarial que fomentara los lazos cooperativos y las redes de negocios de largo plazo y alcance.

De acuerdo con los banqueros afectados,⁸⁸ la nacionalización bancaria fue una decisión del Presidente José López Portillo ante la necesidad de salvar su imagen pública mediante un acto político y económico de gran impacto en la población. Sin embargo, una medida de este tipo no pudo haberse implementado de manera unipersonal, formaba parte del proyecto de nación que instrumentó un grupo amplio de miembros del llamado «nacionalismo revolucionario». El objetivo fue buscar darle al Estado mexicano un control predominante sobre la economía nacional en tiempos en los que el ascenso del equipo ganador de la sucesión, con Miguel de la Madrid al frente, implicaba la culminación del nacionalismo económico y la entrada al llamado «neoliberalismo». Al final, la medida fue aprovechada por el grupo político que asumió el poder en 1982 a través de:

- I. La utilización de la banca nacionalizada para financiar al sector público, ante el desplome de sus ingresos fiscales debido a la caída de los precios del petróleo y a la elevación de

⁸⁸ Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.* Además de Espinosa Yglesias, existen otros testimonios de los principales banqueros de esa época como Agustín F. Legorreta Chauvet, Presidente de Banamex, que pueden ser consultados en el documental «La Decisión del Presidente», CEEY, 2009.

las tasas de interés internacionales, lo que incrementaba el servicio de la enorme deuda externa, y

2. Reconfigurar a los grupos económicos dominantes de México, privilegiando a una clase empresarial capaz de acompañar la nueva política económica y financiera del gobierno en su aventura neoliberal. Debe puntualizarse, sin embargo, que la expropiación fue el mecanismo utilizado *ex post* para reconfigurar los grupos económicos, no fue su causa.

84 GRUPOS ECONÓMICOS Y RECONFIGURACIÓN CON LA EXPROPIACIÓN BANCARIA

ANTECEDENTES:

GRUPOS ECONÓMICOS DURANTE EL PERIODO 1974-1982

La formación de grupos económicos —cuya estructura de gobierno corporativo ha quedado casi intacta a lo largo de los años, desde su formación en el siglo XIX hasta nuestros días— se ha visto afectada, sin embargo, en su configuración de poder externo y control de la propiedad económica.⁸⁹ El fenómeno generalizado es el de la propiedad y control familiar de las principales empresas.⁹⁰ En esa época, los grandes empresarios que requerían capital, si no lo habían conseguido mediante el crédito bancario o externo, solicitaban el apoyo de amigos cercanos o bajo un modelo de sociabilidades tradicionales, reforzando de manera clientelar lazos materiales a través del compromiso matrimonial de personas pertenecientes a diferentes empresas

⁸⁹ Gonzalo Castañeda Ramos, *La empresa mexicana y su gobierno corporativo*, México, UDLA, 1998. En particular, no se ha modificado el carácter cerrado y de control eminentemente familiar de los grupos, aún cuando éstos hayan incursionado en el mercado de valores.

⁹⁰ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

o grupos económicos.⁹¹ La excepción era el financiamiento vía emisión de acciones, esto es, la participación en el mercado de valores. Una sociedad en la que el capital es escaso en todas sus acepciones, requiere del reforzamiento de lazos comunitarios que le garanticen reproducción y ampliación de su radio de acción, entre ellas, la inversión empresarial, los derechos de propiedad, etc. El resultado fue la formación de grupos económicos muy poderosos que concentraron gran parte de la actividad económica del país.⁹²

Durante el auge petrolero, se fortalecieron los grandes conglomerados con poca integración vertical (Alfa, VISA, Desc y Protexa), grupos económicos dedicados a industrias relacionadas (Vitro, Cydsa, Industrias Peñoles y CONDUMEX) y grupos económicos cuyo objetivo era la dominación total del mercado nacional (Cervecería Moctezuma y Bimbo). En este periodo y antes de la nacionalización bancaria, los mencionados grupos económicos adquirieron, fundamentalmente, dos formas:

- I. *Agrupados alrededor de un banco.* El caso clásico es Banamex, que tenía el control accionario de CONDUMEX, Celanese e Industrias Nacobre.⁹³ Banamex fue el único grupo financiero con la característica de participar con acciones en gran parte de los grupos económicos dominantes de la época:

⁹¹ La vinculación de los negocios del Grupo Monterrey —producto de la cooperación económica entre sus miembros— se fortalece por la unión de lazos familiares. El apellido Garza, Sada o Lagüera es símbolo de pertenencia a un grupo económico cuyos lazos de confianza son muchas veces sellados por la unión familiar: al grupo Alfa lo domina la familia Garza Sada; al Grupo VISA, la familia Garza Lagüera; y al grupo Vitro, la familia Sada González.

⁹² Gonzalo Castañeda Ramos, «La Evolución de los Grupos Económicos...», *op. cit.*

⁹³ María Elvira Concheiro Borquez, *El gran acuerdo. Empresarios y gobierno en la modernización salinista, México, UNAM-IIEC, Era, 1996.*

Compañía Minera Autlán (11%), Compañía Minera Cananea (7%), Grupo FRISCO (2.5%), Industrias Peñoles (2.66%), Corporación Industrial San Luis (30%) y el Grupo Industrial Minera México (1.54%).

2. Con un centro estratégico en un conglomerado industrial y el banco era su brazo financiero. En este caso, los ejemplos son:
 - a. Grupo Monterrey: VISA, Vitro, Alfa, entre otras, con su brazo financiero: el Banco de Londres y México, posteriormente Banca Serfin.
 - b. Peñoles y Celulosa de Chihuahua: Banpaís, Cremi y COMERMEX.

86

Las empresas que dieron origen a estos conglomerados industriales no involucraron en gran medida al capital extranjero o al Estado para crecer. Su base de desarrollo fundamental estuvo en aprovechar y fortalecer las características del gobierno corporativo mexicano: fuerte control familiar, consolidadas redes sociales y de negocios basadas en confianza y en normas cooperativas que consolidaron la formación de estos conglomerados o *holdings* (véase la Tabla 7).

Un caso aparte fue el de Banco de Comercio-Bancomer debido a que no tenía una actividad dominante, producto de sus amplias y diversificadas relaciones con muchos otros grupos económicos,⁹⁴ y si bien el control era ejercido por Manuel Espi-

⁹⁴ Aunque mantenía relaciones económicas con otros grandes grupos que se veían expresadas en el cruzamiento en los consejos de administración, Bancomer se constituyó como el centro financiero que aglutinaba a empresas no financieras como el caso del grupo FRISCO (controlador de empresas explotadoras de minas de planta, plomo, zinc, oro, cobre, cadmio, molibdeno y fluorita), el cual, por medio de la financiera Bancomer poseía casi 60% de las acciones.

TABLA 7

Grupos económicos industriales dominantes antes de la nacionalización

GRUPO	FAMILIA	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
ALFA	GARZA SADA	78%
VISA	GARZA LAGÜERA	72%
GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO	LÓPEZ DEL BOSQUE	87%
GRUPO INDUSTRIAL BIMBO	SERVITJE SENDRA	80%
DESC	SENDEROS IRIGOYEN	56%
Holding FIASA	RODRÍGUEZ RUÍZ	63%
GRUPO CONTINENTAL	GROSSMAN Y GROSSMAN	60%
INDUSTRIAS SYNCRO	LEVIN PODVILEVICH	56%
GRUPO CELULOSA DE CHIHUAHUA	VALINA	52%
PONDEROSA INDUSTRIAL	VALINA	89%
LORETO Y PEÑA POBRE	LENZ	40%
VITRO Y CYDSA	SADA GÓNZALEZ	53%
HULERO EUZKADI	AROCENA-URRAZA	34%
SOCIEDAD INDUSTRIAL HERMES	HANK GÓNZALEZ	70%
CONSORIO ARISTOS	KALCHKY KAPLAN	63%
PARÍS-LONDRES	LEBRUN CUZIN Y CHARPENEL	67%
EL PALACIO DE HIERRO	BAILLERES	58%
CERVECERÍA MOCTEZUMA	BAILLERES	40%
INDUSTRIAS PEÑÓLES	BAILLERES	71%
BANCA CREMI Y CASA DE BOLSA CREMI	BAILLERES	99%
INDUSTRIAS PEÑÓLES	BAILLERES	38%
TABACALERA MEXICANA (CIGATAM)	BASAGOITIA	26%
MORESA	BASAGOITIA	28%
CIFRA	ARANGO ARIAS	46%
MEXICANA DE AVIACIÓN	BALLESTEROS	36%

Fuente: Carlos Morera Camacho, *El capital financiero en México y la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Era, 1998.

nosa Yglesias, la propiedad estaba más diversificada:⁹⁵ en 1974, el Banco de Comercio, como grupo financiero, contaba ya con la financiera Bancomer, la hipotecaria, y operaba como *holding* de 34 bancos afiliados. Originalmente, tanto el Banco de Comercio-Bancomer como Banamex, antes de la nacionalización, tuvieron como perfil fundamental «la centralización, control y apropiación del ahorro interno y externo mediante el fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero con un fuerte apoyo del Estado».⁹⁶ La participación de ambos grupos financiero-bancarios en otras empresas, la mayor parte de las veces no se dio en tenencia de acciones como grupo financiero, sino a cuenta propia o de terceros.⁹⁷

⁹⁵ Como se mencionó anteriormente, el Grupo Financiero Bancomer fue establecido en 1932 por un grupo dirigido por Salvado Ugarte. Posteriormente, uno de los miembros del grupo, Raúl Bailleres junto con otros inversionistas pasaron a formar el Grupo BUDA, con el que conformaron un grupo financiero con otro banco, el Cremi (Crédito Minero y Mercantil) y otras aseguradoras (Seguros La Nacional y Seguros La Comercial, entre otras) y dejaron el control de Bancomer en primera instancia a William Jenkins y posteriormente a Manuel Espinosa Yglesias. Muchos banqueros se favorecieron de las reformas legales e institucionales, al hacer posible la formación de instituciones financieras más grandes. Un ejemplo emblemático de banquero y empresario que significó el puente entre la generación histórica heredera de la tradición porfirista y la moderna, en la era de los «populismos» entre 1971-1982, es sin duda el caso de José María Basagoiti, heredero del gran empresario y banquero del porfiriato, Don Antonio Basagoiti y Arteta. Véase al respecto la historia de la fundación del Banco Hispanoamericano en Madrid (1900-1929), con capitales que Basagoiti había acumulado en México, en José Luis García Ruiz, «Noventa años de gran banca comercial: el Banco Hispanoamericano, 1900-1991», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, Bilbao, Archivo Histórico de BBVA, núm. 1, vol. 1, 2007, pp. 117-141.

⁹⁶ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit., p. 112.

⁹⁷ De esta manera, los accionistas de Banamex tuvieron participación minoritaria a cuenta propia en diversas empresas: Kimberly Clark,

Cabe mencionar aquí que la especialidad de Manuel Espinosa Yglesias, accionista mayoritario y presidente del Consejo de Administración de Bancomer, era la administración de las acciones de un gran número de grupos, así como la propiedad y control de algunos de ellos.⁹⁸ Espinosa Yglesias, con la intuición que tuvo para el manejo de negocios en un entorno dominante de grupos económicos, entendía perfectamente que lo importante para consolidarse como tal —además del mantenimiento del control y propiedad accionarios familiares, del entrelazamiento y relación profunda con otros grupos económicos a través de diversos mecanismos como los consejos de administración, en los que la labor fundamental de los consejeros no era el de supervisar las actividades de la gerencia, pues los dueños eran al mismo tiempo los directivos y tomadores de decisiones (la gerencia en muchas ocasiones no se encontraba profesionalizada)—⁹⁹ era el fomento de relaciones de largo pla-

John Deere, Industrias Luismin (minería), Celanese, Química Penwalt, Hulera El Centenario, Industrias Nacobre, IEM y Teleindustrias Ericsson. En el caso de Bancomer, tal como ya se comentó, se dedicó más bien a la administración de las acciones de un gran número de grupos, así como la propiedad y control de algunos de ellos: Grupo FRISCO, Anderson Clayton, Pigmentos y Productos Químicos, y otro tipo de negocios no lucrativos como la Universidad de las Américas, Puebla, no tuvo nunca la visión y la capacidad de emprendimiento de Banamex, pues como poseedor de bienes raíces e ingenios azucareros en Puebla, rara vez su influencia sobrepasó a la región, más que cuando William O. Jenkins fungió como Cónsul de Estados Unidos en Puebla.

⁹⁸ Antes de la nacionalización, Manuel Espinosa Yglesias tenía capital minoritario en FRISCO y controlaba 57% de la empresa Pigmentos y Productos Químicos, administrada por Bancomer.

⁹⁹ Actualmente todavía se encuentran empresas en las que el apoyo administrativo y gerencial no es familiar, pero sí lo es el manejo directivo y gerencial general: CEMEX con Lorenzo Zambrano como Presidente del Consejo de Administración y Director General, y Roberto González Barrera, que hace lo propio en Grupo Industrial Maseca (Gruma) y

zo para cuestiones de apoyo en negocios relacionados, financiamientos vía proveedores en actividades relacionadas, y ampliación y fortalecimiento de la capacidad de negociación con el gobierno.¹⁰⁰

LA RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS POSTERIOR A LA NACIONALIZACIÓN¹⁰¹

90 Con el objetivo de analizar el cambio en la configuración de los grupos económicos, se utilizó la red de empresas registradas en el mercado de valores, incluyendo bancos, de las que se obtuvo información acerca de cómo estaban conformados los consejos de administración para 1976 y 1984.¹⁰²

Banorte.

¹⁰⁰ Una forma clave en la que empresas u organizaciones se relacionan es a través de los consejos de administración. Generalmente se establece que cuando dos empresas comparten al menos un consejero en sus respectivos consejos de administración, las dos empresas están relacionadas. Tal vez las empresas no están relacionadas directamente, pero lo están a través de un vínculo indirecto que en este caso son los consejeros. Existe una amplia literatura sobre los motivos por los que las corporaciones optan por el cruzamiento de consejeros: colusión, apropiación de recursos clave, cohesión social, monitoreo, prestigio e impulso a la profesionalización y éxito gerencial. Sobre la literatura de cruzamiento de consejeros puede consultarse entre otros a Ms. Mizruchi, «What do interlocks do? An analysis, critique, and assessment of research on interlocking directorates», en *Annual Review of Sociology*, Estados Unidos, 1996, pp. 271-298, y L. Heracleous y J. Murray, «Network Types, Interlocking Directors and Strategy: Toward a Theoretical Framework», en *Asia Pacific Journal of Management*, Estados Unidos, 2001, pp. 137-160.

¹⁰¹ Dado que rebasa el objetivo de este trabajo, para ver uno de los análisis más completos sobre la reconfiguración completa de los grupos económicos véase Gonzalo Castañeda Ramos, *La empresa mexicana*, op. cit.

¹⁰² El software utilizado para el manejo de los datos fue Pajek, un programa que fue desarrollado por profesores de la Universidad de Ljubljana, Eslovenia, y el cual recibe su nombre de la palabra en eslovaco, que

TABLA 8

Participación de empresarios en Consejos de Administración, 1976

NOMBRE	FREQ.	FREQ%
ESPINOSA YGLESIAS, MANUEL	30	0.78%
COPPEL, GUILLERMO	27	0.71%
HERRERA, VÍCTOR	26	0.68%
ORCI PESQUEIRA, RAÚL	23	0.60%
ALONSO, JOSÉ	22	0.57%
CASTILLA, IGNACIO	19	0.50%
CASAS ALATRISTE, ROGERIO	10	0.26%
ZUINAGA BASAURI, ROGERIO	10	0.26%
RUIZ GALINDO, ANTONIO	9	0.24%
VEGA ÍÑIGUEZ, ROLANDO	9	0.24%

Fuente: Elaboración propia con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

La red de consejeros de 1976 se integró por 146 empresas, incluyendo bancos. En total hay 3 mil 016 vértices, o lo que es lo mismo 3 mil 016 actores, que en este caso eran los miembros de los consejos de administración. Todos ellos registraron un total de 63 mil 266 vínculos que los unen. Para saber que tan cohesionada estaba la red, se calculó la densidad, la cual fue de 1.39%.

En la Tabla 8 se muestran a los empresarios que aparecen un mayor número de veces en los consejos de administración, lo que

significa araña. Para el análisis de redes de consejeros se usaron bases de datos creadas a partir de archivos proporcionados por los Anuarios Financieros de la Asociación de Bancos de México y los Anuarios de la Bolsa Mexicana de Valores en los que se especificaba por quiénes estaba conformado el consejo de administración de cada empresa o banco. Los años del análisis comparativo fueron 1976 (antes de la nacionalización) y 1984 (posterior a la nacionalización).

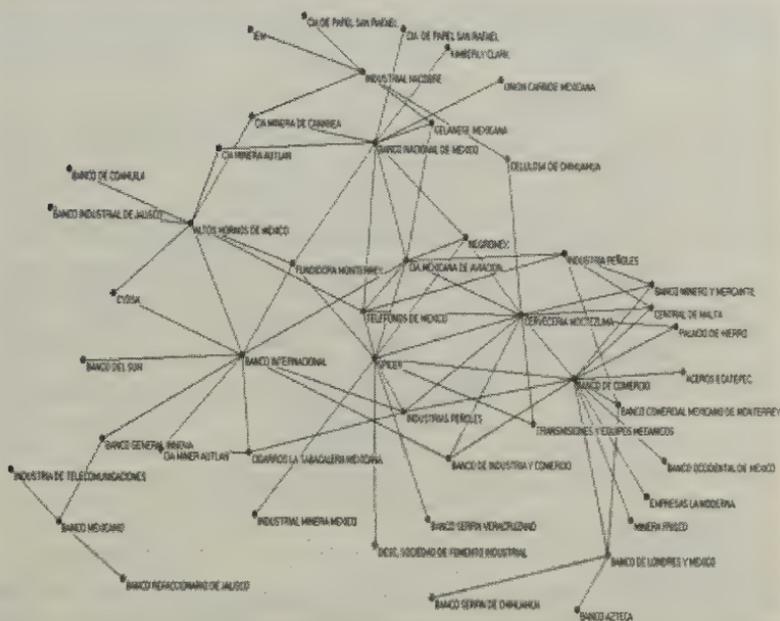
indica el número de consejos en los que participaban. Por ejemplo, Manuel Espinosa Yglesias aparece un total de 30 veces, lo que significa que participó en 30 consejos de administración (en su mayoría las filiales del Banco de Comercio-Bancomer en otros estados del país) y eso representó un 0.78% del total de la red.

92 Una cuestión importante a tomar en cuenta, en este sentido, es que Manuel Espinosa Yglesias estaba ligado a los empresarios más importantes de cada localidad a través de los consejos de administración del sistema bancos de Comercio. Por ejemplo, para el caso de Puebla, su estado de origen, podemos ver a hombres de negocios relevantes en su época en el consejo de administración del Banco de Comercio de Puebla: Enrique Montoto, Guillermo Jenkins, Eduardo Cué Morán, Guillermo Aarum Tamé y Jorge Blumenkron. Existen algunos también genéricos que se repiten en varios consejos de los bancos de Comercio, como José Alonso e Ignacio Castilla, quienes aparecen por esa razón también en la tabla mencionada.

A partir de lo anterior, hay que tomar en cuenta que un consejero puede conectarse con otro mediante los nexos o puentes establecidos con un tercero. En la literatura existe la teoría del llamado mundo pequeño, mediante la cual la mayoría de los nodos o empresas no están conectados directamente, pero un nodo puede alcanzar a otro a través de un pequeño número de intermediarios.¹⁰³ La red de consejeros de 1976 constata la teoría del mundo pequeño, en el sentido de que el diámetro o camino más largo de la red es igual a seis. Esto significa que las personas más alejadas en la red pueden llegar a conectarse sólo a través de seis nodos o —lo que es lo mismo— de seis consejeros.

¹⁰³ Stanley Milgram, «The Small World Problem», *Psychology Today*, Estados Unidos, mayo de 1967, pp. 60-67.

DIAGRAMA 1
Red relevante de empresas, 1976



Fuente: Elaboración propia con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al tomar en cuenta la red de empresas más importantes en función de los activos que poseen, tenemos la figura que denominamos red relevante de empresas y bancos de 1976.

Cuando se realizó el análisis para 1984, el primer dato que llamó la atención fue que entonces el número de empresas era de 144: sólo dos menos.

Al hacer el mismo ejercicio para la red de consejeros de 1984, obtenemos que hay un total de 2 mil 093 vértices o nombres de consejeros, lo que significa una caída de 923 nodos o -30.6% con respecto a la de 1976. La red de consejeros de 1984 registró un total de 62 mil 271 conexiones entre ellos, es decir, única-

TABLA 9

Participación de empresarios en Consejos de Administración, 1984

Nombre	Freq.	Freq%
Santamarina Vázquez	22	0.74%
Ruiz Galindo	10	0.33%
Petricioli Iturbide	9	0.30%
Ballesteros Franco	7	0.23%
González Balboa	7	0.23%
González Laporte	7	0.23%
Gutierrez Trujillo	7	0.23%
Labastida Ochoa	7	0.23%
Madero Bracho	7	0.23%
Mancera Aguayo	7	0.23%

Fuente: Elaboración propia con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

dustrial San Luis, Grupo CONDUMEX, Indetel, Industrias H-24 y Banco Nacional de México, con un total de 21 veces, lo que representa 0.70% del total. Si lo comparamos con el primer lugar de 1976, vemos que hay una decremento de 30% en la frecuencia absoluta, pero sólo una reducción del 0.08% en la frecuencia relativa. Adicionalmente, debemos recordar que si bien en 1982 se expropia la banca, para el año siguiente el gobierno federal decidió regresar a algunos de sus propietarios originales el 33% de las acciones. Ésta puede ser una razón del por qué muchos de los consejeros que poseían acciones de bancos siguieron en el consejo de administración después de la nacionalización.

Al comparar el caso del primer individuo con más vínculos en la red de consejeros de 1984, que es Agustín Santamarina Vázquez, con el del primer lugar de la red de consejeros de 1976, Manuel Espinosa Yglesias, vemos que, aunque Santamarina tenía menos vínculos que Espinosa Yglesias, éstos se diversifica-

ron más. Como ya se ha comentado, los consejos en los que don Manuel participaba, eran principalmente todas las filiales del Banco de Comercio en el país, pero sus vínculos directos con otras industrias eran muy escasos. Los lazos se hacían de manera indirecta, mediante los puentes de la red hacia los hombres de negocios regionales más importantes del país. En cambio, Santamarina Vázquez, además de participar en el Banco Nacional de México, estaba sentado en los consejos de otras empresas de gran importancia como John Deere, Unión Carbide Mexicana, Industrias Nacobre, Texaco Mexicana y Kimberly Clark.

Muchas de quienes gozaron de importancia en cuanto a número de asientos en consejos en 1976, perdieron casi por completo su relevancia en 1984. Tres de ellas pertenecieron al Banco de Comercio-Bancomer: Ignacio Castilla, José Alonso y, el caso más emblemático, Manuel Espinosa Yglesias. La Tabla 10 nos presenta el Consejo de Administración del Banco de Comercio-Bancomer para 1976. Podemos leer el nombre de grandes hombres de negocios vinculados a este banco, pertenecientes a grupos económicos en los que el banco el brazo financiero del consorcio industrial: Juan Sánchez Navarro, Guillermo Jenkins, Alberto Bailleres, Eugenio Garza Lagüera, Luis Suberville y Pablo Aramburuzabala.

Sin embargo, para el accionista mayoritario que era Manuel Espinosa Yglesias, la inversión principal estaba en el banco. Espinosa Yglesias se había convertido quizás en el hombre de negocios con mayor peso y posiblemente con mayor capital en el México de finales de los 70 y principios de los 80.¹⁰⁴ Las razones eran varias:

¹⁰⁴ En 1980 la revista *Town Country* lo llamó «El hombre más rico y el mayor filántropo de México».

1. Bajo su dirección, hubo un importante crecimiento y consolidación del sistema de bancos de Comercio primero y Bancomer después, hasta convertir a este último en el banco más grande e importante del país, superando a Banamex.¹⁰⁵
2. La relación directa e indirecta con los hombres de negocios más importantes del país a través de los consejos de administración del sistema de bancos de Comercio. Cuando vino la fusión de bancos de Comercio en Bancomer, fortaleció muchos de estos vínculos.¹⁰⁶
3. Su amistad y negocios con grupos empresariales y empresarios importantes estadounidenses, entre los que destaca su amistad con David Rockefeller y sus negocios conjuntos con las pocas empresas industriales-mineras en las que tenía participación: Grupo FRISCO, Anderson Clayton & Co., Pigmentos y Productos Químicos y Mexalit.¹⁰⁷

¹⁰⁵ De acuerdo con Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*: «frente a las 561 sucursales que tenía Banamex en el país, nosotros disponíamos de 669. Si su participación en el financiamiento representaba el 32.7% del concedido por todas las instituciones bancarias, los créditos otorgados por Bancomer ascendían al 35.6% del total. Si del capital y ahorros captados por la banca comercial llegaban a Banamex 241 mil 619 millones —el 32.1%—, Bancomer recibía 262 mil 663 millones —el 34.9%—. Frente a los 3 mil 12 millones de pesos de utilidades que registró Banamex ese año, nosotros llegamos a 3 mil 35 millones».

¹⁰⁶ Con el cambio del Sistema Bancos de Comercio en Bancomer se logró que las filiales desaparecieran y todo se convirtiera en una sola institución, junto con la hipotecaria y la aseguradora. Ello implicó que el precio de las acciones subieran de un día para otro con el cambio de nombre y muchos de los accionistas participantes antes en las filiales y ahora en la nueva institución tuvieron ganancias extraordinarias de capital.

¹⁰⁷ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, *op. cit.*

TABLA 10

Consejo de administración de Banco de Comercio, S.A., 1976

Cargo	Nombre
Presidente	Espinosa Yglesias Manuel
Vocal propietario, Vice-presidente	Cossó Moisés
Consejero propietario 1	Correa Martínez Antonio
Consejero propietario 2	Aguilar Luis
Consejero propietario 3	Bava Humberto
Consejero propietario 4	Sánchez Navarro Juan
Consejero propietario 5	Bustamante Eduardo
Consejero propietario 6	Hernández Armando
Consejero propietario 7	Jenkins Guillermo
Consejero propietario 8	Cossó Moisés
Consejero propietario 9	Suberville Luis
Consejero propietario 10	Arango Jerónimo
Consejero propietario 11	Espinosa De Serrano Amparo
Consejero propietario 12	Bailleres Alberto
Consejero propietario 13	Garza Lagüera Eugenio
Consejero propietario 14	González Aurelio
Consejero propietario 15	Aramburuzabala Pablo
Consejero propietario 16	Espinosa Rugarcía Manuel
Consejero propietario 17	Cossó Antonio
Consejero suplente 1	Castelló Iturbide José
Consejero suplente 2	Busqueta Antonio
Consejero suplente 3	Espinosa Yglesias Guillermo
Consejero suplente 4	Alonso José
Consejero suplente 5	Díaz Torre Julio
Consejero suplente 6	Conde y Díaz Rubín Álvaro
Consejero suplente 7	Eraña Eugenio
Consejero suplente 8	Castillo Ignacio
Consejero suplente 9	Gómez Pérez Enrique
Consejero suplente 10	Herrera García Víctor
Consejero suplente 11	Sánchez Lugo Manuel

Consejero suplente 12	Kuri Breña José
Vocal suplente y pro-secretario	Medina Sergio
Secretario	Kuri Breña José
Comisario Propietario 1	Salmón Esparza Eduardo
Comisario Suplente 1	Flores Moreno Aurelio
Director 1	Espinosa De Serrano Amparo
Director 2	Castilla Ignacio
Director 3	Conde Álvaro
Director 4	Eraña García Eugenio

Fuente: Elaboración propia con base en *Anuario estadístico de la Bolsa Mexicana de Valores de 1977*.

Posterior a la expropiación, Espinosa Yglesias no apareció ya en ningún consejo de administración de bancos ni de empresas, aunque sí sus hijos Guadalupe, Ángeles y Manuel Espinosa Rugarcía. Las dos primeras en Bancomer y el segundo en FRISCO. En un documento que podría considerarse como sus memorias, Manuel Espinosa Yglesias relata cómo, después de la nacionalización, nunca más pudo integrarse a los grandes negocios.¹⁰⁸ Adicionalmente, plantea que fue él quien más perdió con la nacionalización por dos razones: la primera, porque su principal inversión estaba en el banco y, la segunda, porque el monto de la indemnización fue para él un despojo, dado que «al expropiarlo, el gobierno decidió que Bancomer y sus empresas valían 205.4 millones de dólares. Una década después, al llegar la reprivatización, sin que en ese lapso se le hubiera invertido un solo centavo y después de diez años de una administración atroz, decidió que el precio de venta era muchas veces mayor y cobró por poco más de 5 mil millones de dólares, sólo que en este caso sin considerar las empresas que habían sido suyas».¹⁰⁹

¹⁰⁸ Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*

¹⁰⁹ *Idem.*

Morera también considera que Espinosa Yglesias fue desplazado de la «recomposición de la oligarquía», la cual «se caracterizó por conjugar la permanencia y reagrupación de un sector fundamental de sus anteriores miembros con la incorporación de nuevos integrantes de origen financiero no bancario e industrial, en el que los núcleos originales de grandes accionistas —salvo los casos de Espinosa Yglesias y Pablo Deutz— permanecieron».¹¹⁰

100 Inicialmente, pudiera concluirse que si para el gobierno la reconfiguración no fue causa de la expropiación, sí fue una consecuencia. La estrategia mostrada posteriormente por el gobierno de Miguel de la Madrid para bloquear definitivamente a uno de los hombres más ricos y poderosos *ex ante* a la nacionalización lo confirma.¹¹¹ Sin embargo, podría existir la posibilidad de que la medida hubiera sido manejada *ex post* sólo para acabar con empresarios como Espinosa Yglesias, por el «peligro» que pudiera representar para el manejo del sistema. He aquí argumentos que sustentan y reafirman la tesis de que la nacionalización fue utilizada, junto con otros mecanismos, en la reconfiguración de los grandes grupos económicos familiares de México:

I

Mientras Manuel Espinosa Yglesias desaparecía de la cúspide de los negocios, Carlos Slim (que no aparece en los grandes grupos

¹¹⁰ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit. p.135.

¹¹¹ Véase a Marcos T. Águila et al., *Trabajo, Fortuna y Poder. Manuel Espinosa Yglesias: Un Empresario Mexicano del Siglo XX*, México, CEEY, A. C., 2007. Marcos T. Águila afirma que «Espinosa Yglesias sufrió, poca duda cabe, una obstaculización para reiniciar una participación nacional en los negocios, y ello, en parte, 'por no contar con las simpatías del presidente De la Madrid', ni de su equipo».

económicos antes de la nacionalización, (véase Tabla 7) subía a ella de manera meteórica. En 1982, Slim no aparecía en ningún consejo de administración de ningún banco y estaba sólo en las empresas Cigarros La Tabacalera Mexicana s.A., de José María Basagoiti, y Super Diesel s.A., de Valentín González Cosío. Para 1985, aparece en Anderson Clayton & Co., Artes Gráficas Unidas, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Hulera El Centenario (con Antonio del Valle y Fernando Chico Pardo), Sanborn's Hermanos (con Claudio X. González y Clemente Serna) y Super Diesel, además de las dos en las que estaba en 1982. Para 1991, apareció en Empresas FRISCO, Grupo Carso (con Jaime Chico Pardo, Claudio X. González y su hijo Carlos Slim Domit), Industrias Nacobre, Porcelanite, Real Turismo, Sanborn's Hermanos y, la más importante, Teléfonos de México. Para 1993, además de las de 1991, aparece en Empresas ICA Sociedad Controladora (con Gilberto Borja Navarrete), y en 1994, en Grupo Calinda.

101

La Tabla 11 nos muestra de 1976 a 2000 a los consejeros e instituciones con mayor número de conexiones. En 1976, Manuel Espinosa Yglesias era quien, gracias a su participación como consejero en el sistema de bancos de Comercio, contaba con el mayor número de vínculos directos. Para 1977, cuando el sistema de bancos de Comercio se fusiona en Bancomer, Espinosa Yglesias sólo aparecía en dos consejos de administración. Posterior a la nacionalización, no aparece en ninguno. Carlos Slim mantuvo en promedio una participación de entre seis y siete consejos de empresas en las que era accionista mayoritario, aunque con cierta tendencia a la baja, pues para 2000 ya participaba sólo en cuatro. Sin embargo, ni el magnate de los 70 —Espinosa Yglesias— ni el nuevo multimillonario —Slim— requerían estar en muchos consejos de administración. Los vínculos y puentes con otras corporaciones eran ellos a través de sus empresas. Ello puede verse, por ejemplo, en el caso del primero con la composición del Consejo de Administración

de Bancomer, en el cual confluían importantes empresarios y banqueros de diversos grupos económicos (Grupo Monterrey y Grupo BUDA, entre otros), y en el caso del segundo en la empresa Teléfonos de México.

102 Por otro lado, es importante notar que las primeras empresas en las que aparece de inicio Slim, eran en las que Espinosa Yglesias tenía una participación importante, como Anderson Clayton y Empresas FRISCO. El mismo Espinosa relata que dado que hubo una presión gubernamental muy fuerte para que no regresara a la élite de los negocios, tuvo que vender «las empresas del grupo dos al ingeniero Carlos Slim y las del tres a Roberto Hernández».¹¹²

En el caso de Espinosa Yglesias, no fue sólo la decisión de López Portillo de nacionalizar la banca lo que lo dejó fuera de los grupos económicos; fueron también las decisiones de Miguel de la Madrid, primero, y, después, de Carlos Salinas —a través de sus secretarios, subsecretarios y asesores en el proceso de reprivatización bancaria— las que impidieron el retorno del ex magnate.

II

La recomposición de los grupos económicos implicó —como dice Morera— una permanencia y reagrupación.¹¹³ Permanecieron gran parte de los grupos industriales, para los cuales los bancos eran sus brazos financieros; para aquellos que se tenían a la actividad bancaria como la primordial, desaparecieron de la cúspide de los negocios. No sólo existe el caso de Manuel Espinosa Yglesias, que es el que se estudia con más detalle en este

¹¹² Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*

¹¹³ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero, op. cit.*

TABLA 11
 Consejeros e instituciones (bancos y empresas)
 con mayor número de nexos

Lista de consejeros

ID	NOMBRE DEL CONSEJERO	FRECUENCIA	NÚMERO DE CONSEJEROS POR AÑO					
			GLOBAL	1976	1982	1985	1992	1995
1	Madero Bracho, Antonio	39	3	10	6	5	7	8
2	Santamarina Vázquez, Agustín	38	4	4	14	7	5	4
3	Espinosa Yglesias, Manuel	31	30			1		
4	Herrera, Víctor	28	25	1	1	1		
5	González Laporte, Claudio X.	27	1	3	5	7	4	7
6	Senderos Mestre, Fernando	26	3	4	4	5	5	5
7	Díez Morodo, Valentín	25		2	6	6	7	4
8	Slim Helú, Carlos	25		2	6	6	7	4
9	Patrón Luján, Adolfo	24	4	1	3	5	5	6
10	Alonso, José	22	22					
11	Castilla, Ignacio	22	19	1	1	1		
12	Orci Pesqueira, Raúl	22	22					
13	Carrillo Gamboa, Emilio	21	1	4	5	3	3	5
14	Ballesteros Franco, Jorge	20		1	6	4	6	3
15	Canal Hernando, José Manuel	20			3	7	5	5
16	Casas Alatríste, Rogerio	20	11	6		3		
17	Sada González, Adrián	20		1	2	4	7	6
18	Gallardo Thurlow, Juan	19		2	2	5	4	6
19	Garza Sada, Armando	18	2	3	3	2	3	5
20	Pérez Simón, Juan Antonio	18		2	7	3	3	3
21	Todd Álvarez, Fernando	18		3	4	5	3	3
22	Bailleres González, Alberto	17	5	3	3	2	2	2
23	Garza Lagüera, Eugenio	17	4	2	3	3	3	2
24	López Martínez, Prudencio	17	1	4	4	6	2	
25	Senderos Irigoyen, Manuel	17	6	4	4	1	1	1

CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS

26	Abedrop Dávila, Carlos	16	3	3	3	4	2	1
27	Fernández Hurtado, Ernesto	16		4	7	4	1	
28	García Muriel, Rodolfo	16			4	4	4	4
29	Ibarra Muñoz, David	16	5	3	1	2	3	2
30	Romero Kolbeck, Gustavo	16	9	5	2			
31	Ballesteros Franco, José Luis	15		3	5	3	2	2

Lista de empresas

104

ID	EMPRESA	FRECUENCIA	NÚMERO DE CONSEJEROS POR AÑO					
			GLOBAL	1976	1982	1985	1992	1995
1	Teléfonos De México, S.A. de C.V.	212	43	39	15	37	37	41
2	Banco Del Atlántico	195	48	49	49	49		
3	Kimberly Clark De México, S.A. de C.V.	163	26	28	26	28	28	27
4	Tubos De Acero De México, S.A.	161	3	30	32	30	40	26
5	Banco Internacional	151	49	51	51			
6	Industrias Peñoles, S.A. de C.V.	144	23	23	22	23	25	28
7	Cia. Minera Autlán, S.A. de C.V.	137	29	27	30		26	25
8	El Puerto De Liverpool, S.A. de C.V.	120	1	26	24	27	21	21
9	Banco Mexicano S.A.	120	60			60		
10	El Palacio De Hierro, S.A. de C.V.	117	12	16	19	20	23	27
11	Desc. Sociedad De Fomento Industrial, S.A. de C.V.	113	2	26	28	20	16	21
12	Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	111		24		27	32	28
13	Tubacero, S.A.	109		26	30	18	17	18
14	Altos Hornos De México, S.A. de C.V.	108	16	27	20		23	22
15	Grupo ConduMex, S.A. de C.V.	108		28	29	27	24	
16	Compañía Industrial De Parras, S.A. de C.V.	101			28	22	28	23
17	Iem, S.A. de C.V.	99	26	17	18	12	13	13
18	Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	98	26	26	13	17	16	
19	Fundidora Monterrey, S.A.	98	38	40	20			
20	Corporación Industrial San Luis, S.A. de C.V.	97			24	26	26	21
21	Grupo Continental, S.A. de C.V.	96			19	26	24	27

22	Grupo Sidek, S.A. de C.V.	95		21	26	24	24	
23	John Deere, S.A. de C.V.	95		19	29	18	29	
24	Banca Promex	93		31	31	31		
25	Grupo Industrial Bimbo, S.A. de C.V.	92		15	17	18	19	23
26	Eaton Manufacturera, S.A. de C.V.	90	1	23	20	24	22	
27	Banco Nacional De México	90	47	21	22			
28	Valores Industriales, S.A.	89		16	21	20	32	
29	Cia. Industrial De San Cristobal, S.A.	88	19	23	20	10	16	
30	Cydsa, S.A.	88		14	14	18	21	21
31	Corp. Mexicana De Aviación, S.A. de C.V.	85				40	45	

Fuente: Elaboración propia con base en anuarios estadísticos de la Bolsa Mexicana de Valores de 1977, 1983, 1986, 1993, 1996 y 2001.

trabajo, por la influencia económica y política que tuvo antes de la nacionalización. Contamos también a banqueros como Pablo Deutz, José María Basagoiti y Agustín F. Legorreta en menor medida. Los dos primeros desaparecieron de los grupos económicos a finales de los 80. A Agustín F. Legorreta se le permitió participar en la reprivatización de los bancos, pero de manera muy marginal y con un banco que distaba de la importancia y peso económico que tenía antes de la nacionalización.¹¹⁴ Por otro lado, tenemos el caso de varias empresas del grupo Monterrey, las cuales, durante la petrolización se endeudaron en dólares y comprometieron su futuro. Éstas se salvaron mediante

¹¹⁴ Pablo Deutz y José María Basagoiti no aparecen ya en ningún consejo de administración después de 1985. Agustín F. Legorreta, después de la nacionalización, participó en la Casa de Bolsa Inverlat (antes casa de Bolsa Banamex), que compraría en la reprivatización bancaria el Multibanco Comermex, el cual se convertiría más adelante en Scotiabank Inverlat —administrado desde 1996 y controlado a partir de 2000, con 55% de las acciones, por el Bank of Nova Scotia— y finalmente Scotiabank. En este último, Legorreta ya no tendría participación alguna.

la creación del Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA), encargado, en ese entonces, a Ernesto Zedillo.¹¹⁵ Los llamados «conglomerados privados de la industria manufacturera» fueron los que más se endeudaron y duplicaron su participación en el endeudamiento privado total.¹¹⁶ Éste fue el sector hacia el que FICORCA dirigió la mayor parte de los recursos.¹¹⁷ De manera particular:

106

1. Los grupos dedicados a la producción de petroquímica y derivados del petróleo: Cydsa (ligada al grupo Vitro) y Celanese Mexicana. Su participación total en la deuda pasó de 10.8 % a 12.8% del total.
2. Los conglomerados integrados por seis grupos privados: Alfa, VISA, Desc, Holding Fiasa, Continental y Saltillo. Los créditos fueron centralizados por los dos primeros, pertenecientes al Grupo Monterrey.¹¹⁸
3. Las grandes empresas de químicas y derivados del petróleo como Celanese Mexicana, Química Borden, Industrias Re-

¹¹⁵ Ernesto Zedillo Ponce de León fue Presidente de México de 1994 a 2000. Fue elegido candidato presidencial sustituto del PRI, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Las elecciones de 1994 se caracterizaron por una violencia e insurgencia inusitadas: asesinatos políticos (Colosio y José Francisco Ruiz Massieu) y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas.

¹¹⁶ Una muestra de lo anterior es que dentro de los pasivos que tenían los bancos, 18% correspondía a los conglomerados de la industria manufacturera en 1976. Seis años después, el porcentaje se acercaba a 40% (39.4%). Para más detalle ver obra de Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

¹¹⁷ Según Morera, los grupos económicos que operaban en la industria manufacturera recibieron en promedio 80.73% del total de los recursos de FICORCA. Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

¹¹⁸ Por ejemplo, según Morera, Alfa centralizó 8.9% de los recursos en 1974, mientras dos años después su participación pasó a 12.5%. Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

sistol, Hulera El Centenario, General Popo, Hulera Euzkadi y Cydsa, entre otras. Su deuda creció en 57.9% durante 1976, cifra alta si se compara con el ritmo en que lo venía haciendo en periodos anteriores (en 1975 el crecimiento había sido de 5.2%).¹¹⁹

4. Los grupos ubicados en las industrias metálicas y siderurgia. El mayor endeudamiento lo asumieron los grupos AHMSA (paraestatal) y TAMSA (capital mixto).
5. Los grupos mineros de propiedad mayoritariamente privada: Cananea (mayoritariamente extranjera), Peñoles (privada nacional) y Autlán (privada nacional). Entre los tres acapararon durante el periodo (1974-1982) en promedio 95% del total de la deuda de los grupos mineros.

107

Conclusión: el crédito bancario se centralizó en unos cuantos grupos económicos: TAMSA, AHMSA, Alfa, VISA, Vitro, Cydsa, Peñoles, Autlán y Cananea, y para 1976, cerca del 63% del crédito global estaba ya centralizado. La centralización resulta más aguda si se analiza desde la perspectiva de la propiedad: la familia Garza Sada, a través de su participación en esos grupos, absorbió cerca de 30% del crédito durante el periodo.

La petrolización de la economía y la tendencia hacia el endeudamiento externo, lejos de creencias populares o de rumores esparcidos por grandes empresarios, benefició a empresas fundamentalmente ligadas a los insumos de exploración petrolera, transformación petroquímica del crudo, así como a industrias de químicos y derivados del petróleo.¹²⁰ Sin embargo, y

¹¹⁹ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

¹²⁰ Los diez principales grupos económicos del país de ese entonces centralizaron 62.56% del crédito, del cual 32.71% lo tuvo el núcleo de las empresas de los Garza Sada. Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

producto de una cultura empresarial que ha crecido al amparo del poder público, ya sea mediante incentivos de todo tipo o beneficiándose de manera discrecional de la estrategia económica en general, una buena parte de las utilidades obtenidas durante el auge petrolero se repartieron a manera de dividendos y, en lugar de redirigirse a la inversión y a la acumulación interna, se destinaron al consumo o a la inversión en proyectos fuera del país. El Grupo Alfa repartió un monto que equivalía a 13.3% del reparto total de dividendos; Visa hizo lo propio con 6.3% de los recursos totales del reparto de dividendos; Desc., 5.2%; Vitro, 5.1%; Cydsa, 2%; y Peñoles, 3.4%. Lo anterior implicó que, aunque obtuvieran altas tasas de rentabilidad y utilidades netas sin precedentes —como en el caso de Celanese—, el capital social de las empresas cayera en términos reales.¹²¹

La expansión de muchos grupos económicos durante la abundancia petrolera asimismo se fortaleció porque gran parte de ellos contaban con un brazo financiero que les facilitó el acceso a los capitales externos. El diferencial de tasas de interés *ex ante* internas y externas (Tabla 12) permitió —además del refinanciamiento y expansión de sus corporaciones a través de crédito externo barato— el surgimiento de prácticas especulativas. Entonces hubo dos posibilidades: o el crédito se usaba para prestarlo en el mercado mexicano a través de sus brazos financieros bancarios, en los cuales el costo para agentes que no tenían acceso al mercado internacional era mucho más elevado,¹²² o los fondos fueron usados para reinvertirlos en activos financieros fuera del país.¹²³

¹²¹ Carlos Morera Camacho, *El capital financiero*, op. cit.

¹²² Gonzalo Castañeda Ramos, *La empresa mexicana*, op. cit.

¹²³ Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit. Tello incluso afirma que las salidas especulativas de capital comenzaron desde tres años antes a la crisis financiera de 1982.

TABLA 12

Nivel de tasas de interés en México y en el exterior

AÑO	MÉXICO		ESTADOS UNIDOS		LONDRES	
	1 MES	3 MESES	1 MES	3 MESES	1 MES	3 MESES
1974	-	12.44	5.0	5.0	10.14	10.03
1975	-	12.44	5.0	5.0	6.06	10.47
1976	9.94	12.31	5.0	5.0	4.91	6.81
1977	10.13	13.52	6.3	6.4	6.75	7.07
1978	12.87	14.19	9.1	9.8	10.23	11.05
1979	19.54	18.83	12.7	13.1	14.19	14.62
1980	24.46	26.23	15.0	15.1	16.77	16.43
1981	28.06	34.56	12.9	13.0	13.87	14.3
1982	52.42	55.06	8.5	8.5	9.28	9.43

Fuente: Elaboración propia con base en José Manuel Quijano, *México: Estado y banca privada*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.

III

Con sus contadas excepciones —como Banamex, que tuvo como directores generales a David Ibarra, a Fernando Solana y al ex secretario de Hacienda, Don Antonio Ortiz Mena—, la administración de los demás bancos nacionalizados fue confiada a funcionarios públicos desconocedores de las prácticas bancarias más elementales.¹²⁴ De la Tabla 9 podemos rescatar nombres como Francisco Labastida Ochoa, Gabriel Mancera Aguayo y Gustavo Petricoli Iturbide, quienes eran funcionarios de gobierno. Esto es sólo un ejemplo de algo común que sucedió después de nacionalizar la banca: en los bancos, y al ser éstos posesión del gobierno, gran número de consejeros eran

¹²⁴ Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*

políticos, secretarios, subsecretarios, miembros del Banco de México, de Nacional Financiera o del Banco Nacional de Comercio Exterior, entre otros. Ello generó que no sólo concedieran créditos sin el respaldo de las garantías necesarias, sino que se multiplicaran excesiva e innecesariamente el número de empleados y se aprovecharan sus cargos para nombrar a parientes y amigos en puestos importantes. No es necesario enfatizar que estas personas tenían aún menos preparación y aptitud para los puestos obtenidos.¹²⁵

110

IV

La nacionalización reavivó la pugna política del país entre dos grupos políticos defensores de estrategias económicas encontradas. Desde que tomó posesión como Presidente de México, López Portillo mantuvo en su gabinete dos alas enfrentadas y en cierta medida contrapuestas en materia de estrategia y política económica: la continuadora del nacionalismo revolucionario y la emergente con una visión más liberal de la economía.¹²⁶ Tanto en sus memorias¹²⁷ como en diversas fuentes hemerográficas¹²⁸

¹²⁵ *Idem.*

¹²⁶ La estrategia económica dirigida hacia el nuevo liberalismo económico mundial es conocida en diversos círculos académicos como neo-liberalismo. Sin embargo, no existe consenso o acuerdo sobre ello. Pueden encontrarse referencias al respecto que van desde el neo-conservadurismo hasta los nuevos economistas neoclásicos.

¹²⁷ José López Portillo, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández Editores, 1988.

¹²⁸ Mediante la consulta en diversos números de la revista *Proceso* (1979-1982) pueden identificarse los encuentros entre los dos grupos de economistas. Uno de corte keynesiano-nacionalista y el otro neoclásico-neoliberal. A manera de ejemplo, en el IV Congreso del Colegio Nacional de Economistas, realizado en 1979, cuando éste tenía cierto peso sobre la definición de las políticas públicas, se encontraban en las mesas de debate, por un lado, economistas como Armando Labra

se encuentra evidencia del constante desencuentro —del cual López Portillo era plenamente consciente— entre los economistas del nacionalismo-revolucionario, que buscaban regresar a la estrategia económica del pasado, y los economistas-políticos llamados *neoliberales*, que planteaban una economía liberalizada al exterior y con un gobierno disminuido. La designación de Miguel de la Madrid como candidato a la Presidencia de México por el PRI, en 1981, marcaba la pauta hacia la implementación de una nueva política económica. La nacionalización bancaria significó, entonces, además de una medida económica, una decisión política que dio fuerza y juego a los economistas «perdedores» del nacionalismo-revolucionario. El nuevo director del Banco de México, Carlos Tello,¹²⁹ comenzó de inmediato a utilizar la nacionalización bancaria como punta de lanza para sugerir un giro en la política económica de retorno hacia el nacionalismo revolucionario. Entre el grupo de apoyo a ello, se encontraba el círculo con el que López Portillo se apoyó para tomar la decisión de expropiar: José Andrés de Oteyza (Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial), Horacio Flores de la Peña (Embajador en Francia), Fausto Zapata (asesor) y José Ramón López Portillo (hijo y asesor), entre otros. Del otro lado,

III

y Rolando Cordera y, por el otro, jóvenes economistas como Ernesto Zedillo, Carlos Salinas y Francisco Labastida. En ese congreso y al final de la sesión, López Portillo preguntaba cuál sería el rumbo que deberíamos seguir a la vista de que la estrategia de la revolución fracasó, y uno de los resolutivos fue el de disminuir el peso económico del gobierno en la economía, así como liberalizar los mercados internos del proteccionismo dañino e integrarse a los mercados mundiales. Él y todo el equipo económico que seguiría, sabían ya que la estrategia sería otra. Posiblemente la retrasó pensando en que el petróleo, y las actividades de los grandes grupos económicos ligados a ella, podrían darle otro camino de desarrollo a México.

¹²⁹ Miguel Mancera, Director del Banco de México antes de la expropiación, al enterarse de la medida adoptada por López Portillo de expropiar los bancos, renunció al cargo. Marcos Águila et al., *op. cit.*

economistas y políticos de la talla de Carlos Salinas de Gortari (sucesor de De la Madrid), Francisco Labastida Ochoa, Ernesto Zedillo, Miguel Mancera, Guillermo Ortiz y Pedro Aspe, formados bajo una escuela de pensamiento económico más liberal. Jesús Silva Herzog, quien tomó el lugar de David Ibarra como Secretario de Hacienda y quien había jugado un papel clave en las negociaciones de la deuda externa, funcionó *de facto* como el dique que impidió el avance de los defensores del nacionalismo-revolucionario.¹³⁰ Según Águila, «[...] Silva Herzog lograría moderar las decisiones sobre el alcance de la nacionalización y el giro de la política económica sugerida por Carlos Tello, el nuevo director del Banco de México nombrado por López Portillo».¹³¹

Con lo anterior, la llamada «quinta opción» adoptada por López Portillo, si bien constituyó políticamente una manera de mediatizar las protestas populares por la crisis económica —y con ello intentar «salvar» su imagen como un Presidente nacionalista y popular—, fue políticamente un arma de contención hacia quienes habían ganado la sucesión.¹³²

¹³⁰ Sylvia Maxfield fortalece la hipótesis de la pugna posterior a la nacionalización entre los dos grupos mencionados. Al respecto véase Sylvia Maxfield, «The International Political Economy of Bank Nationalization: Mexico in Comparative Perspective», en *Latin American Research Review*, 1992, pp. 75-103. Maxfield cita por ejemplo, la situación de una reunión de exbanqueros en casa de Carlos Abedrop, esperando la lista definitiva de nuevos directores de la banca, disputados por los equipos encabezados por Tello y Silva Herzog. Marcos Águila encuentra evidencia de que los nuevos administradores fueron escogidos «entre personajes ‘acceptables’ para los anteriores propietarios de la banca, en tanto que ciertos personajes propuestos por Carlos Tello, como Porfirio Muñoz Ledo, por ejemplo, fueron sencillamente vetados por Silva Herzog». Marcos Águila et al., *op. cit.*

¹³¹ *Idem.*

¹³² Según Tello, le fueron presentadas a López Portillo cinco alternativas de salida a la crisis económica: 1) una nueva y fuerte devaluación del

La expropiación fue el mecanismo utilizado *ex post* para reconfigurar los grupos económicos, no fue su causa. Existe evidencia de que ni Miguel de la Madrid ni su grupo estuvieron inicialmente de acuerdo con la nacionalización.¹³³ La candidatura de De la Madrid había significado para ellos no sólo la posibilidad de tener el poder político, sino también el económico. La expropiación era un peligro si se dejaba avanzar al grupo que buscaba retornar al nacionalismo-revolucionario. Pero no resultaba

113

peso para desalentar la demanda de divisas, 2) la libre flotación de la moneda para que el mercado fijara su auténtica paridad, 3) un sistema de control de cambios, 4) el mantenimiento de la misma política aplicada en febrero y 5) la nacionalización bancaria. Carlos Tello, *La nacionalización...*, *op. cit.*

¹³³ Tanto en sus memorias como en entrevistas recientes, De la Madrid aclara que nunca estuvo de acuerdo con la medida de expropiar los bancos.

¹³⁴ Marcos Águila et al., *op. cit.*

mento crítico— para apoyar una reasignación de poder económico y político de los grupos económicos del país. Tal como dice el propio Espinosa Yglesias en sus memorias, la actuación de Miguel de la Madrid fue la de culminar la medida expropiatoria: «José López Portillo habrá sido el autor original de esta injusticia [sic], pero quien la tradujo a términos concretos fue Miguel de la Madrid». ¹³⁵

VI

114

La reconfiguración de los grupos económicos contempló la formación de nuevos grupos empresariales con el apoyo estatal. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto con De la Madrid y sucesor de éste en la Presidencia de la República, no ocultó el apoyo que desde el gobierno se le dio a determinados grupos para crecer y fomentar la transnacionalización en un entorno de globalización: «cuando la economía mexicana era cerrada, si nosotros hubiéramos promovido la creación de grandes grupos el riesgo hubiera sido prácticas monopolísticas [...] Pero en el momento que decidimos abrir la economía mexicana a la competencia del exterior, sabemos que de fuera vienen a competir aquí grandes grupos. Por eso en México también debemos de construirlos, de tenerlos, y de esa manera poder competir mejor con los grandes grupos de fuera [...] Así que si [sic], la realidad del mundo de hoy es de grandes grupos, pero en una economía abierta ellos compiten entre sí, nosotros en México los hemos alentado precisamente por esas nuevas realidades de la competencia». ¹³⁶ Entre las cabezas de los grupos económicos «emergentes» posteriores a la crisis de 1982 y la

¹³⁵ Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*

¹³⁶ Rolando Cordera y Ricardo Rocha, *México: los años del cambio, una conversación con Carlos Salinas de Gortari*, México, Diana, 1994, p. 17.

nacionalización bancaria, podemos encontrar desde presuntos delincuentes como Jorge Lanquar, Carlos Cabal Peniche y Ángel Isidoro Rodríguez alias «El Divino», hasta los hombres más ricos, no sólo de México, sino del mundo: Grupo Carso (Carlos Slim), Grupo Banacci (Roberto Hernández y Harp Helú), Grupo Sidec (Jorge Martínez Guitrón), Grupo Sinkro (Crescencio Ballesteros, Claudio X. González, Agustín Legorreta y Antonio Ruiz Galindo).

Cabe señalar que la crisis económica de los 80 y la expropiación no cambiaron significativamente la forma de gobierno corporativo de la gran empresa familiar mexicana; lo que sí sucedió fue un reagrupamiento de poder económico y control corporativo de los grandes *holdings* o conglomerados. El análisis de las redes empresariales que hemos utilizado en este capítulo, una vez más, nos lleva a mostrar la validez de nuestra hipótesis: la nacionalización bancaria fue una estrategia que se utilizó con dos objetivos:

1. Para salvar al sector público de la grave crisis financiera en la que se encontraba.
2. Para reconfigurar *ex post* a los grupos económicos dominantes de México.



CAPÍTULO 3

DERECHOS DE PROPIEDAD Y NACIONALIZACIÓN BANCARIA

La cercanía con Estados Unidos y la Guerra Fría imponían límites a la capacidad gubernamental no sólo en la relación con los empresarios extranjeros, sino ante los propios nacionales. Utilizar los poderes discrecionales del Estado Mexicano para imponer un rumbo contrario a los intereses de los Estados Unidos hubiera sido resistido por nuestros vecinos, en particular sensibles a medidas que parecieran orientadas a eliminar la propiedad privada. (Carlos Elizondo Mayer-Serra, 2001)

La política económica del gobierno y sus facultades reguladoras y limitantes de los derechos de propiedad pueden influir en la redistribución de recursos y propiedades. Como vimos en el primer capítulo, nuestra cultura, ideas y concepciones están fuertemente influidas por nuestra historia.

El desarrollo económico de las sociedades ha implicado necesariamente la correspondencia entre esa serie de ideas, conceptos, percepciones acerca del mundo y las reglas formales bajo las cuales se toman decisiones cotidianamente. Aunque unas pueden influir sobre las otras —reglas formales vs. informales—, no podemos establecer o ubicar la relación de causalidad de manera sencilla. La evolución de las instituciones formales e informales se encuentra influida por la evolución de las preferencias individuales y viceversa. Por ello, más que de causalidad entre una y otra, podríamos hablar de «coevolución» de ambas.

En el caso de México, el establecimiento de reglas claras sobre los derechos de propiedad no necesariamente garantiza el

respeto no sólo de las instituciones, sino de los mismos individuos sobre ellos. A diferencia de quienes creen que con mejores leyes que aseguren el valor y la propiedad privada, el país podría tener un mejor desempeño, el problema de fondo es la correlación intrínseca que debería existir entre las instituciones y las preferencias de los individuos.

118

De acuerdo con los hallazgos encontrados en nuestra investigación, podemos formular la hipótesis de que la expropiación bancaria, en el mediano plazo, implicó una transferencia de propiedad que favoreció a otros propietarios, no al sector público. Los discursos retóricos «revolucionarios» no fueron más que eso y por las reacciones del sector privado, pareciera que existió una ceguera ante lo que ocurría. Los múltiples desplegados del CCE, en los que afirmaba que nos encaminábamos hacia el «socialismo» son, por decir lo menos, ridículos.¹³⁷ Se entiende que muchos de ellos, dada la gran discrecionalidad con que puede actuar un Presidente,¹³⁸ temieran ser incautados en sus bienes. La expropiación bancaria de México nada tuvo que ver, ni en sus orígenes ni en sus causas, por ejemplo, con la nacionalización en países socialistas o capitalistas con gobiernos de «izquierda» como Francia y Chile.

Nos atrevemos a analizar las diferentes estatizaciones para demostrar de manera fehaciente que no toda expropiación o nacionalización implica afectar de manera permanente los derechos de propiedad privados.

¹³⁷ Para ver algunos de las reacciones de los empresarios véase Elizondo Mayer-Serra, *La importancia de las reglas: gobierno y empresario después de la nacionalización bancaria*, México, FCE, 2001, y Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit. El libro de Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM, 2007, no aporta nada nuevo a su versión de 1984 sobre las causas de la expropiación bancaria.

¹³⁸ Carlos Elizondo Mayer-Serra, op. cit.

LAS EXPERIENCIAS DE NACIONALIZACIÓN BANCARIA

Existe «una distinción fundamental entre una economía capitalista con un sistema de propiedad privada absoluta y una economía socialista basada en la propiedad pública». ¹³⁹ En esa distinción se «incorpora un elemento fundamental de la manera en que puede organizarse una sociedad; a saber, si los individuos pueden o no pueden ser propietarios privados de los medios de producción, y ello tiene profundos efectos en la organización política y económica de la sociedad». ¹⁴⁰

119

En el caso de una sociedad capitalista basada en la propiedad privada sobre los medios de producción, y la existencia de un mercado en el que se distribuyan los recursos sin interferencias del gobierno, no es suficiente para examinar la definición de derechos de propiedad.

«La propiedad es una relación social». ¹⁴¹ Las personas tienen la obligación de respetar el derecho de una o varias personas de tener una propiedad. Quienes no lo hagan por «aceptación voluntaria» se harán acreedores a una sanción. Ello implica que el temor al castigo funciona como mecanismo de coerción grupal. Las reglas entonces pueden ser producto de la coevolución entre instituciones y preferencias, ¹⁴² lo que puede dar lugar al consenso o a la imposición. La propiedad puede entenderse entonces como un sistema de reglas que relacionan a los actores sociales con los objetos.

Si bien la propiedad puede entenderse como un conjunto de derechos, ¹⁴³ cuando hablamos de derechos de propiedad

¹³⁹ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.* p. 23.

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 26.

¹⁴² Samuel Bowles, *Microeconomics: Behavior, Institutions, and Evolution*, Nueva York, Princeton University Press, 2004.

¹⁴³ El conjunto de derechos que significa ser propietario de algo tiene

privada, ésta jamás llega a ser absoluta, debido a que también existen otro conjunto de derechos que limitan el alcance de la misma. Por ello, Elizondo Mayer-Serra se pregunta: «¿cuándo tienen prioridad los derechos de propiedad sobre otros derechos? Para la tradición liberal clásica, cuyos máximos exponentes defienden la propiedad privada absoluta, el conjunto de reglas que deben limitar los derechos de propiedad deberían ser los mínimos, reducidos éstos a los derechos civiles básicos del individuo y excluyendo cualquier tipo de derecho social. En la vida cotidiana, sin embargo, en cualquier país del mundo en el que domine la propiedad privada sobre la social, existen derechos ilimitados de la primera sobre todos los aspectos de la vida social. No existe un país en el que, por más puro que se haya desarrollado el sistema económico capitalista, los derechos de propiedad privada sean absolutos.¹⁴⁴ El conjunto de derechos que proporciona entonces el ser propietario, implica también una serie de obligaciones sociales.

Por ello, buscamos analizar experiencias de nacionalización bancaria tanto en países de corte socialista (ex Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS)) como capitalistas con gobiernos de «izquierda» (Francia y Chile).

que estar delimitado respecto al conjunto de derechos de los demás. Generalmente, las fronteras no son siempre claras y su evolución es lenta, debido a que no son más que la expresión del contexto histórico y político de cada sociedad.

¹⁴⁴ Las constituciones más liberales del mundo, como la de Estados Unidos, incluyen ciertas restricciones al funcionamiento de la propiedad: si bien se garantizan los derechos de propiedad, éstos también actúan dentro de ciertos límites.

LA NACIONALIZACIÓN BAJO LA PERSPECTIVA SOCIALISTA

El modelo soviético de privatización tenía como objetivo el desarrollo de un sistema bancario especializado,¹⁴⁵ que respondiera a las necesidades de una economía socialista de planificación centralizada. Se requería de una institución que dirigiera la inversión en los años posteriores a la Revolución de 1917. En la ex Unión Soviética se dio la primera experiencia de nacionalización bancaria como tal. Aún así, el proceso de nacionalización no se realizó de manera inmediata, sino que —sin perder de vista el objetivo de largo plazo de planificación centralizada de las actividades económicas— en el corto y mediano plazo se tuvieron que tomar medidas para consolidar política y económicamente un gobierno que veía amenazada su existencia por la guerra civil y las intervenciones extranjeras.

121

El decreto de nacionalización bancaria en la ex Unión de Repúblicas Socialistas estableció que:¹⁴⁶

1. La banca sería un monopolio estatal.
2. La gestión transitoria de los bancos nacionalizados correría a cuenta del banco central.

¹⁴⁵ El sistema especializado es por naturaleza concentrador y centralizador de recursos, disminuye al máximo las tenencias de recursos y dinero en manos del público o empresas y, establece incentivos para concentrar y dirigir esos recursos en un solo banco (banco central). Este banco, además de cubrir la totalidad de actividades del área financiera y funcionar como banco central, mantiene el control de todas las transferencias, redistribuye fondos, supervisa el funcionamiento de las empresas socializadas y controla las inversiones. Véase como referencia a la autoridad máxima en la historia económica de las nacionalizaciones soviéticas, al profesor Alec Nove, *Efficiency Criteria for Nationalised Industries*, Londres, 1973, y *Socialism, Economics and Development*, Londres, 1986 (hay versiones de sus obras reunidas en español por Editorial Siglo XXI).

¹⁴⁶ El decreto de nacionalización fue promulgado el 27 de diciembre de 1917.

3. El banco estatal tomaría los activos y pasivos de los bancos.
4. Se garantizarían los derechos de los pequeños depositantes.

122

La nacionalización bancaria, si es que se le puede llamar así, fue confiscación, no expropiación. El 26 de enero de 1918, el gobierno bolchevique confiscó todos los fondos de los bancos comerciales y los transfirió al Banco Central, anuló las acciones bancarias prohibiendo el pago de dividendos y, para finales del mismo año, ya se habían extinguido las instituciones bancarias de hipoteca, las sociedades mutuales de crédito, los bancos públicos de ciudades, los bancos extranjeros¹⁴⁷ y los bancos de cooperativas.¹⁴⁸

Adicionalmente, el Banco Central absorbió la cancillería del crédito, el Departamento del Tesoro del Estado y las agencias de tesorería, con lo que quedó como depositario único del sistema, del gobierno, así como responsable de la política monetaria. De acuerdo con el proyecto inicial socialista soviético, el desarrollo económico debería realizarse sin necesidad del mercado. La interacción entre las fuerzas campesinas y obreras no requeriría del dinero como medio de cambio. La distribución de lo producido a través de la planificación y no mediante el mercado, generó la interpretación —más ideológica que real— de la inexistencia del mercado. Si el dinero no era necesario para el mercado en general, no lo era tampoco para transacciones

¹⁴⁷ Los bancos extranjeros eran Credit Lyonnais, con sucursales en Petrogrado, Moscú y Odessa y, el National City Bank de Nueva York.

¹⁴⁸ El ejemplo clásico es el banco central de crédito de cooperativas La nacionalización de este banco fue provocada porque el gobierno soviético quería evitar enfrentarse de manera directa a este sector. La medida fue solicitada por el mismo banco de cooperativas debido a que gran parte de sus pasivos eran fondos de organismos gubernamentales. Ante la orden de retiro del depósito, y para evitar pánico financiero, el banco solicitó su nacionalización.

financieras inexistentes. El resultado fue la abolición temporal del Banco Central y la creación de la Administración Central de Presupuesto y Contabilidad,¹⁴⁹ y su función principal —además del presupuesto— fue la emisión monetaria.

Sin embargo, la necesidad de controlar créditos indirectos entre empresas, fomentar la industrialización y el desarrollo de un sistema crediticio estable, así como el control de la emisión monetaria para transacciones limitadas, dio lugar a la creación del nuevo Banco Central: el Gosbank, el cual —además de centralizar todas las transacciones financieras— sería el responsable de la emisión monetaria. El Gosbank como Banco Central y único tendría el objetivo de regular el circulante, así como de otorgar préstamos de corto plazo a la industria, agricultura, comercio y las ramas contempladas como prioritarias de la economía en el plan general de desarrollo de la ex URSS.¹⁵⁰ De manera precisa, tendría las siguientes tareas:

123

1. Suministrar crédito de corto y largo plazo.
2. Otorgar créditos garantizados por mercancías y documentos.
3. Comprar y vender monedas y títulos extranjeros, así como metales preciosos.
4. Recibir depósitos a la vista.
5. Compensar operaciones entre sucursales bancarias.
6. Ser depositario de los fondos de la tesorería.
7. Ser responsable de la emisión monetaria.

El sistema bancario soviético se convirtió entonces en un sistema centralizado con el predominio casi exclusivo del Gosbank:¹⁵¹

¹⁴⁹ En enero de 1920 fue publicado el decreto mediante el cual se justificaba la abolición del Banco Central y la creación del nuevo organismo.

¹⁵⁰ A. Z. Arnold, *Banks, Credit and Money in Soviet Russia*, Nueva York, Columbia University Press, 1937.

¹⁵¹ Es importante mencionar que aunque posterior a la Nueva Política

sería el único proveedor de servicios bancarios, en los que el cliente no tendría más opciones y alternativas bancarias, y las empresas estatales estarían obligadas a mantener sus depósitos en éste, lo cual tenía el objetivo, además, de centralizar recursos y de monitorear el desempeño económico y financiero de las empresas.¹⁵²

124

En el caso de otros países socialistas —aunque no fue regla—, el modelo de nacionalización bancaria empleado en la ex Unión Soviética fue ejemplo para replicar. En aquellos países en los que las transformaciones sociales dieron lugar a la instauración de un régimen socialista, la nacionalización bancaria adquirió toques particulares y específicos, aunque en los aspectos fundamentales fueron similares a la experiencia soviética. Caso contrario se presentó en los países en los que el socialismo fue impuesto después de la Segunda Guerra Mundial: los países de Europa Oriental. Cuando en una sociedad que se pretende socialista, la evolución de las instituciones y de las ideas, así como las concepciones, las creencias, las normas y la cultura de los individuos no van de la mano, las imposiciones no dan resultado. El desarrollo económico de sociedades con altos grados de confianza implica una llamada coevolución de preferencias

Económica (NEP) aplicada por Lenin, se crearon bancos para apoyar el desarrollo agrícola e industrial del país —como el Banco Industrial (Prombank), un banco de cooperativas (Vesekibank antes Pokobank), el Banco Central Agrícola, el Banco de Comercio Exterior, y bancos municipales, de electrificación y vivienda—, el control total de los recursos financieros lo tenía el Gosbank y éstos funcionaban más como sus apéndices que como competidores de recursos y servicios.

¹⁵² George Gavry, *Money, Financial Flows and Credit in the Soviet Union*, Massachusetts, NBER, Ballinger Publishing Co., 1977. El Gosbank se convirtió además en el principal agente monitor del gobierno al ser responsable de la evaluación del desempeño de las empresas con base en indicadores de productividad y eficiencia.

e instituciones.¹⁵³ En el caso de los países de Europa Oriental, las instituciones impuestas —producto de las circunstancias de reparto mundial— poco o nada tenían que ver con las preferencias de los individuos. Ello generó una diferenciación histórica a lo largo del tiempo, del socialismo soviético y del de Europa del Este, lo que incluyó, por supuesto, el funcionamiento del sistema bancario y financiero.

A continuación, se exponen las diferencias fundamentales al respecto.

125

1. YUGOSLAVIA¹⁵⁴

El sistema bancario yugoslavo tuvo una mayor tendencia hacia la liberalización. La planificación administrativa de los fondos bancarios fue combinada con una mayor participación del mercado.

El sistema bancario se descentralizó mediante la creación de bancos comunales, de ahorro y estatales (de inversión, comercio exterior y agricultura), los cuales estaban facultados para generar sus propias fuentes financieras a través de la emisión de bonos y aceptación de depósitos a plazo.

2. POLONIA

El sistema bancario tuvo un relativo nivel de descentralización a través del financiamiento paralelo del desarrollo entre el Banco Central y los bancos Agrícola (el cual otorgaba créditos de corto

¹⁵³ Samuel Bowles, *Microeconomics*, op. cit.

¹⁵⁴ Yugoslavia fue el país que más diferencias tuvo con la ex Unión Soviética no sólo en el plano del manejo de la banca, sino de la economía y el sistema político en conjunto. Para un análisis a mayor profundidad puede revisarse el texto de E. Furubotn y Svetozar Pejovich, «The Role of the Banking System in Yugoslav Economic Planning, 1946-1969», *Revue Internationale d'Histoire de la Banque*, Génova, núm. 4, Librairie Droz, 1971.

y largo plazo a empresas agrícolas y cooperativas), de Comercio Exterior y de Inversiones.

El Banco Central funcionó como el «banco de bancos» de un sistema capitalista, sin el desarrollo del mercado monetario dado que, como se sabe, las instituciones financieras no bancarias fueron de escasa importancia o incluso no existieron.¹⁵⁵

3. ALEMANIA ORIENTAL

126

De manera similar a Polonia, el financiamiento del desarrollo, lejos de estar concentrado en el Banco Central, tuvo en otros bancos, principalmente en el Agrícola, a un agente no sólo de redireccionamiento de fondos, sino de generación y reproducción cultural de un sistema bancario de servicios universales.

4. AUSTRIA

La principal diferencia de Austria fue el objetivo de la nacionalización. A diferencia de la mayoría de los países socialistas, en los que la motivación principal se encuentra en la expropiación de la propiedad privada para fines de la planificación centralizada, en Austria el principal motivo de la nacionalización, decretada en 1946, se centró en el temor a la apropiación del sistema bancario y financiero por parte de la ex URSS.

La nacionalización no cambió estructuralmente el funcionamiento de los bancos, dado que en los hechos, siguieron comportándose como sociedades anónimas competitivas.

¹⁵⁵ T. M. Podolski, *Socialist Banking and Monetary Control, The Experience of Poland*, Cambridge, Cambridge University Press, 1973.

LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA COMO VÍA DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO EN UN ENTORNO CAPITALISTA

La diferencia de sistema económico genera una organización divergente no sólo de organización productiva, sino de distribución de los recursos, del consumo y del financiamiento del desarrollo. En el caso de los países capitalistas, en los que la propiedad privada coexiste con la pública,¹⁵⁶ existen fundamentalmente dos formas de financiamiento de las actividades productivas y comerciales: el sistema bancario y el mercado de valores.

127

En los países en los que predomina un sistema económico descentralizado, basado en el establecimiento de redes sociales y de negocios, el financiamiento del desarrollo a través del sistema bancario es lo más frecuente. Cuando las relaciones entre agentes no requieren del grado de confianza mutua desarrollada a largo plazo, y las relaciones de intercambio no necesitan de un regulador, es más eficiente el financiamiento vía mercado de valores.

Cualquiera de los dos caminos entraña problemas de incentivos y de conflictos de interés propios de su arquitectura organizacional. El gobierno corporativo de las empresas en un sistema económico descentralizado genera conflictos de interés principalmente entre grandes y pequeños accionistas. En el segundo caso, el de una sociedad anónima más identificada con los países anglosajones, el conflicto de interés fundamental entre el llamado «principal» y el «agente» es producto de la separación entre la propiedad y el control.

En países como México, en los que los grandes grupos económicos se encontraban ligados al sistema bancario y ahora se financian mediante el mercado de valores, se presentan —de

¹⁵⁶ Tal y como plantea Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*, cuando se habla de propiedad privada se piensa no en la propiedad de objetos personales o de uso cotidiano, sino de los medios de producción.

manera *sui generis*— los dos conflictos: accionistas minoritarios vs. mayoritarios y gerencia vs. accionistas. Ello porque tenemos características de ambos. Los grandes grupos económicos ya cuentan con gerencias especializadas y, por tanto, la separación entre la propiedad y el control comienza a darse. Pero también se financian a través de la bolsa de valores, en las que los pequeños accionistas no tienen garantías ni representatividad para participar en la toma de decisiones de la empresa.

1. FRANCIA

Las experiencias de nacionalización generalmente se han presentado y tiene mayor impacto en los países en los que el sistema financiero se encuentra dominado por los bancos. En los Estados Unidos, además de que no es la manera principal de financiamiento, los derechos de propiedad bien establecidos—junto con un conjunto de preferencias y conductas de los individuos que favorecen e incentivan la propiedad privada— son garantía de la no nacionalización o expropiación bancaria. Sin embargo, la reciente crisis ha obligado al gobierno de Barak Obama a una momentánea incautación de bancos con reglas muy estrictas para su futura reprivatización.

Francia constituye uno de los países clave cuando se quiere entender los impactos de nacionalizaciones bancarias sobre el desempeño financiero y económico de un país. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando la recuperación económica era el objetivo central de la mayor parte de Europa, en Francia tuvieron lugar varios cambios que, sin modificar la estructura ni la propiedad de los agentes, dieron lugar a un importante crecimiento económico.

El origen de la nacionalización bancaria en Francia estribó en que era necesario poner la banca directamente al servicio de la producción y la reconstrucción requerida posterior a la guerra. La ley de nacionalización promulgada en 1945 garantiza no

sólo la competencia, sino el respeto a los derechos de propiedad.¹⁵⁷ A diferencia, por ejemplo, de nacionalizaciones como la de Chile, en Francia la nacionalización especificó desde un principio las reglas del juego: nacionalización para financiamiento y mayor eficiencia.

En lo que respecta a esto último, la nacionalización generó modificaciones estructurales poco profundas. El comportamiento de los bancos nacionalizados fue muy similar al de los bancos privados.¹⁵⁸ Este tipo de nacionalización tuvo como objetivo el mejoramiento y eficiencia y no la concentración de la propiedad accionaria de todo el sistema bancario.¹⁵⁹ El Banco Central funcionó como un «banco de bancos» y los bancos nacionalizados competían con otras instituciones privadas nacionales o extranjeras, con la única diferencia de quien detentaba la propiedad en un caso era el Estado y en otro los particulares. La lógica de funcionamiento de los bancos públicos no fue diferente de la lógica de los privados. Incluso cuando vino una nueva etapa en la nacionalización bancaria, que se produjo a finales de 1981. Durante este año los bancos llegaron a concentrar casi 90% de los pasivos financieros. Los bancos nacionalizados siempre actuaron bajo la lógica de la maximización accionaria, pero siempre limitando el

¹⁵⁷ El decreto de nacionalización bancaria del 2 de diciembre de 1945 promulgado por el General De Gaulle, como cabeza del gobierno provisional, nacionalizó los cuatro bancos más grandes de Francia de la época: *Crédit Lyonnais*, la *Société Générale*, El *Comptoir National de Paris* y la *Banque Nationale pour le Commerce et l' Industrie*.

¹⁵⁸ En el Artículo Primero de la ley de nacionalización de 1945 se planteaba que «Los bancos nacionalizados son empresas comerciales que están [...] sometidas a la legislación relativa a las sociedades anónimas».

¹⁵⁹ Un dato relevante que proporciona Pierre Coupaye es que la captación bancaria para 1980 de los bancos nacionalizados había caído, pues pasó de tener 48.3% del total en 1949 a 36.2% en 1980. Pierre Coupaye, «Après la Nationalisation, Quel Systeme Bancaire?», *Problèmes Economiques*, núm. 1769, abril de 1982.

acceso crediticio a sectores no productivos y especulativos o para inversiones de corto plazo y de riesgo limitado.

2. CHILE

130

En el caso de Chile, la nacionalización bancaria durante el gobierno de Salvador Allende tenía además de objetivos políticos, objetivos económicos. Su planteamiento de alcanzar el socialismo por la vía pacífica implicó la puesta en marcha de un plan de nacionalización gradual de los bancos para ponerlos al servicio primero del desarrollo capitalista nacional y ser usados, en el largo plazo, como palanca del desarrollo socialista, lo que fue truncado con el golpe de Estado de 1973.¹⁶⁰ Hay que mencionar que en Chile, la gradualidad de la nacionalización tenía el propósito inmediato de financiar a las pequeñas y medianas empresas como parte sustancial del aparato productivo nacional. De manera particular, la nacionalización bancaria en Chile tenía como objetivos según Inostroza:¹⁶¹

1. Democratizar el crédito interno para eliminar el orden privilegiado existente, para que medianas y pequeñas industrias, así como artesanos y campesinos, pudieran beneficiarse del crédito.

¹⁶⁰ El plan de nacionalización gradual tenía contempladas cuatro etapas, de las cuales sólo fueron llevadas a cabo las dos primeras: 1) Nacionalización de los bancos comerciales privados; 2) Nacionalización de los bancos extranjeros; 3) Reforma de la ley general de bancos para adaptarla al proceso de transformación que se llevaba a cabo y, 4) Reforma de la ley del Banco Central. Durante las dos primeras etapas se nacionalizaron 20 de los 26 bancos (15 de capital predominantemente nacional y 4 extranjeros) y se tenía el control de otros 5) Sólo se había permitido el funcionamiento de un banco privado, de capital extranjero, pues había llegado a un acuerdo especial con el gobierno.

¹⁶¹ A. Inostroza, «Nationalization of The Banking System in Chile», en S. Sideri et al. (Eds.), *Chile 1970-1973, Economic Development and its International Setting*, The Hage, Holanda, 1979.

2. Descentralizar el crédito para movilizar recursos hacia regiones de gran potencial, tomando en cuenta los requisitos de planificación y los desequilibrios de desarrollo regional.
3. Reorientar los excedentes a inversiones prioritarias, a unificar la formulación y ejecución de la política monetaria y a centralizar las operaciones financieras externas.

A diferencia, sin embargo, de casos de nacionalización bancaria en países socialistas, el papel altamente interventor y regulador del Banco Central se dejó de lado. Aunque se tenía prevista una reforma en la cuarta etapa, el equipo económico del gobierno chileno no tenía claro que estos cambios contribuirían relativamente poco no sólo a la transformación productiva, sino al mantenimiento de una política monetaria y crediticia que controlara el proceso inflacionario y los desequilibrios macroeconómicos.¹⁶²

131

LA NACIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

La nacionalización puede tener objetivos económicos y políticos. En el segundo caso, el de la nacionalización por cuestiones políticas, generalmente lo que se busca es favorecer a un sector a costa de otro mediante la transferencia de propiedad. Un ejemplo es Austria. En 1946 fueron nacionalizados los principales bancos comerciales porque se temía que se los fuera a apropiar la ex URSS, como ya lo mencionamos líneas arriba.

Sin embargo, aunque en los hechos la nacionalización bancaria en Francia permitió mayor eficiencia de los bancos al promover la competencia y el desarrollo de nuevos campos

¹⁶² Véanse S. Bitar, *Transición, socialismo y democracia. La experiencia chilena*, México, Siglo XXI, 1979, y Stephany Griffith-Jones, *The Role of Finance in the Transition to Socialism*, Totowa, Nueva Jersey, Allanheld, Osmun & Co., 1981.

de actividad, habría que evaluar el nivel de impacto que sobre las preferencias y comportamiento individuales tuvo esta intervención estatal. Sin duda, las instituciones pueden modificar preferencias, siempre y cuando para los individuos represente individual y/o socialmente un mayor beneficio y no un costo. Concretamente, la inversión privada nacional o extranjera puede verse afectada si lo son los derechos de propiedad, porque en cualquier momento, sus bienes podrían ser objeto de expropiación o nacionalización. Quizá lo que resulte afectado no sea el derecho de propiedad en sí, sino su valor, lo que también afectaría sin duda la inversión.¹⁶³ Si en Francia una actuación de las instituciones que aparentemente afectaría los derechos de propiedad, y con ello la inversión, no sucedió, podría haber sido porque éstos nunca se vieron afectados directamente, sino limitados por el interés social.

El mayor beneficio social en este caso, vigilado por el Estado, si bien limitó los derechos de propiedad, nunca los puso en riesgo, ni por el lado de la expropiación permanente e incierta de cualquier tipo de bienes, ni por cuestiones de afectación del valor de la propiedad. Las ideas, concepciones, interpretaciones, costumbres y normas sociales de los individuos en Francia —a diferencia de un país anglosajón— si bien tienen preferencia por la propiedad privada como motor de desarrollo, también por su limitación en interés del bien colectivo. Ello, lejos de tener impacto negativo sobre el desempeño económico, ha redundado en un mayor nivel de desarrollo.

¹⁶³ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

NACIONALIZACIÓN EN MÉXICO Y DERECHOS DE PROPIEDAD

La evidencia de otras experiencias —más la proporcionada por la lógica que guió a la experiencia en México— fortalece la hipótesis de que la llamada nacionalización bancaria implicó en el mediano plazo una transferencia de propiedad que favoreció a otros propietarios, no al sector público. Ello muestra el papel del gobierno en la redistribución de la propiedad y la prioridad del desarrollo capitalista sobre los derechos de cualquier propietario.

Al inicio de este trabajo se analizaba cómo, desde la Nueva España, el gobierno había intervenido de manera decisiva en la determinación de individuos que se han beneficiado del desarrollo.¹⁶⁴

133

Nos preguntamos, pues, si los derechos de propiedad privada son naturales. En cualquier tipo de sociedad, los individuos poseen determinados objetos personales que son, como la lógica nos dicta, propiedad suya. La relevancia de los derechos de propiedad privada no está en los objetos personales, sino en los medios con los que cuenta una sociedad para producir bienes y servicios, para reproducir y mejorar sus condiciones de vida.

Las instituciones formales y no formales deben garantizar el cumplimiento de los derechos (y también obligaciones) que tienen los propietarios de esos medios de producción. La imposición de determinadas reglas formales en una sociedad no implica el cumplimiento de la mayoría de la población. Si bien es importante que los derechos de propiedad se encuentren garantizados en la ley fundamental y en las leyes secundarias, esto no es garantía de que los habitantes de un país la respeten. Hay muchas maneras de eludir el cumplimiento de la ley, y por ello,

¹⁶⁴ Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development: The Roles of the Private and Public Sectors*, Massachusetts, Harvard University Press, 1963.

entonces, no estarán plenamente resguardados esos derechos de propiedad. Las instituciones no pueden influir sobre el comportamiento y preferencias individuales si en sus individuos los valores, creencias o reglas aplicables no se encuentran en una fase de desarrollo o aceptación mínima. La coevolución de preferencias e instituciones da lugar entonces al establecimiento de reglas formales e informales de respeto y garantía a los derechos de propiedad.

134

El desarrollo institucional y de preferencias individuales en Estados Unidos ha sido muy diferente al registrado en México. La tradición liberal de las instituciones en ese país se alimentó —desde su origen— en la ideología liberal de los habitantes de las trece colonias inglesas. La cultura del emprendimiento, importada de la Gran Bretaña, motivaba a los emigrantes irlandeses, ingleses, etc., a poseer tierras no para la producción tipo feudal todavía dominante en algunas naciones europeas, sino para establecer negocios con lógica mercantil o industrial propias del naciente capitalismo. Las instituciones no sólo garantizaron el respeto a esa propiedad, sino que lo alentaron al regalar tierras en los nuevos territorios comprados.

El establecimiento de reglas formales a todos los niveles (Constitución, leyes reglamentarias, etc.) sin el consenso de los ciudadanos no garantiza necesariamente los derechos de propiedad. Aunque existan leyes claras sobre ello, los individuos no necesariamente tienen un conjunto de concepciones, ideas, sentimientos que los muevan a la necesidad de poseer propiedades con la lógica y características descritas por esas leyes. El desarrollo económico de sociedades avanzadas como la de Estados Unidos ha implicado una correspondencia entre esa serie de ideas, conceptos y percepciones acerca del mundo y las reglas formales bajo las cuales toman decisiones cotidianamente. Aunque unas pueden influir sobre las otras (reglas formales vs. informales), no podemos establecer o ubicar la relación de

causalidad de manera sencilla. La evolución de las instituciones formales e informales se encuentra fuertemente motivada por la evolución de las preferencias individuales y viceversa. Por ello, más que de causalidad entre una y otra, podríamos hablar de coevolución de ambas.

En el caso de México y de cualquier país del mundo, si bien la lógica del análisis es la misma, el análisis de la situación concreta no lo es. La metodología es análoga en todos los casos, no así el resultado del análisis específico. El establecimiento de reglas claras sobre los derechos de propiedad no garantiza el respeto no sólo de las instituciones, sino de los mismos individuos sobre ellos. A diferencia de quienes creen que el país podría tener un mejor desempeño con mejores leyes que aseguren el valor y la propiedad privada, el problema de fondo es la correlación intrínseca que debería existir entre las instituciones y las preferencias de los individuos.

135

En México, la llamada nacionalización bancaria como decreto implicó entonces más que un ataque a los derechos de propiedad, una correspondencia a la manera de coexistir entre la propiedad pública y privada. Dentro de ésta, destaca la excesiva intromisión del Estado en asuntos privados, desde el fomento de una clase empresarial con incumplimiento de reglas como el pago de impuestos, como la generación de instituciones de propiedad dependientes totalmente de la discrecionalidad gubernamental, lo cual, además, en el común de la gente se considera «normal».

La nacionalización bancaria, más que atacar los derechos de propiedad de la sociedad, fue utilizada como mecanismo de reorganización corporativa. De manera particular, desplazó a quien se consideró no funcional para la puesta en marcha de la nueva estrategia económica. La medida entonces funcionó para reconfigurar a los grupos económicos y de poder en un entorno de competencia internacional, bajo el cual los derechos de

propiedad privada contarán con una mayor seguridad: políticas públicas estables que no afectasen los derechos y el valor de la propiedad mediante impuestos inflacionarios, y políticas claras que establecieran con claridad el alcance de los ámbitos privado y público. Particularmente, fue un medio para que el Presidente en turno dejase de tener la discrecionalidad con la que podía actuar antes, y existiesen formal (legal) e informalmente reglas que pudieran ser utilizadas como contrapeso (por ejemplo, los otros poderes del Estado, las organizaciones sociales, los individuos informados, etc.) y evitar así el poder absolutista del Presidente.

Por otro lado, y al tomar en cuenta el contexto y presiones internacionales, si bien se vivía un ambiente de nacionalización en otros países como Francia y Chile, este aspecto no afectó — hasta donde se tiene conocimiento, puesto que no se encontró registro alguno en la literatura— en lo absoluto la decisión del Presidente López Portillo de nacionalizar la banca. Puede considerarse más bien como una respuesta a la compleja situación económica, política y social que comenzaba a vivir el México de los ochenta. Con la nacionalización entonces no se afectaron los derechos de propiedad de la clase empresarial como dueña de los medios de producción. Sólo existió un cambio temporal en el agente que gestionaba las acciones de la banca comercial, para posteriormente regresar ese manejo y propiedad a otros capitalistas considerados en la nueva reconfiguración corporativa. Se antoja entonces este proceso como el equivalente a una segunda incautación histórica de la banca privada, para una posterior reprivatización aparentemente en un escenario político y económico más favorable a las políticas públicas de las administraciones llamadas «tecnocráticas» o «neoliberales».



CAPÍTULO 4

LA PETROLIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, 1977-1982

Para poder entender a fondo las condiciones en que se petrolizó la economía mexicana durante el sexenio del presidente José López Portillo, es necesario echar a andar la rueda de la historia e identificar los principales problemas estructurales derivados del modelo de crecimiento hacia adentro, basado en la sustitución de importaciones.

PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA

A finales de los 70, tras el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (MSI), México se encontraba ante una situación poco favorable. El país contaba con una industria avanzada en la producción de bienes de consumo, medianamente avanzada en la de bienes intermedios y rezagada en la producción de bienes de capital, y con altos costos de producción y estructuras oligopólicas, propiciados por una política comercial de protección, que privilegió al mercado interno y las importaciones y que fue incapaz de generar el suficiente ahorro y las divisas necesarias para crecer.¹⁶⁵ La estructura productiva se encontraba desintegrada en su interior y desarticulada en los

¹⁶⁵ Jaime Ros y José Casar, «Comercio exterior y acumulación de capital en un proceso de sustitución de importaciones», *Investigación Económica*, núm. 167, Facultad de Economía, UNAM, 1984.

demás sectores, bajo la orientación de la empresa trasnacional en las ramas más dinámicas y concentradas, era una economía sumamente dependiente de las importaciones para funcionar y para crecer, que ante muy pocas exportaciones generaba recurrentes desequilibrios en la balanza de cuenta corriente.¹⁶⁶

Por su parte, el sector primario se encontraba descapitalizado, agotado, y en el atraso, tanto en sus formas de organización como de producción. Sólo unas empresas capitalistas orientadas a la exportación parecían progresar.¹⁶⁷

138 Otro aspecto importante —aunque en el ámbito político— fue la consolidación del presidencialismo como forma autoritaria y omnipotente de gobernar, no sólo dentro del entonces gobernante PRI, sino en el conjunto de la sociedad a través del corporativismo, que a la par también generó los primeros signos de descomposición social y política. Lo anterior se manifestó en el movimiento estudiantil del 68, el cual buscaba una apertura política y formas más justas y democráticas de convivencia social.

A partir de 1972, el Estado promovió el crecimiento con grandes y recurrentes déficit fiscales debido a los enormes gastos e inversiones, que fueron financiados de manera inflacionaria emitiendo dinero, y con préstamos del exterior, ante la ausencia de una efectiva reforma fiscal.¹⁶⁸ Con el crecimiento

¹⁶⁶ Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, *Las empresas trasnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, FCE, 1982.

¹⁶⁷ Casio Luiselli y Jaime Mariscal, «La Crisis Agrícola a partir de 1956», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 39, México, 1986.

¹⁶⁸ Véanse E. V. K. Fitzgerald, «El déficit presupuestal y el financiamiento de la inversión. Una nota sobre la acumulación de capital en México», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, *Lecturas del trimestre económico*, núm. 39, México, 1986, y Pascual García de Alba y Jaime

del tamaño del Estado, también creció un sector burocrático ineficiente y permeado en muchos casos por la corrupción. Pero es importante resaltar que la mayor intervención del gobierno en la economía se debió en gran parte a la ausencia de una clase empresarial nacional fuerte que orientara y dinamizara el proceso de crecimiento industrial, ya que sus inversiones se reducían a las ramas productivas de bienes de consumo y de intermedios tradicionales. Cuando pasaba a algunas actividades «modernas», lo hacía frecuentemente en asociación con el capital extranjero. Por supuesto que hubo otras razones cruciales, como la producción de bienes y servicios baratos para facilitar el crecimiento de la industria, la política de protección y la creación de infraestructura,¹⁶⁹ entre otras, que fueron parte de una estrategia de crecimiento que involucraba a trabajadores, empresarios y gobierno, y que consolidaron un sistema de alianzas y acuerdos políticos necesarios para soportar el desarrollo de la industria y con ello la modernización del país.¹⁷⁰

139

Entre más avanzadas estaban las etapas del MSI, requerían progresivamente de mayores inversiones, debido a los tamaños de planta, acceso a los mercados de tecnología, infraestructura, etc. Dichos montos rebasaban el ahorro generado por la economía, creando una brecha enorme entre ahorro e inversión, la cual era cerrada constantemente con ahorro externo, lo que creó una dependencia progresiva del capital extranjero para crecer.¹⁷¹ Esta situación facilitó la entrada de la empresa trasna-

Serra Puche, *Causas y efectos de la crisis económica en México*, México, Colegio de México, 1984.

¹⁶⁹ José Casar y Jaime Ros, «Problemas estructurales de la industrialización en México», *Investigación Económica*, núm. 164, México, Facultad de Economía, UNAM, 1983.

¹⁷⁰ Arnoldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 3ª ed., 1974.

¹⁷¹ E.V.K. Fitzgerald, *op. cit.* y René Villareal, *op. cit.*

cional en la industria. En el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones se engendró un patrón de concentración del ingreso a favor, en primer lugar, del gran capital y de todos aquellos ligados a él y, en segundo lugar, a favor de la clase política dominante y de todos aquellos ligados con ella. Estos últimos tenían por encargo el control sobre la sociedad. Por contraparte, el modelo, aunque permitió la incorporación de vastos contingentes de la población al crecimiento, no logró disminuir la pobreza y la miseria como prometió.¹⁷² Lo anterior limitó el crecimiento del mercado interno y la diversificación del aparato industrial, que tendió a la producción de bienes «modernos» o de consumo duradero, en correspondencia con una demanda que reflejaba la concentración del ingreso.¹⁷³

Otro efecto del MSI fue la concentración espacial de las actividades económicas, las cuales se localizaron principalmente en el Distrito Federal, el Estado de México, Monterrey y Guadalajara, acentuando las desigualdades regionales preexistentes.¹⁷⁴

El modelo de desarrollo empeñado en producir bienes y servicios, tal como lo habían hecho los países de industrialización avanzada,¹⁷⁵ también generó efectos negativos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, relacionados con la contaminación, la sobreexplotación de los bosques y de los mantos acuíferos, entre otros, como consecuencia de producir a los

¹⁷² Pascual García de Alba y Jaime Serra Puche, *op. cit.*

¹⁷³ Véanse Nora Lustig, *Distribución del ingreso y crecimiento en México, un análisis de las ideas estructuralistas*, México, Colegio de México, 1981, y José Blanco Blanco, «El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Lecturas del Trimestre Económico*, México, núm. 39, 1986.

¹⁷⁴ Gustavo Garza, *La industrialización de las principales ciudades de México*, México, Colegio de México, 1980.

¹⁷⁵ Richard Clinton, «América Latina, la región que nunca se desarrollará», *Comercio Exterior*, vol. 30, núm.12, México, diciembre de 1980.

menores costos para elevar la rentabilidad de las empresas, sin internacionalizar los costos del cuidado ambiental.

Por último, el efecto indirecto del proceso de industrialización fue sobre la población. Como el crecimiento de la industria se presentó principalmente en o cerca de las ciudades, se aceleró el proceso de urbanización, lo cual atrajo migración de las zonas rurales, cambiando la localización de la población. Por otro lado, la promoción a poblar el país y a mejorar las condiciones de salud llevaron a un crecimiento de la población de 3.2% por año, uno de los crecimientos más altos del mundo, lo cual comenzaba ya a presionar los mercados de trabajo, la demanda de servicios en las ciudades y los recursos naturales del país.¹⁷⁶

141

Al considerar los problemas estructurales de la economía antes mencionados, y la evolución de la economía en el periodo 1970-76, se plantean las condiciones de la economía al inicio del sexenio del Presidente José López Portillo, que corresponde al periodo en que las inversiones, el crecimiento de la economía, las importaciones, las exportaciones, el ahorro y el gasto de público principalmente, giraron en torno a la industria petrolera y su inserción en la economía internacional. Este periodo posteriormente fue caracterizado como de «petrolización» de la economía.¹⁷⁷

ESTADO DE LA ECONOMÍA

Después de la devaluación del 31 de agosto de 1976, las condiciones en la economía mexicana empeoraron sustancialmente. De haber sido el país del milagro económico en la década de los 60 y de su inercia en los primeros años de la década de los 70, surgió la desconfianza en la economía y sus instituciones. La

¹⁷⁶ Gustavo Cabrera Acevedo, «La población», *México entre dos siglos, Población, Economía, Política*, México, El Colegio Nacional, 1999.

¹⁷⁷ Gabriel Székely, *op. cit.*

caída en el tipo de cambio —que por muchos años se mantuvo prácticamente fijo en 12.50 pesos por dólar— representó un duro golpe a la confianza que tenían los agentes económicos y por lo tanto a la estabilidad de la economía, que ya se venía tambaleando por los enfrentamientos frecuentes entre los grupos empresariales y el grupo gobernante.¹⁷⁸

142

Ante esta situación de incertidumbre en el tipo de cambio, acompañada de crecientes aumentos en los precios de los bienes y servicios, déficit externo y público, creciente endeudamiento y tensión entre el gobierno y los grupos empresariales principalmente del norte del país,¹⁷⁹ el desarrollo del país se veía prácticamente amenazado por la escasez de recursos —tanto internos como externos— para continuar con el crecimiento. Con el surgimiento de la crisis, el gobierno de México solicitó la ayuda del FMI y el nuevo Presidente no tuvo más remedio que aceptar las recomendaciones de ajuste y austeridad al inicio de su gobierno.¹⁸⁰

Lo que en realidad afloraba en la economía eran los problemas estructurales que se habían hecho evidentes a finales de los 60, que se habían escondido en el sexenio anterior por medio

¹⁷⁸ Para una historia bastante ilustrativa de ello, puede verse a Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.* Del mismo pueden destacarse el cambio drástico en la confianza y relaciones fluidas entre el sector privado y público a partir de Echeverría. El desarrollo estabilizador, que garantizó a los empresarios ciertos privilegios fiscales, fue desplazado por una nueva estrategia económica.

¹⁷⁹ El principal enfrentamiento se dio con el llamado Grupo Monterrey, situación que en las postrimerías del sexenio se atemperó en alguna medida con la cesión de parte del gobierno en cuestiones de tratamientos fiscales especiales como la de diferir los impuestos sobre la renta, situación que por lo demás prevalece hasta ahora y les permite a las empresas utilizar esos recursos para refinanciamiento y acumulación en sus corporaciones.

¹⁸⁰ Carlos Tello, *La nacionalización...*, *op. cit.*

del endeudamiento externo principalmente, y que resurgirían justo cuando esa fuente de financiamiento escaseara.

Como se recordará, la economía —protegida desde los 40— permanecía en las mismas condiciones de aislamiento de la competencia externa, por lo que la oferta de bienes y servicios en el país, además de ser muy limitada, carecía de estándares de calidad y de costos internacionales, por lo que se había convertido en una fuerte carga para los consumidores nacionales debido a la mala calidad y a los altos precios con los que se vendían en el mercado interno.¹⁸¹ Consecuencia de lo anterior, una industria ineficiente, muy poco exportadora y dependiente de bienes de capital e insumos. Necesitaba fuertes sumas de divisas para crecer, que sólo podían conseguirse principalmente con exportaciones de productos primarios o con recursos obtenidos mediante créditos del extranjero o Inversión Extranjera Directa (IED), lo que conducía a que el grado de dependencia del exterior fuera creciente.

143

A su vez, el ambiente de protección en la industria también propició el surgimiento de estructuras oligopólicas que garantizaban altas tasas de rentabilidad y grandes barreras para la competencia, que convirtieron a la mayor parte de las ramas modernas industriales en verdaderos paraísos para la IED.¹⁸² Lo anterior por supuesto resultó en déficits continuos en la cuenta corriente de la balanza de pagos que requerían de financiamiento también continuo para que no se paralizara la marcha de la economía. Esto es, se necesitaban crecientes volúmenes de ahorro externo para complementar la insuficiente cantidad de ahorro interno.

Por su parte, las finanzas públicas continuaron con su déficit, al seguir subsidiando el crecimiento de la industria mediante

¹⁸¹ Jaime Ros y José Casar, *op. cit.*

¹⁸² Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, *op. cit.*

los precios de los bienes y servicios que proporcionaba, manteniendo la política de estímulos y exenciones para promover la inversión industrial y la producción en el campo, y continuando la desatinada administración de toda la industria paraestatal, que al operar con números rojos requería constantemente de inyecciones de recursos para mantenerlas funcionando y ocultar sus pérdidas. Aunado a esto, en el sexenio anterior el gobierno aumentó el gasto corriente para activar sus mecanismos de compensación social, pero no logró aumentar los ingresos tributarios a pesar de hacer esfuerzos al respecto que enconaron la tensión con el sector privado. El resultado fue un gobierno que se endeudó para mantener sus niveles de gasto desbordado y, por lo tanto, dependiente también del capital extranjero de préstamo y vulnerable a las fluctuaciones de las tasas de interés internacionales.¹⁸³

Bajo las condiciones descritas, el Presidente López Portillo, impregnado de un presidencialismo omnipotente heredado de la vieja escuela engendrada en la evolución del sistema político,¹⁸⁴ se aprestaba a iniciar su gobierno con un cinturón que le apretaba para mantener una política de austeridad, que le permitiera realizar los ajustes necesarios para crecer en la medida de los recursos disponibles. Con tintes ciertamente distintos a los de su antecesor, López Portillo no fue calificado de izquierda ni populista en un principio, e intentó recuperar el diálogo y la confianza con los grupos empresariales, los cuales, desconfiados, ya habían sacado fuertes cantidades de dólares del país.

Apenas a unos meses de haber comenzado a operar el plan de ajuste propuesto por el FMI y recuperada buena parte de la confianza del sector privado, pero sin haber reconocido la naturaleza estructural de los problemas de la economía que habían

¹⁸³ Pascual García de Alba y Jaime Serra Puche, *op. cit.*

¹⁸⁴ Arnoldo Córdova, *op. cit.*

conducido a la crisis de la devaluación, se descubrieron grandes yacimientos de petróleo en la sonda de Campeche, cerca de Ciudad del Carmen,¹⁸⁵ lo cual llevó a que el gobierno abandonara el acuerdo con el FMI a mediados de 1978 y retomara el crecimiento de la economía basado principalmente en la inversión en el sector petrolero, una política fiscal expansionista y un fuerte endeudamiento externo.

COYUNTURA INTERNACIONAL

145

A principios de los 70, la estructura de la economía mundial estaba cambiando rápidamente, la emergencia de Japón como potencia exportadora comenzaba a dictar las nuevas condiciones de la competencia en el comercio internacional, el paradigma de la calidad total y de los conceptos de productividad y competitividad irrumpían en el mundo de los negocios, y con ello la evolución del ciclo económico se vio afectada. Por esos años, el mundo vivía a expensas del petróleo, sus precios bajos habían alentado el desarrollo de tecnologías que utilizaban dicho energético.

Ante aumentos en su demanda, el mundo árabe, productor del hidrocarburo, agrupado junto con otros países en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), decidió racionalizar la producción mediante cuotas, con lo cual se inició el aumento del precio del petróleo a nivel mundial y con ello la aparición de la crisis en los países altamente consumidores de él.¹⁸⁶ Este periodo de estancamiento con inflación —que sufrieron principalmente los países industrializados— fue conocido como estanflación. Lo anterior sería definitivo para el aconte-

¹⁸⁵ Carlos Tello, *La Nacionalización...*, op. cit.

¹⁸⁶ Véanse Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, op. cit., y Miguel Ángel Corona Jiménez, *Para entender la economía mexicana*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, 3^a ed., 2005.

cer de la economía mundial y de sus principales protagonistas, no sólo porque limitó el crecimiento de esas economías, sino porque dejó ver la vulnerabilidad que implicaba depender del consumo de petróleo.

El alza de precios del petróleo también comenzó a reconfigurar nuevas formas de relación en la esfera financiera. Los países beneficiados por dicha alza fueron acumulando excedentes que colocaron en el sistema financiero internacional, provocando una liquidez sin precedentes que llevaría a esa sobreoferta de dinero a bajas continuas y prolongadas en la tasa de interés prácticamente por el resto de la década.¹⁸⁷ Se generó, pues, una situación que aprovechó plenamente la banca internacional para ofrecer créditos con mínimos requisitos.

146

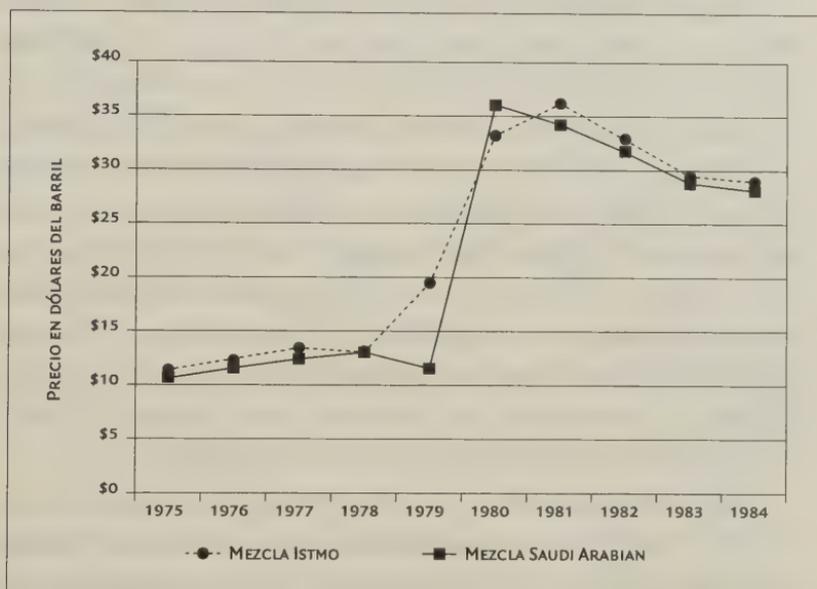
Bajo esas condiciones, la economía mexicana —con buenos augurios para 1978, debido a los descubrimientos de yacimientos de petróleo— se preparaba para crecer aceleradamente a través de la inversión en el sector petrolero. Mucho prometía porque el precio del barril de petróleo aumentaba sostenidamente, y se abría así la posibilidad real de exportar el hidrocarburo (véase Gráfica 1). Por lo tanto, México se convertía en el cliente ideal para que la banca internacional le otorgara la mayor cantidad posible de créditos.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar que en los 70 la economía mundial presentaba signos de lento crecimiento debido al agotamiento del patrón de acumulación basado en la manufactura, y que se estaba preparando para iniciar una reestructuración basada en el desarrollo de la tecnología electrónica y de las telecomunicaciones, que después serían las bases tecnológicas para la expansión de la globalización.¹⁸⁸

¹⁸⁷ José Manuel Quijano, *México: Estado y banca privada*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.

¹⁸⁸ Fernando Fajnzylber, *La industrialización trunca de América Latina*, Méxi-

GRÁFICA 1
Precios Internacionales del Petróleo 1975-1984



Fuente: Elaboración propia con Indicadores del Banco Mundial; INEGI, México.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE 1977 A 1982

Las condiciones prevalecientes en la economía al inicio del sexenio eran de incertidumbre y desazón por la devaluación del peso, que había marcado el fin de la estabilidad de la economía. Algunos grupos empresariales desconfiados de la actuación del nuevo gobierno se parapetaban, disminuyendo sus inversiones, hasta ver el desenlace de los acuerdos con el FMI. Otros habían cambiado su postura y creían que el nuevo Presidente representaba un cambio favorable.¹⁸⁹ Ambos, sin embargo, mantenían

co, Nueva Imagen, 1983.

¹⁸⁹ Entrevista al empresario e ideólogo del sector privado Juan Sánchez Navarro, aparecida en la serie de videos de Enrique Krauze *México Siglo*

sus posturas de seguir operando en una economía protegida, sin reforma fiscal que les hiciera pagar más impuestos y con sendos privilegios desde la política gubernamental, en términos de subsidios y exenciones fiscales.¹⁹⁰ Aunque el marco legal fiscal era restrictivo, en la práctica las reglas no se cumplían. La recaudación impositiva mantuvo prácticamente los mismos niveles durante los años 70 y es un problema estructural latente en la actualidad (véase Gráfica 2). Ningún gobierno, desde los del llamado «Desarrollo Estabilizador» hasta los de Echeverría y López Portillo, así como los que han seguido ya bajo una nueva estrategia económica, han podido terminar con los privilegios y tratamientos especiales para convertirnos en un país de avanzada como los europeos o anglosajones, en los que los niveles de recaudación en promedio son del orden de 35%.¹⁹¹

De manera particular y durante ese tiempo, el gobierno no contaba —ni le interesaba hacerlo— con el poder infraestructural para aplicar la legislación fiscal y evitar las exenciones o tratamientos fiscales especiales.¹⁹² Los tratamientos especiales y las excepciones fiscales eran situaciones que se presentaban con cierta generalidad.¹⁹³ La carga fiscal para un país del nivel

xx. *Biografía: Los sexenios*, capítulo: «José López Portillo: el presidente apostador», 1998.

¹⁹⁰ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

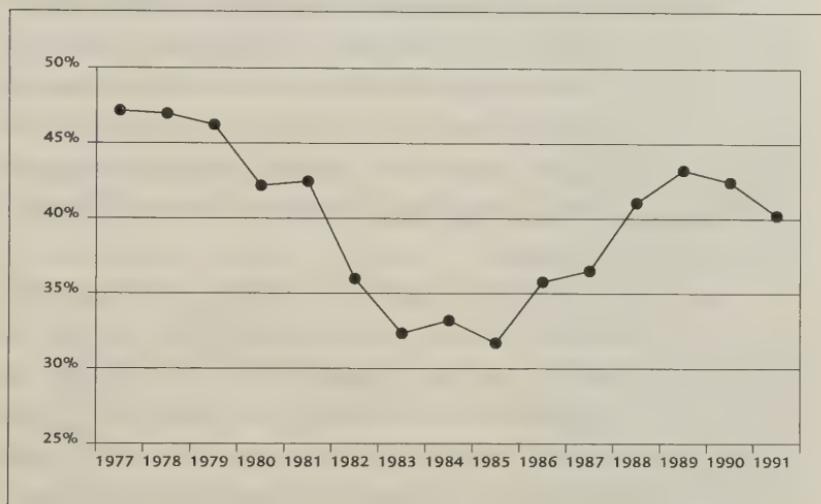
¹⁹¹ No obstante los esfuerzos realizados en el sexenio del presidente Carlos Salinas para aumentar la base gravable y mejorar los sistemas de fiscalización, que resultaron en un aumento de la recaudación de más de 30% en términos reales durante ese sexenio. Carlos Salinas de Gortari, México. *Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janes, 2000.

¹⁹² Cuando se habla en cambio del llamado poder infraestructural, las decisiones estatales se encuentran plenamente justificadas en el sentir social. Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*

¹⁹³ Véanse al respecto Nicholas Kaldor, «Las reformas al sistema fiscal en México», en Leopoldo Solís, *La economía mexicana*, vol. 2, México, FCE, 1973.

GRÁFICA 2

Ingresos tributarios del Sector Público / Ingresos Totales



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México.

de desarrollo como el mexicano siempre ha sido baja: en los 60, de 6.3% del PIB, y aunque en 1980 había aumentado, no era aún suficiente para estar al nivel de países con ingresos per cápita similares.¹⁹⁴ Aunque el sistema impositivo sobre la renta era progresivo y al mismo tiempo la principal fuente de ingresos gubernamentales vía impuestos, en la realidad, sólo era cobrable a los llamados «contribuyentes cautivos», esto es, a los asalariados. La incapacidad de obtener recursos fiscales para el creciente gasto público en los 70, provocó que el déficit público crónico se comenzara a financiar mediante la contratación de deuda con los bancos comerciales privados, dando lugar al

¹⁹⁴ Vito Tanzi, «Quantitative Characteristics of the Tax Systems of Developing Countries», en David Newbery and Nicholas Stern (Eds.), *The Theory of Taxation for Developing Countries*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 205-41.

llamado fenómeno de *crowding out* de los recursos privados que podrían haberse dirigido a la inversión.

Adicionalmente, los empresarios actuaban en todos los planos. En lo político, presionaban constantemente para que el nuevo gobierno en su política interior y exterior no asumiera posturas de «izquierda» que comprometieran la relación con los Estados Unidos.¹⁹⁵ Uno de esos grupos, el de los banqueros, resultaría de los más beneficiados durante el sexenio, hasta la expropiación de la banca.

150

Con el nuevo gobierno, la economía crecía lentamente bajo las recomendaciones del FMI, con la intención de realizar los ajustes que disminuyeran los desequilibrios externos y del sector público principalmente. Sin embargo, una vez que el gobierno canceló el acuerdo con el organismo internacional, a partir del descubrimiento de los nuevos yacimientos de petróleo, la economía comenzó a crecer a tasas altas con base en la creciente inversión pública en el sector petrolero y en la expansión del gasto público corriente. Esta situación se acompañó del crecimiento de todos los sectores y ramas productivas,¹⁹⁶ como respuesta al continuo aumento en la demanda de la economía alentada por el sector público. Una vez más, el gobierno se convertía en el motor de crecimiento de una economía protegida.

Este acelerado crecimiento que alcanzó una tasa promedio anual de 6% hasta antes del último año, se acompañó de una expansión del empleo y de los salarios, pero no del poder adquisitivo, ya que el nivel de inflación, aunque moderado, fue creciente hasta antes de que se disparara a 98.8% en 1982. En 1980 el crecimiento de la economía llegó a 8%, rebasando por primera vez la demanda de fuentes de trabajo desde el Desarrollo Estabilizador.

¹⁹⁵ Carlos Tello, *La nacionalización...*, op. cit.

¹⁹⁶ Vladimiro Brailovsky, *Industrialization and Oil in México: A Long Term Perspective*, México, Mimeo, 1980.

GRÁFICA 3

PIB real per cápita de México

Unidad: Dólar Internacional (PPP) a precios constantes 2000: Laspeyres



Fuente: Elaboración de Carlos Encinas con datos de PWT 6.2¹⁹⁷

Este espejo de bienestar económico se expresó en un temporal aumento del ingreso promedio por habitante. Como puede verse en el Gráfico 3, la cúspide llegó al momento de la crisis (1982). Posterior a ello, llegó la llamada «década perdida» y el nivel de bienestar disfrutado por la generación de mexicanos durante el desarrollo estabilizador no se ha vuelto a presentar.

CRECIMIENTO SECTORIAL

El sector que más crecía y absorbía la mayor cantidad de recursos era el petrolero, con todo lo que ello implicaba en términos de desplazamiento de la inversión privada. Pronto todo giraba

¹⁹⁷ Alan Heston et al., «Penn World Table Version 6.2», Pennsylvania, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices, University of Pennsylvania, septiembre de 2006.

a su alrededor, si bien gran parte de las inversiones se convertirían en compras hacia el extranjero, para continuar con las excavaciones y extracciones, o para iniciar una petroquímica. Otra buena parte se derramaba en el mercado interno, dinamizándolo, tanto a nivel de ramas de actividad como en el espacio regional. Esto es, la economía mexicana se orientaba y se catalizaba por la industria petrolera, la del llamado «oro negro».

152 A pesar de la creciente absorción de recursos por parte del sector petrolero, la inversión privada se pudo acomodar muy bien a la expansión de la economía de diversas maneras. No sólo mantenía sus posiciones, sino que las consolidaba para continuar gozando de un mercado protegido de la competencia externa; tenía acceso a la importación de bienes de capital e insumos con exenciones fiscales y con un tipo de cambio sobrevaluado, tenía un movimiento obrero controlado en sus demandas salariales, acceso a créditos con bajas tasas de interés, etc. Otro grupo bien acomodado fue el de los banqueros, al tener libertad para mover el dinero dentro y fuera del país, al tener el privilegio de recibir gran parte de los recursos que entraban en dólares vía préstamos o exportaciones de petróleo, sin compromiso con el país, sino con sus clientes privados.¹⁹⁸

Uno de los sectores que tuvo un alto crecimiento en la industria fue el de los bienes de capital, con fuerte presencia de capital extranjero. De hecho, durante este sexenio —y con el impulso de la inversión pública— se adelantó de manera considerable la tercera etapa del MSI iniciada e interrumpida en los 60: la sustitución de importaciones de bienes de capital.¹⁹⁹ Esto sin duda fue un gran avance al margen de la petrolización de la economía.

¹⁹⁸ Vladimiro Brailovsky, *op. cit.*

¹⁹⁹ *Idem.*

Los otros dos sub-sectores del secundario, el de la construcción y el de la generación de electricidad, también se beneficiaron de la inversión pública, aunque en mayor medida el primero, dada la participación del sector privado en la construcción de infraestructura pública y residencial. Con respecto al segundo, era tan grande el crecimiento de la economía y la demanda de electricidad, que justo a finales de los 80 se presentaron cuellos de botella en el suministro de energía, que se hicieron notorios con «apagones» en las principales ciudades del país.

Por su parte, el sector terciario —compuesto principalmente por el comercio y los servicios— crecía al compás del resto de los sectores. Atraía a una gran cantidad de población económicamente activa que no encontraba empleo en los otros sectores. Su productividad no siempre mejoraba, porque su comportamiento se determinaba por la política proteccionista que lo aislaba de competir considerando precios internacionales y por la irrupción de gran cantidad de actividades que se desarrollaban en la informalidad. De hecho, en este sector se concretaba una de las válvulas de seguridad del sistema económico: recibía a los rechazados del crecimiento formal de la economía, personas con jornadas de trabajo y remuneraciones irregulares, sin prestaciones, con muy baja productividad. Se trataba de vendedores ambulantes, trabajadores a domicilio, empleados de negocios de dudosa reputación, etc., que se refugiaban en la informalidad para subsistir antes de entrar a otras actividades más riesgosas e ilegales.

Mención especial merece el sector primario, que durante los primeros años del sexenio continuó con su atonía en la parte que correspondía a la agricultura de subsistencia. La política de precios de garantía, si bien daba certidumbre y alentaba la producción, no alentaba un crecimiento sostenido y autónomo del sector. La estructura de propiedad, la localización de las tierras, la organización campesina, la tecnología utilizada y el empo-

brecimiento al que el sector se había sometido como parte de la estrategia para capitalizar al sector industrial durante decenios, resultaron en un campo postrado, con grandes problemas en su estructura que lo limitaban para desarrollarse, al menos en la parte de agricultura de subsistencia. Lo anterior se manifestó en crecientes importaciones de granos básicos.²⁰⁰ En el caso de otros cultivos comerciales y de tierras con buenas condiciones para cultivar, la situación era distinta y mejor, incluso sin recibir apoyos del gobierno.

154

Ante esta situación y como parte de un crecimiento más equilibrado y estratégico, el gobierno decidió promover un programa de ayuda a los productores agrícolas de granos básicos, cuyo objetivo principal era recuperar la autosuficiencia alimentaria. Desde años atrás, las importaciones de maíz y frijol aumentaban y no así la producción nacional.²⁰¹ Con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) se pretendía también atender reza-gos en el campo relacionados con la descapitalización del sector y con ello arraigar más al campesino a su tierra. Los abundantes recursos provenientes del petróleo buscaban aplicaciones productivas y de compensación social como el SAM, sin embargo, no siempre llegaban con eficiencia y eficacia a ese destino, debido también a la permeabilidad de la corrupción en todos los ámbitos de la actuación pública.

LA MACROECONOMÍA Y EL CRECIMIENTO

Destacar que el ambiente macroeconómico entre 1978 y mediados de 1981 fue propicio para el crecimiento es importante, debido a la disponibilidad de recursos provenientes del pe-

²⁰⁰ Casio Luiselli y Jaime Mariscal, *op. cit.*

²⁰¹ *Idem.*

tróleo, y a los préstamos conseguidos gracias a él como a sus exportaciones. Si bien la inflación aumentaba, lo hacía dentro de márgenes manejables según las propias autoridades, por lo cual, no era un obstáculo ni representaba todavía un peligro: su crecimiento era explicado por el dinamismo de la economía, la participación activa del gobierno con su gasto de inversión dentro de ella y la inflación internacional. Se confiaba en que los rezagos en la oferta serían superados con la inversión del sector privado, de tal manera que las presiones inflacionarias disminuirían y darían paso a una economía grande, moderna, diversificada y estable.²⁰²

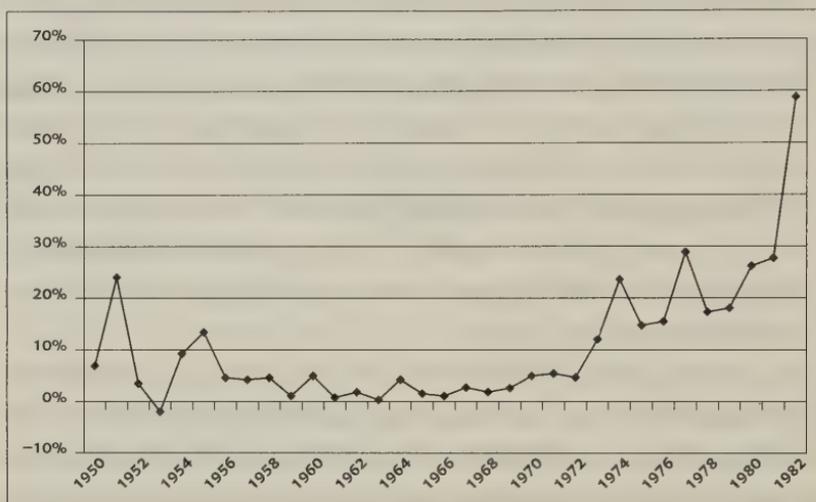
155

Por su parte, los demás precios claves de la economía: el tipo de cambio, las tasas de interés, el precio de la gasolina y el salario mínimo, contribuían a alentar el crecimiento y a mantener baja la inflación. En efecto, después de la devaluación del 31 de agosto de 1976 y hasta el 17 de febrero de 1982, el tipo de cambio peso-dólar se estabilizó, no sólo por el régimen cambiario establecido, sino debido a los cuantiosos recursos que entraban al país por el petróleo y, sobre todo en 1981 y principios de 1982, a un endeudamiento externo masivo que permitió financiar una espectacular fuga de capitales. Con estabilidad en el tipo de cambio, la inversión productiva se alentaba al igual que las importaciones de bienes de capital e insumos para la industria. También el consumo se benefició por las mayores importaciones de bienes. El resultado fue una mayor oferta disponible en la economía, que contrarrestaba las presiones inflacionarias por el lado de la demanda. Así, el tipo de cambio funcionó como un ancla para dar confianza en la estabilidad de la economía hasta mediados de 1981. Posteriormente, inició un proceso devaluatorio alentado por la fuga de capitales que paralizó prácticamente

²⁰² José López Portillo, *Mis tiempos*, op. cit.

GRÁFICA 4

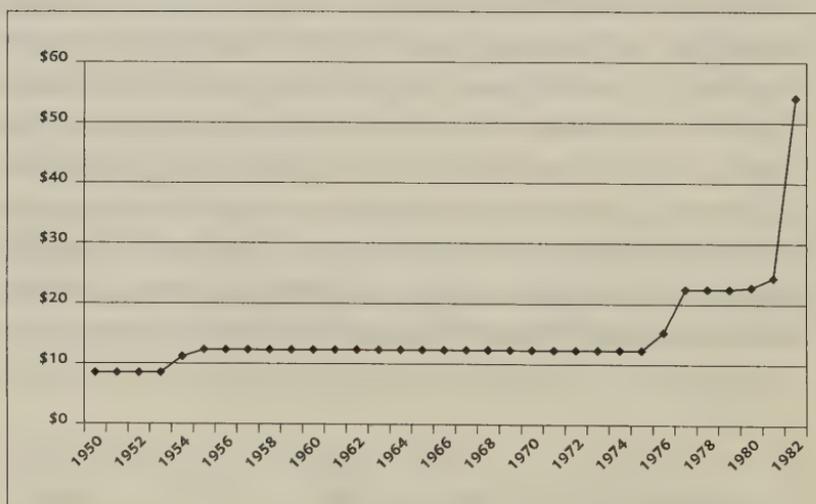
México: tasa de inflación 1950-1982



Fuente: Carlos Encinas Ferrer, «La dolarización: el caso de México», tesis doctoral, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, 2005. Cifras promedio anual.

GRÁFICA 5

México: tipo de cambio peso/dólar 1950-1982



Fuente: Carlos Encinas Ferrer, *op. cit.* Cifras promedio anual.

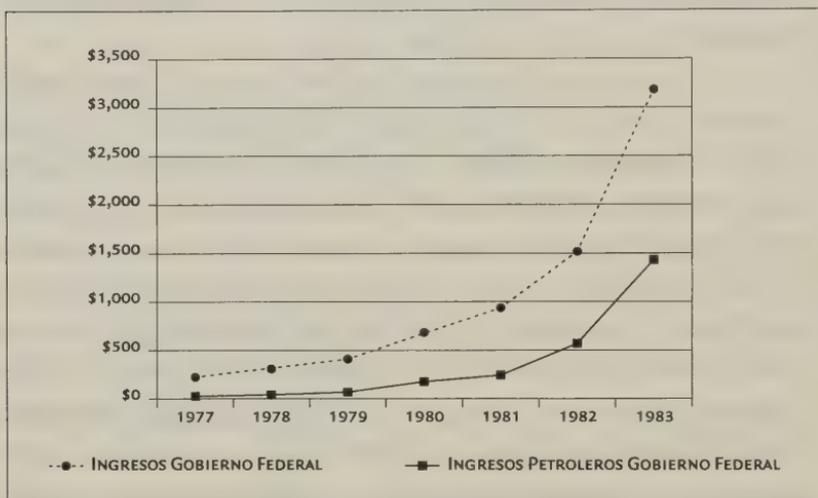
a la economía y afectó el bienestar de la mayor parte de los mexicanos, no sólo por el bajo crecimiento económico, sino por un problema que durante el sexenio siguiente se volvería una variable explosiva e incontrolable: la inflación y su impacto en el tipo de cambio (véanse las Gráficas 4 y 5).

Por lo que se refiere a las tasas de interés, durante este periodo de aparente estabilidad de precios, sus niveles se mantuvieron relativamente bajos, se estimuló la inversión productiva y el consumo, uniéndose al círculo virtuoso del crecimiento propiciado por el «oro negro». Ciertamente, en este periodo el país contrataba la mayor cantidad de crédito de su historia, aprovechaba las ofertas de la banca internacional y su perfil de solvente sujeto de crédito. Las tasas de interés internacionales influían poco en las nacionales debido a que también el sistema financiero mexicano vivía en el paraíso de la protección y, por lo tanto, en sus tasas se reflejaba la poca eficiencia en sus procesos de captación, administración y colocación de dinero. Gracias a esto, una vez más, el consumidor de estos servicios tenía que pagar altos costos a la banca.²⁰³ Por lo que respecta al precio de la gasolina y demás bienes producidos por el sector público, se mantuvieron estables hasta antes del estallido de la crisis de 1982, situación que contribuyó a mantener bajos los costos de la energía tanto para la producción como para el transporte. Se trató de otra ancla para poder manejar la inflación. Los recursos provenientes del petróleo parecían permitir esto y mucho más: como, por ejemplo, postergar la reforma fiscal (véanse las Gráficas 6 y 7).

²⁰³ Carlos Tello, *La nacionalización...*, op. cit.

GRÁFICO 6

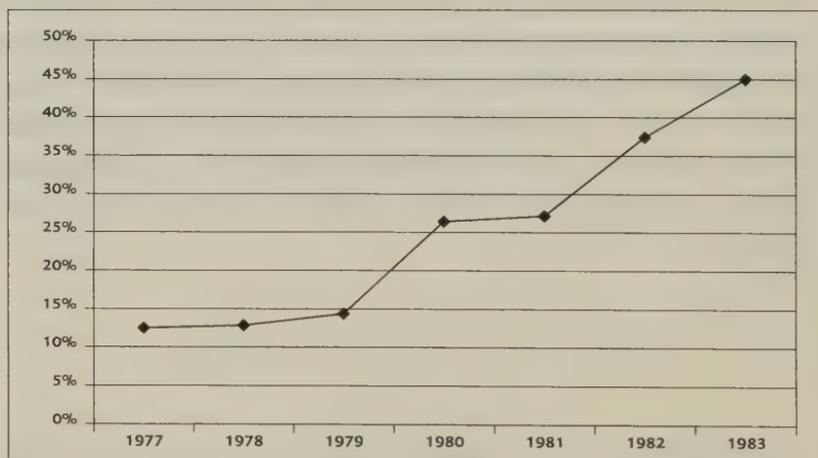
Gobierno Federal: ingresos totales e ingresos petroleros 1977-1983
(Millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

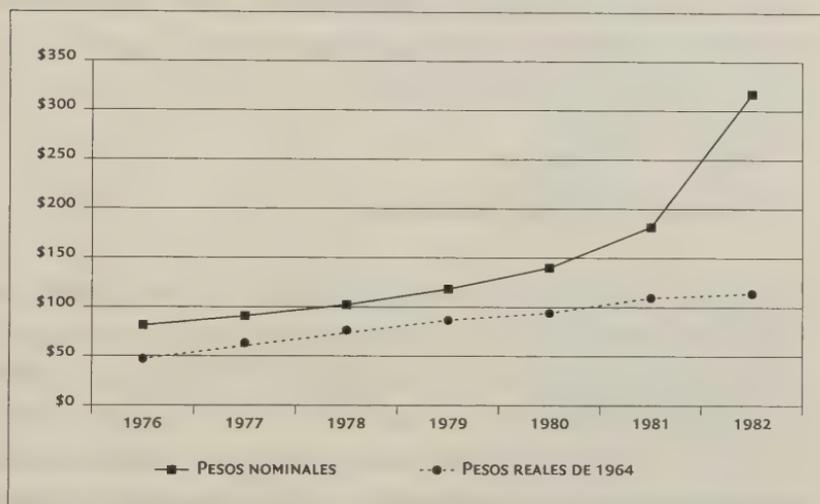
GRÁFICA 7

Gobierno Federal: porcentaje de los ingresos petroleros sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

GRÁFICA 8
México: salario mínimo general



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) y del Banco de México. Salario deflactado de acuerdo con el INPC.

Por último, el salario mínimo —otro importante precio clave en la economía para la toma de decisiones de inversión— se ajustó con rezago a la inflación, contribuyó a mantener los costos bajos y provocó un empeoramiento en la desigualdad económica. La distribución del ingreso factorial de diversos estudios muestra que gran parte de la crisis le pegó a los trabajadores, disminuyendo su participación en la riqueza nacional a través de la pérdida de poder de compra del salario. El problema comenzó desde el primer año del sexenio y se magnificó en el último cuando la inflación alcanzó casi 99%.²⁰⁴

En la Gráfica 8 presentamos el salario mínimo general a pesos corrientes y nuestro cálculo del mismo deflactado a pesos

²⁰⁴ Nora Lustig, *op. cit.*

constantes de 1964 de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La distancia entre el salario mínimo general a pesos corrientes y el salario mínimo general a pesos reales se abría más, lo que muestra, sin lugar a duda, la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores que se profundizaría aún más a partir de 1982.

LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

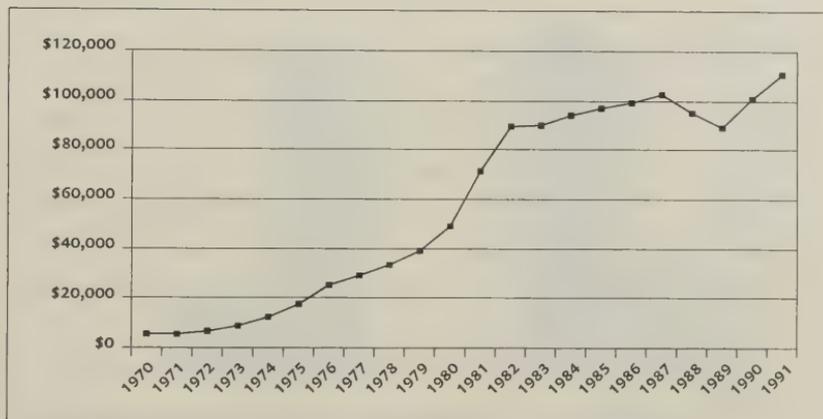
160 Un aspecto que no se puede dejar de mencionar es el primer intento formal de planeación realizado en ese sexenio para el país: el Plan Global de Desarrollo, que integró una visión de conjunto de la sociedad y una estrategia para crecer de manera más equilibrada tanto en términos sectoriales como regionales, utilizando al petróleo como una palanca para el desarrollo. En este documento también quedó de manifiesto el riesgo de petrolizar la economía.²⁰⁵ Por otra parte, es importante destacar que dicho plan se presentó de manera tardía en el sexenio lopezportillista, hasta 1980.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y DEUDA EXTERNA

Después de romper los compromisos con el FMI, que condicionaban al país a poner orden en sus finanzas públicas y en su sector externo, principalmente para poder crecer de acuerdo con sus posibilidades reales, el gobierno concentró sus esfuerzos en el desarrollo del sector petrolero para crecer, pero también para conseguir los recursos necesarios para financiar dicho crecimiento. Las vías fueron dos: 1) créditos con la banca internacional, disponibles y a bajo costo, contratados principalmente a la

²⁰⁵ Plan Global de Desarrollo 1978 ó 1979-1982.

GRÁFICA 9
México: deuda externa total 1970-1991
(Millones de dólares)

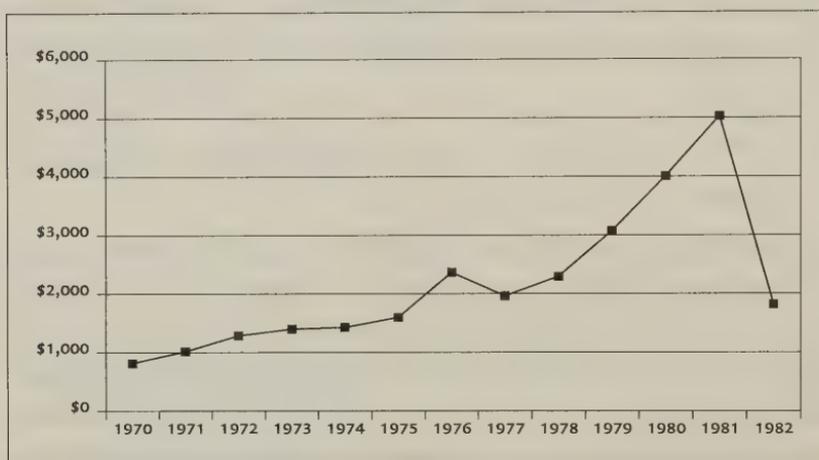


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Burgueño Lomelí, Fausto, *Economía en crisis: ensayos sobre México y América Latina*, México, UNAM, 1991.

tasa Libor y otra parte contratados con referencia a la tasa prime; y 2) los recursos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo, que se convertirían —en la visión del gobierno— en la palanca para el desarrollo. Con esta intención, llegaron al país cuantiosos recursos que se canalizaban en su mayor parte a capitalizar el sector energético, pero también para financiar el creciente gasto público, en cuya composición aumentaba también la parte financiera por el pago de intereses de la deuda externa. Además, aprovechando la disponibilidad internacional de créditos, también el sector privado contrató deuda, aunque en mucha menor cuantía. Entre 1977 y 1982, la deuda externa total aumentó en más de cuatro veces; al final de periodo alcanzó un monto de 85 mil millones dólares. La Gráfica 9 es muy ilustrativa al respecto; en ella se muestra que el crecimiento exponencial comienza en la década de los 70.

GRÁFICA 10

Bando de México: Evolución de las Reservas Internacionales
(Millones de dólares)



Fuente: Carlos Encinas Ferrer, *op. cit.*

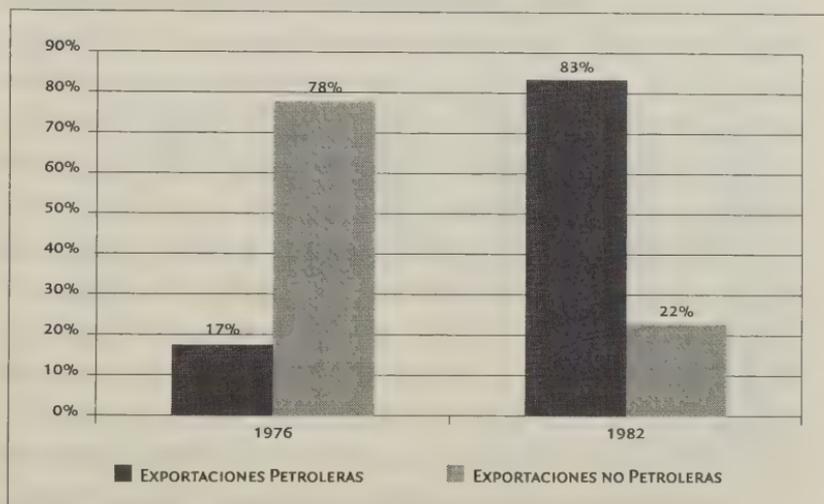
EL SECTOR EXTERNO

Precisamente el desequilibrio externo a finales del sexenio anterior, entendido principalmente como el déficit de la cuenta corriente, había sido la causa principal de la devaluación de la moneda. El exceso de gasto en la economía, financiado principalmente con recursos externos, condujo a un exceso de demanda que sólo pudo compensarse con importaciones, que a su vez llevaron al déficit. Mientras hubo crédito externo, la economía funcionó cubriendo las brechas deficitarias; cuando éste se agotó, sobrevino la debacle que además se acompañó de fuga de capitales, como observamos en la fuerte caída de las reservas internacionales entre diciembre de 1981 y diciembre de 1982 (véase Gráfico 10).

Al inicio del periodo lopezportillista, el volumen de exportaciones del país no era muy alto, su estructura reflejaba la dinámica de la economía real puesto que apenas alcanzaba los 5 mil

GRÁFICA 11

México: composición de las exportaciones



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

millones de dólares: 85% eran exportaciones no petroleras, en tanto que 15% sí lo eran.

Sin embargo, a partir de 1978 las exportaciones petroleras comenzaron a crecer más aprisa, al grado de que para el siguiente año, rebasaban las exportaciones no petroleras. Entre 1980 y 1982 las exportaciones petroleras crecían aún más rápido, al grado de rebasar los 16 mil millones de dólares en el último año. Las exportaciones no petroleras, por el otro lado, lo hicieron lentamente, y alcanzaron un volumen cercano a los 5 mil millones de dólares. Esto por supuesto cambió de manera gradual la composición de las exportaciones del país, que para 1982 ya reflejaba nítidamente la dinámica de la economía real: 78% exportaciones petroleras, 22% exportaciones no petroleras (véase Gráfica 11).

Este cambio estructural en el sector externo era producto del que se originado en la economía mexicana. Al aprovechar

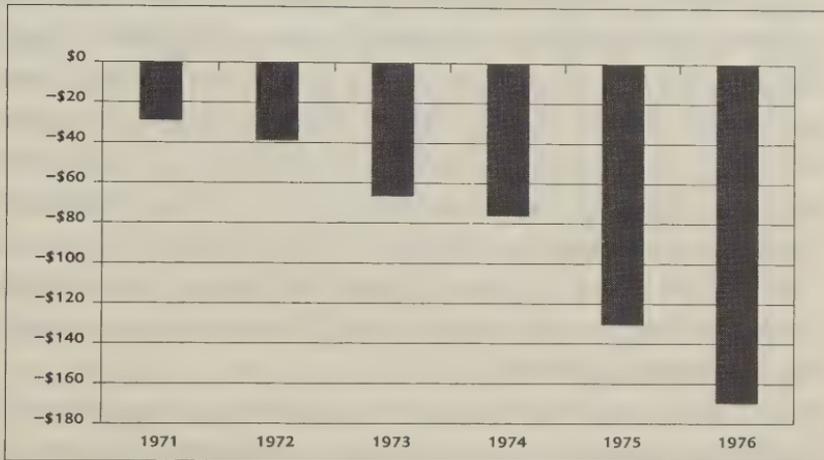
la creciente demanda de petróleo en el mercado internacional, el gobierno hizo cuantiosas inversiones en la extracción y exportación de petróleo, cuyo resultado fue positivo en la medida en que permitió al país crecer aceleradamente. Sin embargo y de manera simultánea, agregó una dependencia creciente de las exportaciones y del precio internacional del barril de petróleo.

164 Por lo que se refiere al comportamiento de las exportaciones no petroleras, su evolución de continuo obedeció al de la economía protegida; sólo quienes tenían interés en precios más altos en el mercado internacional continuaron vendiendo. El resto de la industria con bajos niveles de competitividad y en posibilidad de vender a precios altos en el mercado nacional, simplemente no tenían necesidad de aumentar su rentabilidad exportando sus productos, como tampoco la tenían de observar lo que se fraguaba en el exterior: la vorágine de la globalización.

LAS FINANZAS PÚBLICAS

Uno de los principales problemas estructurales de la economía, heredado del modelo de crecimiento hacia dentro, era el déficit del sector público. Durante el sexenio del Presidente Echeverría éste aumentó a tal grado, que su disminución era precisamente una de las principales recomendaciones del FMI (véase Gráfica 12). Como ya se mencionó, al disolverse los acuerdos con el Fondo, el país retomó la senda del crecimiento basada en el dinamismo del gasto público, pero era tal la cantidad de recursos que se requería invertir en el sector petrolero, que fue necesario contratar deuda para invertir. El déficit fiscal continuó creciendo, ya que si antes los gobiernos no habían logrado recaudar los impuestos suficientes para cubrir su gasto, menos ahora, cuando el gobierno en turno se había echado auestas, una vez más, la tarea de impulsar el crecimiento de la economía con la inversión pública. Bajo esta perspectiva, el gasto del gobierno

GRÁFICA 12
Déficit del sector público
Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México, la SHCP y el CEESP.

creció continuamente muy por encima de sus ingresos ordinarios, lo que generaba año con año mayor déficit. Al creciente gasto corriente, se agregaba el desbordado gasto de inversión y el gasto financiero que aumentaba como bola de nieve cuesta abajo, en la medida en que se contrataba deuda y se tenían que pagar crecientes intereses. El pago por concepto de intereses se vio además acrecentado de forma importante por la subida en las tasas internacionales de interés a partir de fines de 1979. El resultado fue que para finales de 1982, el déficit fiscal, con relación al producto interno bruto del país, alcanzó la alarmante proporción de 16.5%.²⁰⁶

²⁰⁶ Pascual García de Alba y Jaime Serra Puche, *op. cit.*

PRELUDIO Y ESTALLIDO DE LA CRISIS: LA HISTORIA SE REPITIÓ

166

Aunque la economía experimentó un crecimiento extraordinario durante este sexenio, las bases en que se sustentó no fueron adecuadas. El propio crecimiento basado en el petróleo demandaba crecientes recursos que sólo podían ser suministrados mediante endeudamiento externo. Además suponía un precio creciente o al menos estable en el precio internacional del crudo. Mientras la llave de los créditos estuvo abierta, la economía creció, pero esto no dependía sólo de que el país exportara petróleo crudo, sino de otras condiciones que para mediados de 1981 cambiaban el panorama mundial y aumentaban el riesgo en la economía internacional.

Primero, los países altamente industrializados que habían sufrido las grandes alzas en el precio del petróleo habían desarrollado estrategias para racionalizar su consumo y generar tecnologías ahorradoras del mismo, que para principios de los 80 daban como resultado menores demandas por el hidrocarburo.²⁰⁷

Segundo, la OPEP, que había consolidado su posición en el mercado mundial del hidrocarburo, reaccionó con lentitud a la caída de la demanda y con ello provocó que el precio del barril de petróleo comenzara a disminuir. De hecho, México fue el primer país que hizo rebajas al precio del barril, lo que provocó el enojo del Presidente y la renuncia del director de PEMEX.²⁰⁸

Tercero, ante este escenario de caída de los ingresos de los productores petroleros que depositaban sus excedentes en la banca internacional, la liquidez del sistema financiero internacional disminuía, y con ello continuaba el ascenso de las tasas

²⁰⁷ Fernando Fajnzylber, *La industrialización...*, op. cit.

²⁰⁸ José López Portillo, *Mis Tiempos*, op. cit.

de interés, que a su vez aumentaron más debido al mayor riesgo que representaban deudores con menor capacidad de pago.²⁰⁹

El resultado para el país fue un colapso financiero que se hizo evidente e insostenible en febrero de 1982, cuando estalló la crisis. El gobierno dejó flotar el peso frente al dólar, como lo hizo en 1976, e inició una serie de devaluaciones en los siguientes meses que culminaron con un régimen dual de cambios, la expropiación de la banca, una devaluación de más de 500%, una caída del producto de 0.5%, con la inflación más alta de la historia, pero sobre todo con la falta de confianza en un gobierno que hacía lo contrario a lo que declaraba.

167

La crisis tuvo también sus orígenes internos. Los importantes problemas estructurales mencionados al inicio de esta parte lejos de resolverse con el petróleo, se ahondaron (por ejemplo, la petro-dependencia de las finanzas públicas) y su solución se postergó. El crecimiento extraordinario de la economía en las condiciones antes descritas llevó a un sobrecalentamiento que se sostenía con enormes préstamos del exterior. Muchos agentes económicos, como los banqueros, advirtieron los riesgos, se anticiparon a ellos e incluso precipitaron el desenlace.

Para autores como Carlos Tello, las causas de la nacionalización bancaria se generaron por la banca privada nacional, la cual alentó la fuga de dinero del país desde tres años atrás, e incluso menciona que parte de los créditos recibidos para México regresaban a la banca extranjera en forma de inversiones o depósitos realizados por mexicanos adinerados, temerosos de otra devaluación y de la caída de la economía, a través de los canales de transferencia de la banca. No obstante, en este trabajo se considera también que la nacionalización de la banca obedeció a dos tendencias en el ámbito internacional y nacional:

²⁰⁹ José Manuel Quijano, *México...*, op. cit.

por un lado, la crisis fiscal del Estado como manifestación de la crisis del Estado benefactor keynesiano que ya no respondía a las necesidades del nuevo patrón de crecimiento de la economía mundial, basado en la libre circulación de los capitales y de las mercancías entre los países. Por otro lado, el agotamiento del modelo de crecimiento orientado al mercado interno que había crecido bajo la sombra de una política proteccionista indiscriminada que había generado tantos problemas estructurales como aquéllos que se pretendieron resolver con la industrialización del país. En este devenir, los grupos de poder económico y político asentados en el viejo modelo se encontraban sumamente limitados para responder a estas nuevas condiciones del capitalismo global.

Con la inflación a cuestras, la caída de los precios del petróleo y el aumento de la tasa de interés, en un ambiente de gran endeudamiento del gobierno sobre todo con la banca internacional, estalló la crisis en 1982 con una macro-devaluación, producto de la gran fuga de capitales de los últimos años, que lo único que hizo fue confirmar la falta de confianza en la política económica del gobierno. Ante esta situación de apremio financiero del gobierno, y ofendido por la deslealtad de la banca que había drenado los capitales al exterior, el Presidente López Portillo decidió nacionalizar la banca como una respuesta tardía e imprudente para detener un tren que se acercaba al desfiladero.

Con la nacionalización, el gobierno logró allegarse de una fuente de financiamiento interna al menos para no detener la economía, al mismo tiempo castigar a los banqueros. Nuestra hipótesis es que aquel financiamiento fue un objetivo buscado y que el castigo a los banqueros se aprovechó posteriormente por el equipo de Salinas de Gortari para el relevo de los grupos económicos una vez que se inició el proceso reprivatizador. Por supuesto que hubo otras alternativas, pero ésta también le redituaria al presidente un rescate de su imagen al estilo del popu-

lismo trasnochado de entonces. Quizá en esos días, el propio presidente no se percató que sus decisiones de política económica iban en contra de las tendencias mundiales y que lo que hacía era preparar las condiciones para el arribo de un nuevo grupo hegemónico en el poder que haría efectiva la viabilidad de la globalización en México. La firma de la carta de intención con el FMI, con sus medidas de estabilización, apertura, privatización y austeridad, finalmente vulnerarían al estado mexicano. Con la llegada del presidente De la Madrid, opuesto a la nacionalización de la banca, arribaba el grupo de «técnicos» economistas que se encargarían de «modernizar al país» en los años siguientes.

169

La nacionalización de la banca fue así un acto de poder, que obedeció a la situación de crisis financiera y que ayudó a no transferir todo el peso de la crisis al nuevo gobierno, pero que fue aprovechado por la nueva generación de gobernantes para sacudirse de una clase de banqueros que habían concentrado gran poder económico y que seguramente dificultarían la liberalización de los mercados y su integración hacia el Norte. Esto podría explicar por qué algunos banqueros «tradicionales» no fueron considerados en el regreso de empresas y bancos al sector privado posteriormente.

En síntesis, la nacionalización de la banca, respondió a varias circunstancias:

1. La crisis económica generalizada
2. La crisis gubernamental y el peligro inherente del colapso económico y la anarquía
3. La redefinición de la estrategia económica, pues la integración a los mercados mundiales requería de la formación de fuertes grupos económicos ligados al desarrollo de la economía estadounidense.

En el próximo capítulo se ahondará más sobre las causas y consecuencias de la nacionalización bancaria y su relación con la petrolización y endeudamiento externo.



CAPÍTULO 5

POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO CON LA BANCA NACIONALIZADA

Antes de tratar el tema en cuestión, es fundamental establecer el periodo histórico al que nos referiremos. En general estamos de acuerdo con el inicio de esta etapa: el 1 de septiembre de 1982, último informe de gobierno del Presidente José López Portillo. Las divergencias las encontramos en el cierre de esta época, ya que el proceso privatizador de las empresas paraestatales comenzó antes y fue la reprivatización bancaria la última en llevarse a cabo.

Para nosotros, el fin de la era de la banca nacionalizada concluyó cuando la razón de ser de la expropiación desapareció y el gobierno ya no tuvo necesidad de continuar en poder de la misma.

¿Cuándo sucedió esto? El gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari marcó con toda claridad este momento cuando el 18 de julio de 1990 publicó en el Diario Oficial de la Federación la creación del fideicomiso FOBAPROA, e inició con ello el proceso por medio del cual establecería la legislación bancaria privatizadora.

¿Cuáles fueron las razones prácticas que llevaron a la nacionalización bancaria y, posteriormente, a su reprivatización? Nuestra hipótesis es que las mismas, en el caso de la nacionalización, se encuentran en la crisis económica mundial de ese entonces que aumentó las tasas de interés —pero sin tocar al único banco extranjero que operaba en México, el First National

City Bank of New York—, marcando así la tendencia que finalmente llevaría a la extranjerización de prácticamente toda la banca de nuestro país. Aquella fue una decisión de política económica íntimamente ligada al problema de la deuda externa que se desató a nivel mundial a partir de nuestra crisis nacional en 1982.

En la época del Desarrollo Estabilizador fue premisa importante sólo generar deuda que fuera autofinanciable en divisas.²¹⁰ Lo anterior es de suma importancia para entender los diferentes momentos vividos por México antes de la nacionalización bancaria. Efectivamente, entre 1958 y 1970, el criterio establecido para la contratación de deuda externa fue el de considerarla como un complemento al ahorro interno dirigida a la formación de capital bruto fijo y que dichos recursos «[...] se invirtieran en proyectos que directa o indirectamente produjeran los ingresos en divisas que permitieran repagar los préstamos del exterior».²¹¹

Por el contrario, la deuda externa durante los sexenios de Echeverría y López Portillo (1970-1976 y 1976-1982) fue dirigida principalmente a financiar tanto el déficit fiscal como el comercial. Fueron múltiples las variables que interactuaron en este periodo y que se suman a la magnitud de la crisis que terminamos por enfrenar a comienzos de los 80:

- a. La crisis petrolera mundial iniciada el 17 de octubre de 1973 por el boicot impuesto por los países árabes de la OPEP al abasto de petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra del Yom Kippur y que —por incluir a los mayores demandantes de crudo a nivel mundial, Estados Unidos y a sus aliados de Europa Occidental— marcó la escalada de sus precios por varios años.

²¹⁰ Antonio Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, El Colegio de México-FCE, 1998, pp. 141-142.

²¹¹ *Idem.*

- b. El resultante exceso de liquidez de los productores petroleros, que llevó a un desmedido aumento de los créditos internacionales baratos, junto con la política monetaria acomodaticia que muchos países desarrollados adoptaron ante el choque petrolero y que, junto con el aumento de los precios energéticos, produjo un proceso inflacionario a nivel mundial.
- c. Finalmente, la caída de los precios internacionales del petróleo en los últimos meses de 1981 que redujo drásticamente dicha liquidez mundial y que presionó aún más al alza las tasas internacionales de interés. Esta alza había iniciado la Reserva Federal en la segunda mitad de 1979 como una estrategia ante el recrudecimiento de la inflación de aquel año y había afectado a los países en desarrollo no productores de petróleo, pero no al nuestro, endeudado sin límites durante la época que concluía.

173

«En los últimos años, la deuda externa de corto plazo había venido incrementado [sic] su participación mientras que la disponibilidad de recursos prestables en los mercados financieros internacionales se había reducido. Por ello, ante la dificultad para contratar nuevos financiamientos con los cuales cubrir el servicio de la deuda, el mercado cambiario se vio cada vez más presionado».²¹²

Ante la imposibilidad de continuar financiando el déficit público y comercial mediante los elevados precios del petróleo y el endeudamiento externo, y ante la necesidad de hacer frente a los incrementados pagos de la deuda exterior contraída durante el *boom* petrolero, el gobierno enfrentó un dilema: ¿cómo obtener los dólares y los pesos necesarios para financiar el déficit gemelo? «La reestructuración de la deuda externa permitiría

²¹² Banco de México, Informe Anual, Banco de México, 1983, p. 91

posponer pagos por montos importantes mientras la economía pudiera reconstituir sus reservas internacionales y generar un superávit en la cuenta corriente con el cual hacer frente a sus compromisos financieros con el exterior». ²¹³

174 El anterior dilema sería resuelto en parte a través de instrumentos de política monetaria y cambiaria. Por un lado, la imposibilidad de financiar el déficit de la cuenta corriente llevó a la devaluación con lo que se eliminó el déficit comercial. Por otro, y ante la fuga masiva de capitales, se estableció un rígido control de cambios. Como resultado de lo anterior, para el cuarto trimestre de 1982 nuestra balanza de pagos, en el renglón de cuenta corriente, presentaba ya un superávit que permitió superar parcialmente el problema de la falta de divisas para hacer frente a los pagos de la deuda externa. Debemos recordar que a fines de diciembre de aquel año, la reserva internacional de nuestro país era tan sólo de 1 mil 827.2 millones de dólares. ²¹⁴

El financiamiento gubernamental a través del crédito primario del Banco de México y de la Banca Pública de Desarrollo se encontraba garantizado, pero hacerlo únicamente a través de ellos hubiera implicado incrementar la base monetaria y con ello enfrentar una inflación mucho mayor, razón por la que consideramos que canalizar los depósitos bancarios a deuda gubernamental sin necesidad de nacionalizar no fue visto como una opción práctica. La nacionalización bancaria permitiría al Estado financiarse privilegiadamente de la mayor parte del crédito bancario sin necesidad de disputarlo con el sector privado de la economía.

La opinión anterior se reafirma si recordamos que el «[...] manejo del crédito era un asunto de relación política con el gobierno y secundariamente de maximización del valor de los

²¹³ *Idem.*

²¹⁴ Banco de México, Informe Anual, Banco de México, 1982.

activos del banco». ²¹⁵ Pero lo anterior generó otro tipo de problemas en la banca nacionalizada ya que una «[...] de las consecuencias graves fue que al dedicarse una parte importante de los recursos a financiar el déficit público, hubo una pérdida de experiencia en la administración de riesgos de crédito. Con ello la regulación también mermó su experiencia». ²¹⁶

¿Cómo logró el sector privado enfrentar esta falta de acceso a los volúmenes del crédito necesarios? Del Ángel lo señala con toda claridad: «Ante esta situación, las grandes empresas de México se vieron obligadas a mantener mayores niveles de financiamiento en la bolsa de valores». ²¹⁷

175

De esta manera, los bancos se volvieron agencias de colocación de los certificados y bonos gubernamentales en una forma que contrasta marcadamente con los requisitos de monto de inversión que actualmente se imponen a los inversionistas particulares y que impiden al pequeño y mediano ahorrador obtener tasas de interés reales positivas sobre sus inversiones.

Además, la nacionalización bancaria va a ser también una pieza importante en el control de cambios establecido al mismo tiempo que la dolarización. Debemos recordar que la dolarización interna se había alentado por las permitidas cuentas que en 1982 fueron conocidas como «mexdólares». Este proceso de dolarización hacia el interior fue también una variable importante en las consideraciones de política monetaria que llevaron a la nacionalización.

En lo referente a los niveles de dolarización que nuestra economía presentaba en 1982, veamos a continuación unas gráficas que nos permitirán focalizar el problema que este fenómeno

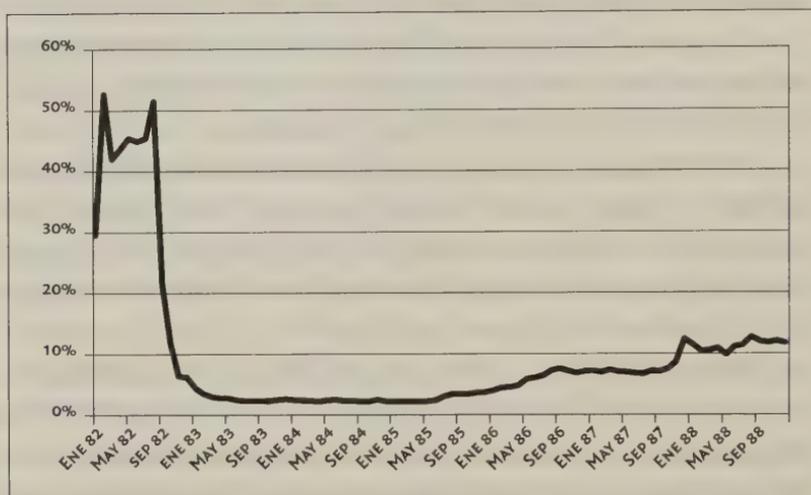
²¹⁵ Gustavo Del Ángel-Mobarak et al., *Cuando el Estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*, México, FCE, 2005, p. 26.

²¹⁶ *Idem.*

²¹⁷ *Ibid.*, p. 28.

GRÁFICA 13

Coeficiente de dolarización de activos CD2

Fuente: Carlos Encinas Ferrer, *op. cit.*

monetario representaba en 1982 y en los años siguientes. Pero antes, precisemos que existen diferentes coeficientes para medir los niveles que el fenómeno dolarizador presenta. Tradicionalmente se han usado dos de ellos con mucha frecuencia: el que hemos llamado Coeficiente de Dolarización de Activos 1 (o CD1) y que sólo toma en cuenta a M_1 y el cual hemos preferido construir²¹⁸ restando a aquel concepto la base monetaria (M), dado que desconocemos el monto de dólares que el público mantiene en efectivo y que no es pequeño. No incluimos, tampoco, esas cuentas que en las nuevas series ha incluido el Banco de México bajo el rubro de «Cuentas corrientes» y sólo comparamos depósitos en México contra depósitos en los Estados Unidos.

²¹⁸ Carlos Encinas Ferrer, «La dolarización: el caso de México», tesis doctoral, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, 2005.

Por otra parte, el coeficiente que llamamos CD2 mide la dolarización con base en M2. En su cálculo también hemos restado a M por la misma razón esgrimida anteriormente.

El CD2²¹⁹ nos muestra un elevado porcentaje de depósitos e inversiones de corto plazo en moneda de los Estados Unidos hasta septiembre de 1982, momento en que se decreta la nacionalización bancaria, el mercado de cambios controlado y las medidas confiscatorias por medio de las cuales se expropió a los cuentahabientes una parte considerable del valor de los depósitos legalmente constituidos, los llamados mexdólares.

177

Observamos en la Gráfica 13 que de enero a septiembre de 1982 el coeficiente superó en dos momentos el nivel de 50%, lo que significa que por cada dos pesos en moneda nacional, existía el equivalente a un peso denominado en moneda de los Estados Unidos. Como resultado lógico de las medidas de política económica establecidas en septiembre de 1982, el coeficiente cayó drásticamente y se mantuvo en niveles inferiores a 5% hasta septiembre de 1985, cuando comenzó de nuevo a aumentar para llegar en el mismo mes de 1988 a estabilizarse por encima de 13%.

Señalar que en la parte final de 1988, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari llegaría a la Presidencia de la República habiendo superado la crisis desatada un año antes por el crack bursátil es importante. En el bienio 1989-90 y a raíz de la firma de los acuerdos de renegociación de la deuda externa, en el marco del Plan Brady, la moneda de nuestro país volvió a cotizar en el

²¹⁹ Llamamos *dolarización interna* a la dolarización que se da al interior del país y principalmente en el sistema financiero nacional. La distinguimos de la *dolarización externa* que calculamos por el monto que nacionales radicados en nuestro país mantienen en divisas fuera de México. Por lo mismo, hemos generado en la obra citada más arriba un coeficiente que abarca la totalidad de los depósitos conocidos en divisas tanto dentro como fuera de la nación de origen.

mercado de futuros de Chicago y el flujo de créditos en dólares hacia México comenzó a normalizarse.

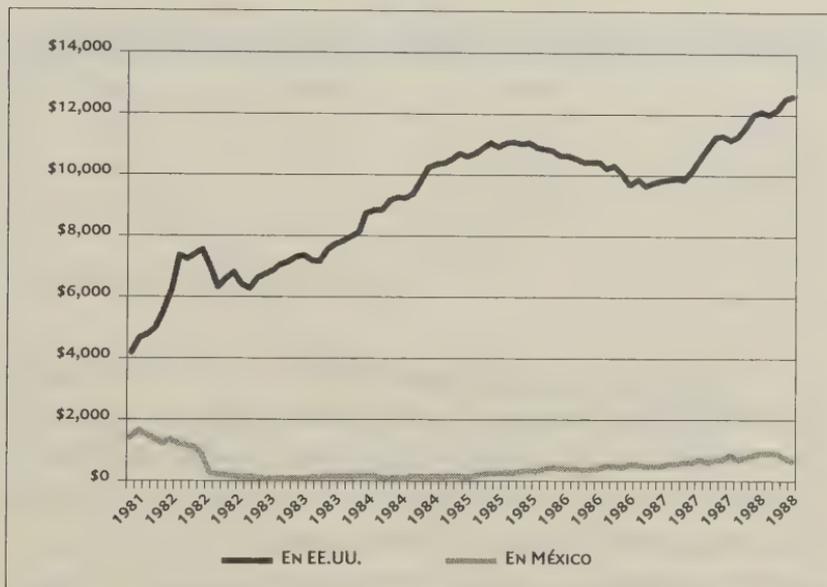
178 En lo referente a los niveles de dolarización de activos, mostramos a continuación una gráfica donde aparecen los depósitos que particulares residentes en México mantuvieron durante los años estudiados en Estados Unidos y en nuestro país. Resalta el monto relativamente menor que aún en los años de mayor dolarización interna representaron los depósitos de dólares en México comparados con los que nuestros connacionales tenían depositados en el vecino país del Norte. Aunque ambas series se comportaron de manera similar al disminuir sensiblemente durante los meses de la crisis financiera de 1982, a partir de 1983 los depósitos en Estados Unidos recuperaron su ritmo de crecimiento, como una secuela irreparable de la desconfianza en nuestro sistema financiero creado en 1982.

Esta dolarización de los activos financieros de particulares mexicanos, aunque depositados en el extranjero, definitivamente limitaban en forma importante el impacto que la política monetaria de las autoridades mexicanas pudieran ejercer sobre las decisiones que en materia monetaria tomaban los agentes económicos. Consideremos además que en los montos señalados no incluimos los depósitos que instituciones de todo tipo mantenían en el sistema bancario y financiero estadounidense y que reducían aún más la efectividad de las políticas monetarias.

Resulta indudable que lo señalado minó en forma importante la de por sí escasa efectividad que el control de cambios tuvo sobre la economía nacional. Ni siquiera los controles que en el comercio exterior se establecieron a través de la copia rosa en los pedimentos aduanales —que obligaba a los exportadores a vender las divisas obtenidas a los bancos nacionalizados a un tipo de cambio controlado— pudo evitar la fuga de capitales. Pensar que con una frontera de más de 3,000 kilómetros, y con una actividad económica y comercial tan amplia a todo lo largo

GRÁFICA 14

Depósitos en dólares de particulares residentes en México



179

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México y del U.S. Treasury Department.

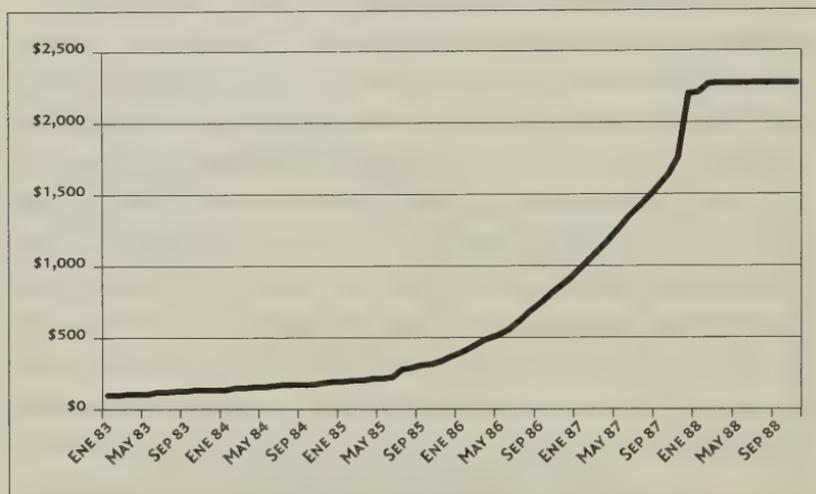
de ella, sería posible mantener el control de cambios sin que se diera un extenso mercado negro de divisas, era en realidad una muestra de ingenuidad y una falta de labor política.

POLÍTICA CAMBIARIA: LA DEVALUACIÓN PERMANENTE

Ninguna época de la historia económica mexicana, a partir de la conclusión del movimiento revolucionario de 1910, ha presentado devaluaciones y depreciaciones de nuestra moneda como la padecemos durante la época de la banca nacionalizada. La causa de este fenómeno fue también una decisión de política económica muy sencilla de entender: la desbocada inflación — que entre octubre de 1987 y mediados de 1988 alcanzó niveles históricos— debió acompañarse de un deslizamiento diario del

GRÁFICA 15

México: evolución del tipo de cambio, sexenio 1983-1988



Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

tipo de cambio para evitar que nuestra moneda se sobrevaluara y afectara nuestra capacidad exportadora, incrementara nuestras importaciones y disminuyera la entrada de divisas.

Por otra parte, si nos referimos al impacto de la política devaluatoria sobre el total de la balanza de cuenta corriente y no sólo sobre la balanza comercial, observamos que la elasticidad que muestran las exportaciones ante la devaluación fue mayor, ya que representaron 73% de los ingresos de cuenta corriente en promedio de 1988 a 1990, mientras que las importaciones fueron poco más de 64% de los egresos. Otro sector sensible a las devaluaciones en cuenta corriente en dicho periodo lo constituyó el saldo en la cuenta de viajeros internacionales, que, ya en 1990, al igual que lo sucedido con la balanza comercial, había dejado prácticamente de ser positivo. En el rubro de servicios factoriales fue el de intereses el que más peso tuvo sobre el saldo

TABLA 13
Cuenta corriente: servicios factoriales

AÑO	INTERESES		SALDO
	INGRESOS	EGRESOS	
1988	\$2,507.20	\$8,638.70	-\$6,131.50
1989	\$2,580.10	\$9,277.60	-\$6,697.50
1990	\$2,580.10	\$9,222.00	-\$6,641.90

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

181

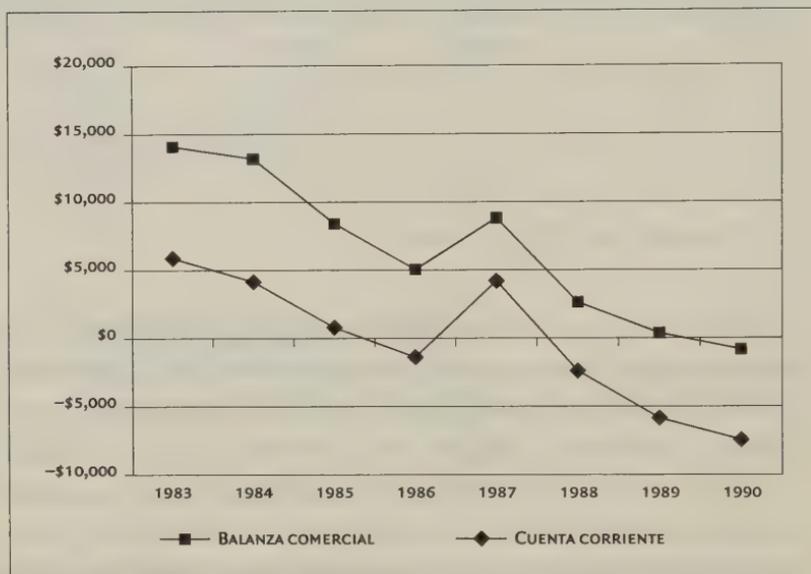
negativo de la cuenta corriente. Lo anterior se relacionó con la actividad económica y mostró no depender directamente de la política devaluatoria. Entre 1988 y 1990 el saldo negativo en el rubro de intereses fue estable como observamos en la Tabla 13.

En la Gráfica 16 observamos la relación directa que mostró el saldo de cuenta corriente con respecto al comercial y vemos por qué el impacto de una devaluación en el déficit de cuenta corriente se dio, fundamentalmente, a través de la balanza comercial.

La depreciación constante del peso mexicano que formó parte de nuestra vida cotidiana desde febrero de 1982 hasta enero de 1988, proporcionó —tal y como observamos en las Gráficas 16 y 17— un superávit comercial acumulado de 59 mil 553 millones de dólares, el cual permitió hacer frente a amortizaciones de la deuda externa y elevar los niveles de la reserva internacional de divisas, pero a costa de un sacrificio muy marcado del poder de compra de nuestra población. Así, se evidenció una vez más la inelasticidad permanente de nuestra oferta productiva. Al finalizar esta política devaluatoria en 1988, un año después el superávit había bajado de 2 mil 609.6 millones de dólares a tan sólo \$404.9. Para 1990 el déficit había vuelto por sus fueros.

GRÁFICA 16

Comportamiento de los saldos de balanza comercial y de cuenta corriente (1983-1990)

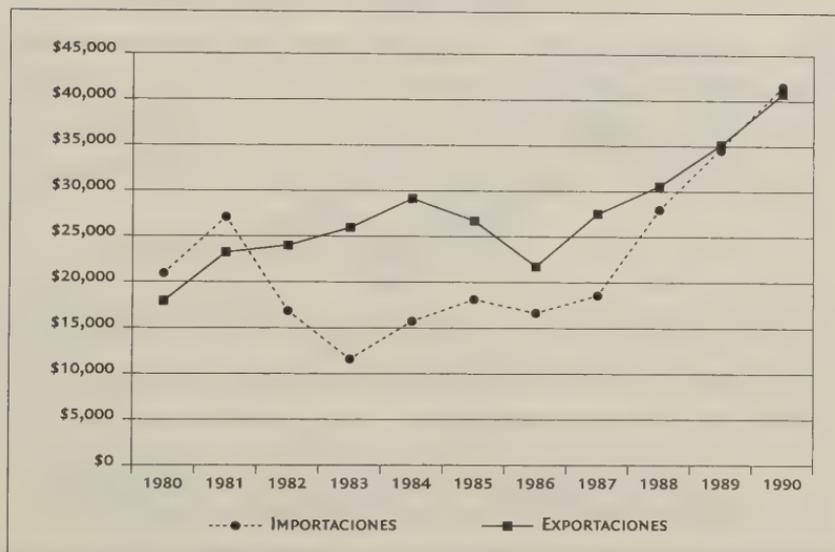


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

La Gráfica 17 nos muestra el efecto que la política devaluatoria tuvo sobre los elementos más dinámicos de la cuenta corriente, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios o, lo que es lo mismo, la balanza comercial. Desde 1981 hasta 1989, las exportaciones se encontraron por encima de las importaciones y eso indicó un saldo superavitario o positivo en dicha balanza.

En la Gráfica 18, por su parte, presentamos únicamente el comportamiento del saldo mes por mes desde enero de 1983 hasta diciembre de 1990. Observamos que en septiembre de 1988 la ventaja competitiva que las devaluaciones nos habían dado, abaratando las exportaciones y encareciendo las importaciones se diluyó para, a partir de 1990, volver a presentar el endémico saldo negativo.

GRÁFICA 17
 México: Evolución de la Balanza Comercial
 (Millones de dólares)

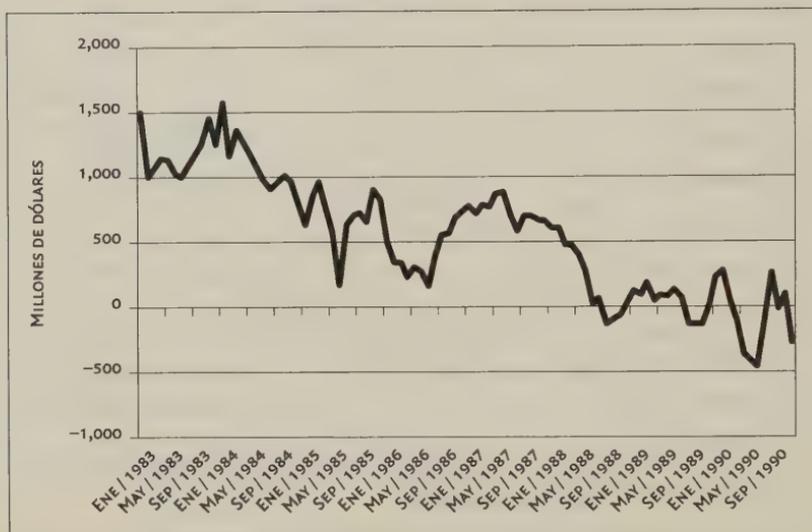


Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

Como señalábamos, los años de la banca nacionalizada se acompañaron por una elevada inflación, muy superior a la de los Estados Unidos y, un año antes del fin del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, se agudizaron por eventos internos y externos que presionaron a la fuerte baja de las reservas internacionales del país. Efectivamente, a partir de septiembre de 1987 la captación del sistema financiero comenzó a detenerse, debido a la disminución en las tasas reales de interés que la elevada inflación provocaba. Por otra parte, las expectativas generales de un próximo incremento en las tasas nominales que corrigiera aquella situación alentaba la especulación financiera.

«Por otra parte, los convenios de reestructuración de la deuda externa privada presentaron condiciones favorables para el prepago —por parte de empresas de ese sector— de pasivos con

GRÁFICA 18
Evolución mensual de los saldos de la Balanza Comercial
(1983-1990)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

el exterior lo que motivó a que éstas liquidaran fuertes cantidades de activos financieros, en especial Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y a que adquirieran moneda extranjera en fuertes cantidades para realizar el prepago respectivo».²²⁰

De esta manera, la posibilidad de colocar grandes montos de deuda gubernamental entre los inversionistas se vio limitada y esto se agudizó aún más con «[...] la caída ocurrida el 19 de octubre en la bolsa de valores de Nueva York y que arrastró a todas las del mundo. En México, el impacto fue devastador en un momento en que los inversionistas pequeños y medianos se habían refugiado en este tipo de inversiones, tratando de protegerse de

²²⁰ Carlos Encinas Ferrer, *op. cit.*

la vulnerabilidad del peso y de las bajas tasas de interés reales. Este fenómeno provocó una gran incertidumbre que indujo a los inversionistas a demandar dólares en el mercado libre hasta que, el 19 de noviembre, un mes después del *crack*, el Banco de México se retiró de dicho mercado. Como consecuencia de lo anterior, el tipo de cambio libre se elevó 32.8% para alcanzar, al finalizar el año, un nivel de 2,225 pesos por dólar (30.9% superior al observado el 17 de noviembre)». ²²¹

FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO

185

Durante 1982, los recursos que el Banco de México destinó al sector público no bancario crecieron 82.4%, mientras que en 1981 el financiamiento neto canalizado a este sector había crecido 46.6%. ²²²

El financiamiento total que el sector bancario otorgó al sector público no bancario durante la época estudiada presentó las variaciones que la Tabla 14 nos muestra.

Se muestra interesante observar en la Tabla 14 de qué manera —en casi todos los años estudiados y en términos reales— el crecimiento del financiamiento fue negativo, no solamente el otorgado al sector público no bancario, sino en general a todo el sistema económico. Sin embargo, lo que nos interesa no son los valores reales de dicho financiamiento, sino el comportamiento del porcentaje del mismo dirigido al gobierno —el cual observamos en la Gráfica 19— y que nos muestra que después de haber alcanzado a representar casi 77% del total, para 1989 eran tan sólo poco más del 54%, una proporción menor incluso que la observada en 1981, un año antes de la nacionalización.

²²¹ Carlos Encinas Ferrer, *op. cit.*, p. 208.

²²² Banco de México, *Informe Anual*, Banco de México, 1982.

TABLA 14
Financiamiento otorgado por el sistema bancario
al sector público no bancario
(pesos de 1981)

SALDOS A DICIEMBRE	AL SECTOR PÚBLICO NO BANCARIO	TOTAL	%
1981	1,793.60	2,991.50	59.96%
1982	2,628.80	3,417.60	76.92%
1983	2,115.50	2,914.00	72.60%
1984	1,823.40	2,653.90	68.71%
1985	2,083.60	2,896.00	71.95%
1986	2,322.60	3,024.00	76.81%
1987	1,952.40	2,653.10	73.59%
1988	1,700.80	2,658.10	63.98%
1989	1,569.60	2,895.30	54.21%

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México (Informes Anuales).

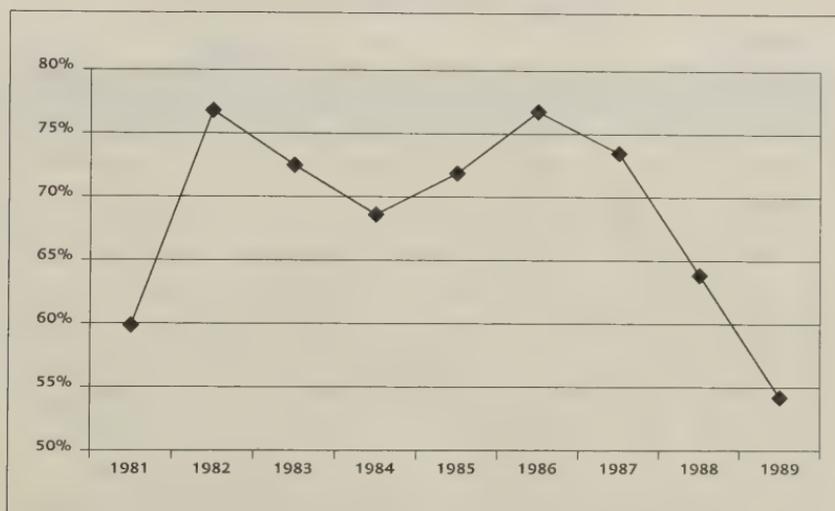
Los recursos bancarios dirigidos al sector público contrarrestaron, independientemente del valor real de los mismos, la caída en los niveles de recaudación fiscal observados entre 1982 y 1987,²²³ sin necesidad de recurrir a la emisión de deuda pública. La Gráfica 20 nos muestra claramente cómo mientras los ingresos tributarios registraron una caída significativa, probablemente como consecuencia de la recesión económica en la que se encontraba la economía durante ese periodo, los ingresos provenientes del financiamiento bancario aumentaron.

En el gobierno que inició en diciembre de 1988, encabezado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, ya cuando las re-

²²³ El hecho de que entre 1982 y 1987 sólo uno de cada cuatro pesos del gasto público fuese financiado con impuestos es relevante para una de las hipótesis de nuestro trabajo.

GRÁFICA 19

Financiamiento otorgado por el Sistema Bancario al Sector Público no Bancario como porcentaje del total



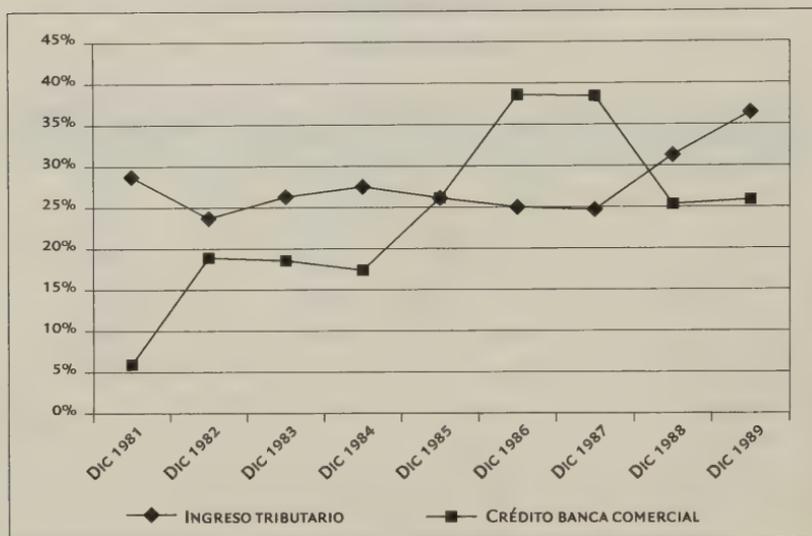
Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

formas económicas como el Pacto de Estabilidad Económica, las privatizaciones y liberalizaciones, entre otras, se encontraban en una fase intermedia, cuando la estrategia económica se profundizaría (privatización bancaria, reformas liberales a la Constitución como la del Artículo 27 y la autonomía del Banco de México), el sector público dependería en menor medida del financiamiento bancario y más de sus ingresos fiscales. Por lo tanto, la función de la banca comercial como proveedora de recursos para el Estado dejaría de ser relevante al llegar la hora de la reprivatización de este sector. La Tabla 15 y la Gráfica 21 confirman esta afirmación.

Las cifras nominales que aparecen en la Tabla 15 son una muestra clara de por qué es importante manejar las cifras en términos reales, sobre todo en épocas de elevada inflación como fueron aquellos años estudiados. A continuación y en la Tabla

GRÁFICA 20

Porcentaje del Gasto Público por Fuente de Financiamiento



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

16, mostramos las cifras a valor constante (pesos de 1981). En términos reales, el panorama cambia radicalmente. No así en el análisis porcentual, que es el que nos interesa en este trabajo, pues la cuarta columna en las Tablas 15 y 16 son idénticas, ya sea que trabajemos las cifras a precios constantes o corrientes.

La desincorporación bancaria comenzó cuando los días 5 y 25 de septiembre de 1990, el gobierno, a través del Diario Oficial, dio a conocer las normas relativas a la reprivatización de la banca comercial, cuyas entidades eran en aquel momento conocidas como sociedades nacionales de crédito. En el Informe Anual del Banco de México correspondiente a 1991, leemos que la intención declarada de la desincorporación era «[...] que dicho proceso se realizase con absoluta transparencia, legalidad y equidad, permitiendo al efecto realizar la venta de los títulos representativos del capital de dichas instituciones con la más

TABLA 15
Financiamiento otorgado por la banca comercial
al sector público no bancario
(miles de millones de pesos corrientes)

SALDOS A DICIEMBRE	AL SECTOR PÚBLICO NO BANCARIO	TOTAL	%
1981	138.4	1,194.1	11.59%
1982	772.5	2,315.0	33.37%
1983	1,304.5	3,583.7	36.40%
1984	1,948.1	6,050.9	32.20%
1985	4,891.6	11,175.6	43.77%
1986	13,817.0	25,299.4	54.61%
1987	32,490.9	63,768.6	50.95%
1988	38,496.6	88,272.9	43.61%
1989	43,584.3	136,291.5	31.98%

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México (Informes Anuales).

amplia participación posible en su adquisición». Sin embargo se había establecido un candado que impediría que los antiguos propietarios pudieran adquirir bancos en este proceso reprivatizador. En este sentido leemos: «Las autorizaciones únicamente se han otorgado a grupos o sociedades controladoras de grupos financieros que pretenden adquirir paquetes accionarios. Del proceso se han excluido registros individuales que no hayan constituido grupos o que no se hayan integrado a alguno de los ya existentes.»

Lo anterior confirma el testimonio de uno de los banqueros más importantes de la época anterior a la nacionalización, Manuel Espinosa Yglesias, quien en sus memorias relató lo siguiente: «Al anunciarse que los bancos serían regresados a la iniciativa privada tuve oportunidad de entrevistarme con José Córdoba Montoya, asesor principal del Presidente Salinas y uno

TABLA 16
 Financiamiento otorgado por la banca comercial
 al sector público no bancario
 (miles de millones de pesos constantes de 1981)

SALDOS A DICIEMBRE	AL SECTOR PÚBLICO NO BANCARIO	TOTAL	%
1981	138.4	1,194.1	11.59%
1982	388.5	1,164.3	33.37%
1983	362.9	996.9	36.40%
1984	340.5	1,057.6	32.20%
1985	522.1	1,192.9	43.77%
1986	716.8	1,312.5	54.61%
1987	650.4	1,276.5	50.95%
1988	508.1	1,165.2	43.61%
1989	480.6	1,502.9	31.98%

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México (Informes Anuales).

de los hombres más poderosos durante su sexenio [...] sonriendo ligeramente, me dijo que ninguno de los dueños de los bancos regresaría a la institución que había dirigido». ²²⁴

Hoy en día resulta obvio que uno de los objetivos logrados a través de la nacionalización y la posterior reprivatización de la banca comercial fue el de excluir a aquella clase empresarial dominante hasta 1982 —representada en gran parte por los grupos financieros e industriales ligados a la banca nacionalizada— del proyecto neoliberal del equipo político de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Otros serían los socios que en el sector empresarial deseaba la clase gobernante mexicana.



²²⁴ Manuel Espinosa Yglesias, *op. cit.*, p. 178.

CONCLUSIONES



La política económica del gobierno y sus facultades reguladoras y limitantes de los derechos de propiedad pueden influir en la redistribución de recursos y propiedades. Como vimos en el primer capítulo, nuestra cultura, ideas y concepciones están fuertemente influidas por nuestra historia. Al inicio de este trabajo se analizaba cómo desde la Nueva España, el gobierno virreinal intervino de manera decisiva en la determinación de individuos que se beneficiarían del desarrollo. En el modelo oligárquico del siglo XIX las reglas no cambiaron del todo.

El desarrollo institucional y de preferencias individuales en Estados Unidos ha sido muy diferente del presentado en México. La tradición liberal de las instituciones en ese país se alimentó, desde el origen de esa nación, en la ideología liberal de los habitantes de las 13 colonias inglesas. La cultura del emprendimiento traída de la Gran Bretaña motivaba a los emigrantes irlandeses, ingleses, etc., a poseer tierras no para la producción tipo feudal todavía dominante en algunas naciones europeas, sino para establecer negocios con lógica mercantil o industrial propias del capitalismo naciente. Las instituciones no sólo garantizaron el respeto a esa propiedad, sino que lo alentaron regalando tierras en los nuevos territorios comprados.

El desarrollo económico de sociedades avanzadas como la de Estados Unidos ha implicado necesariamente una correspondencia entre esa serie de ideas, conceptos y percepciones

acerca del mundo y las reglas formales bajo las cuales se toman decisiones cotidianamente. Aunque unas pueden influir sobre las otras (reglas formales *vs.* informales), no podemos establecer o ubicar la relación de causalidad de manera sencilla. La evolución de las instituciones formales e informales se encuentra influida por la evolución de las preferencias individuales y viceversa. Por ello, más que de causalidad entre una y otra, podríamos hablar de coevolución de ambas.

192 En el caso de México y de cualquier país del mundo, aunque la lógica del análisis es la misma, no lo es el análisis de la situación concreta. La metodología es análoga en todos los casos, pero no lo es el resultado del análisis específico. En el caso de México, el establecimiento de reglas claras sobre los derechos de propiedad no garantiza necesariamente el respeto no sólo de las instituciones, sino de los mismos individuos sobre ellos. A diferencia de quienes creen que el país podría tener un mejor desempeño con mejores leyes que aseguren el valor y la propiedad privada, el problema de fondo es la correlación intrínseca que debería existir entre las instituciones y las preferencias de los individuos.

La nacionalización bancaria como decreto implicó entonces más que un ataque a los derechos de propiedad, una correspondencia a la manera de coexistir entre la propiedad pública y privada en México. Dentro de ella, destaca la excesiva intromisión del Estado en asuntos privados, desde el fomento de una clase empresarial con incumplimiento de reglas como el pago de impuestos, como la generación de instituciones de propiedad dependientes totalmente de la discrecionalidad gubernamental, lo cual además en el común de la gente es algo «normal».

Hizo lo propio entonces con quienes se consideraba que ya no eran funcionales para la puesta en marcha de la nueva estrategia económica. La medida funcionó para reconfigurar a los grupos económicos y de poder en un entorno de competencia

internacional, bajo el cual los derechos de propiedad privada contarán con una mayor seguridad: políticas públicas estables que no afectasen los derechos y el valor de la propiedad mediante impuestos inflacionarios y políticas claras que establecieran con claridad el alcance de los ámbitos privado y público. Particularmente, en el que el Presidente en turno, dejase de tener la discrecionalidad con la que podía actuar antes, y existiesen formal (legal) e informalmente reglas que pudiesen utilizarse como contrapeso (los otros poderes del Estado, las organizaciones sociales, los individuos informados, etc.) contra el poder antes absolutista del Ejecutivo Federal.

193

Hoy en día resulta obvio que uno de los objetivos logrados a través de la nacionalización y la posterior reprivatización de la banca comercial fue el de excluir a aquella clase empresarial dominante hasta 1982 —representada en gran parte por los grupos financieros e industriales ligados a la banca nacionalizada— del proyecto neoliberal del equipo político de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Otros serían los socios que en el sector empresarial deseaba la clase gobernante mexicana.



BIBLIOGRAFÍA



- Águila, Marcos T. et al., *Trabajo, Fortuna y Poder. Manuel Espinosa Iglesias: Un Empresario Mexicano del Siglo XX*, México, CEEY, A. C., 2007.
- Aguilar Aguilar, Gustavo, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdes/Difocur/UAS, 2001.
- Aguilar Aguilar, Gustavo, «El sistema bancario en Sinaloa (1889-1926). Su influencia en el crecimiento económico», en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México/FCE, 2003.
- Aguilar Monteverde, Alonso et al., *La nacionalización de la banca: La crisis y los monopolios*, México, Nuestro Tiempo, 1993.
- Altimir, Oscar, «La distribución del ingreso en México, 1950-1977», en *Serie Análisis Estructural*, México, Banco de México, S.A., 1982.
- Anaya Merchant, Luis, *Colapso y reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, Zacatecas, Porrúa, 2002.
- Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc, *La nueva banca mexicana*, México, Cámara de Diputados, 1992.
- Asociación de Bancos de México, *Anuario Financiero*, México, ABM, 1976.
- Asociación de Bancos de México, *Anuario Financiero*, México, ABM, 1984.
- Arnold, A. Z., *Banks, Credit and Money in Soviet Russia*, Nueva York, Columbia University Press, 1937.

- Ávalos, Marcos y Fausto Hernández Trillo, *Competencia Bancaria en México*, México, Naciones Unidas, CEPAL, 2006.
- Banco de Londres y México, *100 años de Banca en México: primer centenario del Banco de Londres y México, S.A., 1864-1964*, Banco de Londres y México, S.A., México, 1964.
- Banco de México, *Informe Anual*, México, Banco de México, varios años (1973, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991).
- Banco Mundial, *The Economy of Mexico, A Basic Report*, Washington, Banco Mundial, 1973.
- Banco Nacional de México, *Su historia*, Banamex-Accival, México, Banamex, 1994.
- Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México: 1865-1875*, México, CEH, Colegio de México (Nueva Serie núm. 13), 1971.
- Bazant, Jan, «Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia», en *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección SEP-Setentas, núm. 236, capítulo V, México, 1976, pp. 155-190.
- Bazdresch, Carlos et al. (Comp.), «México, Auge, crisis y ajuste, México», en 3 vols, *El Trimestre Económico*, FCE, 1989-1992.
- Bhagwati, Jagdish, «Directly Unproductive, Profit Seeking Activities», *Journal of Political Economy*, vol. 90, núm. 5, pp. 988-1002.
- Bitar, S., *Transición, socialismo y democracia. La experiencia chilena*, México, Siglo XXI, 1979.
- Blanco, José, «El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 39, México, 1986.
- Bolsa Mexicana de Valores, *Anuario*, México, BMV, 1976.
- Bolsa Mexicana de Valores, *Anuario*, México, BMV, 1984.
- Boltvinik, J. y E. Hernández-Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI Editores, 1999, pp. 313-350.
- Borja Martínez, Francisco, «La reforma monetaria de 1905», *Memorias de la Academia Mexicana de Estudios Numismáticos*, vol. IV: 11, México, 1987.

- Bowles, Samuel, *Microeconomics: Behavior, Institutions, and Evolution*, Nueva York, Princenton University Press, 2004.
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, FCE, 1982.
- Brailovsky, Vladimiro, *Industrialization and Oil in México: A Long Term Perspective*, México, Mimeo, 1980.
- Cabrera Acevedo, Gustavo, «La población», *México entre dos siglos, población, economía, política*, México, El Colegio Nacional, 1999.
- Cárdenas Sánchez, Enrique y Carlos Manns, «Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución», en Enrique Cárdenas (ed.), *Historia económica de México*, FCE, 1992, pp. 447-470.
- Cárdenas Sánchez, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México*, Madrid, Instituto Ortega y Gasset, 2003.
- Casar, José y Jaime Ros, «Problemas estructurales de la industrialización en México», *Investigación Económica*, núm. 164, México, Facultad de Economía, UNAM, abril-junio 1983.
- Casasús, Joaquín, P., *La reforma monetaria en México*, México, 1905.
- Castañeda, Gonzalo (coord.), *La economía mexicana, un enfoque analítico*, México, Limusa, 1994.
- Castañeda Ramos, Gonzalo, *La empresa mexicana y su gobierno corporativo*, México, UDLA, 1998.
- Castañeda Ramos, Gonzalo, «Corporate Governance in Mexico», en OECD-World Bank, *Brazil Roundtable. Paper*, 2000.
- Castañeda Ramos, Gonzalo, «La evolución de los grupos económicos durante el periodo 1940-2008», en Sandra Kuntz (Ed.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México y la Secretaría de Economía, 2010.
- Cerda, Luis, *Historia financiera del Banco Nacional de México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1994.
- Cerutti, Mario y Carlos Marichal (eds.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, FCE, 2003.

- CIDE, *La Banca: pasado y presente*, México, CIDE, 1983.
- Clinton, Richard, «América Latina, la región que nunca se desarrollará», *Comercio Exterior*, vol. 30, núm.12, México, diciembre de 1980.
- Concheiro, Elvira, et al., *El poder de la gran burguesía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Concheiro Borquez, María Elvira, *El gran acuerdo. Empresarios y gobierno en la modernización salinista*, México, UNAM-IIEC, Era, 1996.
- 198 Contreras Valdez, José Mario, et al., *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2004.
- Cordera, Rolando (Ed.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, FCE, 1981.
- Cordera, Rolando y Ricardo Rocha, *México: los años del cambio, una conversación con Carlos Salinas de Gortari*, México, Diana, 1994.
- Córdova, Arnoldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 3ª ed., 1974.
- Corona Jiménez, Miguel Ángel, *Para entender la economía mexicana*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, 3ª ed., 2005.
- Coupaye, Pierre, «Après la Nationalisation, Quel Systeme Bancaire?», *Problèmes Economiques*, núm. 1769, abril de 1982.
- Covarrubias, José, «El Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre y la pugna por la renta del tabaco», en Jorge Silva et al., *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México, IIH-UNAM/Mora, 1993.
- Creel Sisniega, Salvador, «El Crédito y la Banca en Chihuahua», en *Chihuahua en su CCL*, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1960.
- De la Madrid, Miguel, *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia*, México, FCE, 2004.
- Del Ángel-Mobarak, Gustavo, et al., *Cuando el Estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*, México, FCE, 2005.

- Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards, *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, Chicago University Press, 1991.
- Elizondo Mayer-Serra, Carlos, *La importancia de las reglas: gobierno y empresario después de la nacionalización bancaria*, México, FCE, 2001.
- Encinas Ferrer, Carlos, «La dolarización: el caso de México», tesis doctoral, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, 2005.
- Espinosa Yglesias, Manuel, *Bancomer, logro y destrucción de un ideal*, México, Editorial Planeta, 2000. 199
- Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó, *Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, FCE, 1982.
- Fajnzylber, Fernando, *La industrialización trunca de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1983.
- Fernández Hurtado, Ernesto, *Cincuenta años de Banca Central, ensayos conmemorativos, 1925-1975*, México, FCE, 1976.
- Fitzgerald, E. V. K., «El déficit presupuestal y el financiamiento de la inversión. Una nota sobre la acumulación de capital en México», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, Lecturas del trimestre económico, núm. 39, México, 1986.
- Fuentes, Juan Alberto, *Nacionalización bancaria: aspectos históricos, estructurales y monetarios*, México, CEMLA, Departamento de Investigaciones, 1993.
- Furubotn, E. y Svetozar Pejovich, «The Role of the Banking System in Yugoslav Economic Planning, 1946-1969», *Revue Internationale d'Histoire de la Banque*, Génova, núm. 4, Librairie Droz, 1971.
- Gamboa, Leticia, «Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916», *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 795-823.

- Gamboa, Leticia, «De dependencia e insolvencia: el Banco de Oaxaca, 1902-1992», *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 2, 2006, pp. 471-531.
- García de Alba, Pascual y Jaime Serra Puche, *Causas y efectos de la crisis económica en México*, México, Colegio de México, 1984.
- García López, José Ramón, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español*, Asturias, Universidad de Oviedo, 1987.
- García López, José Ramón, *Las remesas de los emigrantes españoles en América: siglos XIX y XX*, Asturias, Ediciones Jucar, 1992.
- 200 García Ruiz, José Luis, «Noventa años de gran banca comercial: el Banco Hispanoamericano, 1900-1991», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, Bilbao, Archivo Histórico de BBVA, núm. 1, vol. 1, 2007, pp. 117-141.
- Gavry, George, *Money, Financial Flows and Credit in the Soviet Union*, Massachusetts, NBER, Ballinger Publishing Co., 1977.
- Garza, Gustavo, *La industrialización de las principales ciudades de México*, México, Colegio de México, 1980.
- Gómez, Mónica, «La estructura del sistema bancario de emisión durante el porfiriato: 1884-1910» en Francisco Rodríguez Garza et al. (eds.), *Tiempo y devenir en la historia económica de México*, México, UAM-A, Serie Economía, 2002, pp. 253-286.
- Gómez, Mónica, «La emisión de billetes y la maximización de beneficios: El comportamiento del Banco Nacional de México a principios del siglo XX: 1900-1910», *El Trimestre Económico*, México, FCE., núm. 285, 2005, pp. 113-132.
- González Bonilla, María del Refugio, «Comercio y comerciantes en el México del siglo XIX», en *Centenario del Código de Comercio*, México, IJJ-UNAM, 1991.
- Griffith-Jones, Stephany, *The Role of Finance in the Transition to Socialism*, Totowa, Nueva Jersey, Allanheld, Osmun & Co., 1981.
- Heracleous, L. y J. Murray, «Network types, interlocking directors and strategy: Toward a theoretical framework», en *Asia Pacific Journal of Management*, Estados Unidos, 2001, pp. 137-160.

- Hernández Laos, Enrique y Jorge Córdoba Chávez, «Estructura de la distribución del ingreso en México», en *Comercio Exterior*, México, 1979.
- Heston, Alan et al., «Penn World Table Version 6.2», Pennsylvania, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices, University of Pennsylvania, septiembre de 2006.
- Howe, Walter, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1949.
- Ibáñez Aguirre, José Antonio y José Luis Calva, *México: ciclos de deuda y crisis del sector externo*, México, Instituto de Análisis y Propuestas Sociales: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés, 1997.
- Inostroza, A., «Nationalization of The Banking System in Chile», en S. Sideri et al. (eds.), *Chile 1970-1973, Economic Development and its International Setting*, Holanda, The Hage, 1979.
- Jáuregui, Luis, *Finanzas y política en el mundo iberoamericano*, México, Instituto Mora, FE-UNAM, 2001.
- Kaldor, Nicholas, «Las reformas al sistema fiscal en México», en Leopoldo Solís, *La economía mexicana Vol. 2*, México, FCE, 1973.
- Lagunilla Iñárritu, Alfredo, *Historia de la banca y la moneda en México*, México, Jus, 1981.
- Lenin, V. I., *¿Quiénes son los «amigos del pueblo» y cómo luchan contra los socialdemócratas?*, Moscú, Progreso, 1974.
- León, Ricardo, «La Banca chihuahuense durante el Porfiriato, Siglo XIX», *Cuadernos de Historia*, vol. I, 2, 1992, pp. 9-48.
- Loaeza, Soledad, «Derecha y democracia en el cambio político mexicano: 1982-1988», *Foro Internacional*, vol. xxx, núm. 4, 1990, pp. 650-651.
- Loaeza, Soledad, «Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria», *Jornadas 153*, México, El Colegio de México, 2008.
- Lobato López, Ernesto, *El crédito en México*, México, FCE, 1945.
- López Gallardo, Julio, *El Trimestre Económico*, México, FCE, núm. 200, Vol. I (4), octubre-diciembre, 1983.

- López Portillo, José, *VI Informe presidencial*, México, 1 de Septiembre de 1982.
- López Portillo, José, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández Editores, 1988.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1985.
- Ludlow, Leonor, «El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882», *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, 1990, pp. 979-1027.
- Ludlow, Leonor, «Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de México», en Pedro Tedde y Carlos Marichal, *La formación de los bancos centrales en España y América Latina*, 1, España y México, Madrid, Banco de España, 1994.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, «La Banca en México: 1820-1920», *Lecturas de Historia Económica Mexicana*, México, Instituto Mora, México, 1998, pp. 232-249.
- Luiselli, Casio y Jaime Mariscal, «La crisis agrícola a partir de 1956», *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 39, México, 1986.
- Luna, Matilde, «Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLV, núm. 2, México, 1983.
- Lustig, Nora, *Distribución del ingreso y crecimiento en México, un análisis de las ideas estructuralistas*, México, Colegio de México, 1981.
- Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.
- Mann, Michael, «The Autonomous Power of the State: its Origins, Mechanisms and Results» en John A. Hall (comp.), *States in History*, Oxford, Blackwell, 1986.
- Marichal, Carlos, «De la banca privada a la Gran Banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911», *Historia Mexicana*, vol. XLVIII: 4, 1999, pp. 767-793.

- Martínez de Navarrete, Ifigenia, «La distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas», en *El Perfil de México en 1980*, vol. I, México, Siglo XXI Editores, 1970, pp. 15-72.
- McCalab, Walter, *Present and Past Banking in Mexico*, Nueva York, Harper and Brothers, 1920.
- Milgram, Stanley, «The Small World Problem», *Psychology Today*, Estados Unidos, mayo de 1967, pp. 60-67.
- Mizruchi, MS., «What do Interlocks do? An Analysis, Critique, and Assessment of Research on Interlocking Directorates», en *Annual Review of Sociology*, Estados Unidos, 1996, pp. 271-298.
- Moctezuma, Pablo, *Los orígenes del PAN*, México, Ehecattl ediciones, 1997.
- Morales Moreno, Humberto, «Economic Elites and Political Power In Mexico, 1898-1910», *BLARR*, vol. 13, 1, enero, 1996.
- Morales Moreno, Humberto, «América Latina en la Segunda Guerra Mundial. (La historiografía del populismo en la región)», *Revista Historia de América*, en prensa.
- Morera Camacho, Carlos, *El capital financiero en México y la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Era, 1998.
- Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, IEP, Lima, 1975.
- Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, Nacional Financiera, S.A., 1978, 1965, 1965, 1970, 1965, 1984, 1998.
- Nove, Alec, *Efficiency Criteria for Nationalised Industries*, Londres, 1973.
- Nove, Alec, *Socialism, Economics and Development*, Londres, 1986.
- Nuncio, A., *El Grupo Monterrey*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982.
- Núñez, Francisco, *100 años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, Colegio de Jalisco, 1990.
- Ordóñez, César, *La sucursal del Banco Mercantil de Veracruz en Jalapa*, Veracruz, IVEC, 2005.

- Ortiz Mena, Antonio, «El desarrollo estabilizador», *El Trimestre Económico*, México, vol. 37, núm. 146, 1970.
- Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, El Colegio de México-FCE, 1998.
- Pani, Alberto J., *Tres monografías*, México, Editorial Atlante, 1941.
- Pani, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, México, Porrúa, 1950.
- Pérez Acevedo, Martín, «Operaciones prestamistas, bancarias y deudas (1880-1910)», en Martín Pérez Acevedo, *Empresarios y empresas en Morelia, 1860-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas, la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- Podolski, T. M., *Socialist Banking and Monetary Control, The Experience of Poland*, Inglaterra, Cambridge University Press, 1973.
- Potash, Robert, *El Banco de Avío y el fomento de la industria, 1821-1846*, México, FCE, 2ª ed., 1986.
- Presidencia de la República, «Decreto por el que se establece la nacionalización bancaria», *Diario Oficial de la Federación*, 1 de septiembre de 1981.
- Quijano, José Manuel, *México: Estado y banca privada*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1982.
- Quijano, José Manuel et al., *La banca: pasado y presente*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1985.
- Robitaille, Patrice, «A History of Early Banking and Banking Regulation in Mexico», en *Division of International Finance, Board of governors of the Federal Reserve System*, Washington, D.C., 1993.
- Rodríguez López, María Guadalupe, «La banca porfiriana durante el Porfiriato», en *Durango, 1840-1915, Banca, Transportes, tierras e industrias*, UJED-UANL, México, 1995.
- Romero Ibarra, María Eugenia, «La historia empresarial», *Historia Mexicana*, México, vol. 52, núm. 3, 2003.
- Ros, Jaime, «Problemas estructurales de la industrialización en México», *Investigación Económica*, núm. 164, Facultad de Economía, UNAM, abril-junio, 1983.

- Ros, Jaime y José Casar, «Comercio exterior y acumulación de capital en un proceso de sustitución de importaciones», *Investigación Económica*, núm. 167, Facultad de Economía UNAM, enero-marzo, 1984.
- Rosenzweig, Fernando, «El desarrollo económico de México de 1877 a 1911», *El Trimestre Económico*, FCE, vol. XXXII, 1965.
- Salazar Ibargüen, Columba, «El Banco Oriental de México», tesis de licenciatura en Historia, Puebla, BUAP, 1985.
- Salinas de Gortari, Carlos, *México. Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janes Editores, 2000.
- Sandoval, Irma Eréndira, «Economía política del neoliberalismo: ideas, intereses y reversibilidad», *Argumentos*, mayo-agosto, año/vol. 20, núm. 54, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Distrito Federal, México, 2007.
- Schneiber, Harry N., «Property Law, Expropriation, and Resource Allocation by Government: The United States, 1789-1910», *Journal of Economic History*, núm. 33, Cambridge University Press, 1973.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de las instituciones crediticias en México (1897-1910)*, México.
- Sempat Assadourian, Carlos, *El Sistema de la Economía Colonial*, Lima, IEP, 1982.
- Silva Hernández, Mónica Leticia, «El nuevo patrón de acumulación en el sector manufacturero: crítica de un modelo fallido», tesis de licenciatura, México, Facultad de Economía, UNAM, 2002.
- Solís, Leopoldo, *Evolución financiera de México*, México, CEMLA, 1970.
- Solís, Leopoldo, *Alternativas para el desarrollo*, México, Joaquín Mortiz, 1980.
- Solís, Leopoldo, *Economic Policy Reform in Mexico: A Case Study for Developing Countries*, Nueva York, Pergamon Press, 1981.
- Stephen Smith, Michael, *The Emergence of Modern Business Enterprise in France, 1800-1930*, Estados Unidos de América, Harvard

- Székely, Gabriel, *La economía política del petróleo en México 1976-1982*, México, El Colegio de México, 1983.
- Vito Tanzi, «Quantitative Characteristics of the Tax Systems of Developing Countries», en David Newbery and Nicholas Stern (eds.), *The Theory of Taxation for Developing Countries*, New York, Oxford University Press, pp. 205-41.
- Tello, Carlos, *La política económica en México 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1982.
- Tello, Carlos, *La nacionalización de la banca en México*, México, Siglo XXI, 1984.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM, 2007.
- Tenenbaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas*, México, FCE, 1985.
- Tollison, Robert, «Rent Seeking: a Survey», *Kiklos*, vol. 35, núm. 4, 1982.
- Tortella, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos, 1973.
- Tortella, Gabriel, «The Hispanic American Connection in the Banco Hispano Americano of Madrid», en Wilfried Feldenkirchen et al. (eds.), *Wirtschaft Gesellschaft Unterhemen: Festschrift fue Hans Pohl zum 60. Geburtstag*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1995, pp. 1179-1185.
- Tullock, Gordon, «Rents and Rent Seeking» en Charles K. Rowley et al. (comps.), *The Political Economy of Rent Seeking*, Boston, Kluwer Academic Publishers, 1988.
- Turrent Díaz, Eduardo, *Estatización bancaria en México*, México, CEEY, 2009.
- Turrent, Eduardo, *Historia sintética de la Banca en México*, México, Banco de México, s/f.
- Vernon, Raymond, *The Dilemma of Mexico's Development: The Roles of the Private and Public Sectors*, Massachusetts, Harvard University Press, Cambridge, 1963.

- Villareal, René, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)*. Un enfoque estructuralista, México, FCE, 1981.
- Villareal, René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*, México, FCE, 1988.
- Vives Torres, M. J., «Naturaleza jurídica del secreto bancario y su eficacia en el sistema bancario», tesis de Licenciatura en Derecho, Puebla, Universidad de las Américas, diciembre, 2005.
- Zaragoza, Alex M., *The Monterrey Elite and the Mexican State*, Austin, University of Texas Press, 1988.
- Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, FCE, 1994.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- INEGI, Banco de Información Económica, 2006, Base de datos en línea, consulta: 1º de julio de 2007.
- Banco de México, Estadísticas en línea, consulta: julio de 2007.
- Biblioteca «Raúl Baillères JR», ITAM, Estadísticas históricas de México, consulta: 1 de julio de 2007.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Estadísticas Históricas de la Deuda del Sector Público Presupuestario 1980-2005, consulta: 1 de julio de 2007.
- Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, consulta: 2 de julio de 2007.



ÍNDICE ANALÍTICO



- Agiotismo, agiotista, 13, 29, 56, 206
- Aguascalientes, 44, 49
- Alemania Oriental, 126
- Alfa, 85, 85n91, 86-87, 106, 106n118, 108
- Altos Hornos de México, 104
- Anderson Clayton & Co., 89n97, 97, 101-102
- Artes Gráficas Unidas, 101
- Asociación de Banqueros e México (ABM) / Asociación de Bancos de México, 73, 91n102, 195
- Austria, 126, 131
- Balanza comercial, 180-84; exportaciones, 63-64, 138, 141, 143, 162-63, 180, 182-83; exportaciones petroleras, *ver* Petróleo; importaciones, 25, 137-38, 141, 152, 154-55, 162, 180, 182-83
- Balanza de pagos, 76-771, 143, 174; cuenta corriente, 138, 162, , 174, 180-82
- Banca comercial, 21, 25, 43, 63, 88n95, 136, 187-90, 193, 200
- Banca local, 21-22, 26, 38, 43, 48-50, 56
- Banca múltiple, 35, 65, 79n83
- Banca nacionalizada, 7-8, 80, 83, 109, 129n158, 171, 175, 178-79, 183, 190, 193
- Banca Pública de Desarrollo, 174
- Banca regional, 13, 13n9, 18, 21-22, 22n27, 28, 31, 35, 39-40, 43-44, 46, 52-54, 56, 195, 198
- Banca Serfin, *ver* Serfin
- Banco Central Mexicano, 26, 26n33, 33, 41
- Banco Central, de México (*ver* Banco de México); de Alemania Oriental, 126; de Chile, 130n160; de

- Francia, 129; de Polonia, 125-26
- Banco Comercial, *ver también*
Banco de Londres, México y Sudamérica, 16
- Banco de Avío de Minas, 13-14, 14n10, 204
- Banco de Chiapas, 34, 49-50
- 210 Banco de Comercio (Bancomer), 74, 74n72, 79, 80n85, 82, 86, 86n94, 88, 88n95, 89, 89n97-98, 92, 96-97, 97n105-06, 98-99, 101-02, 199
- Banco de emisión, 16-17, 21-22, 22n27, 23-26, 28, 31-32, 35, 42-51, 51n52, 52, 54-57, 59-60, 123, 200
- Banco de Empleados, (*ver* Banco Comercial)
- Banco de Gijón, 19, 19n19
- Banco de Jalisco, 44-45
- Banco de Londres y México (*ver también* Banco Comercial), 15, 15n13, 16, 16n15, 17, 22, 28-29, 35-36, 44-45, 48, 51, 86, 196
- Banco de Londres, México y Sudamérica (*ver* Banco de Londres)
- Banco de México, 6n3, 24n28, 41, 53, 53n54, 54-63, 69, 69n62, 70n64, 73, 76-78, 110-11, 111n129, 112, 173n212, 174, 174n214, 176, 185, 185n222, 187-88; Ley Constitutiva del Banco de México, 57, 59
- Banco de Oaxaca, 33, 34, 49-50, 200
- Banco de Santa Eulalia, 15
- Banco de Sonora, 49, 52-54
- Banco del Atlántico, 104
- Banco del Estado de México, 21, 40, 42, 49
- Banco(s) hipotecarios, 23-24, 28, 57
- Banco Hispanoamericano, 19, 88n95, 200
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 61, 104
- Banco Mercantil de Veracruz, 21, 35-39, 49, 52, 204
- Banco Mercantil de Yucatán, 50
- Banco Mercantil Mexicano, Agrícola e Hipotecario (*ver también* Banco Nacional de México), 16, 35, 37n43, 40, 45, 202
- Banco Mexicano, 15, 104
- Banco Minero de Chihuahua, 16
- Banco Mundial, 61, 66n58, 196

- Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, 14, 14n11, 198
- Banco Nacional de Crédito Agrícola, 56
- Banco Nacional de Durango, 42, 44
- Banco Nacional de México (Banamex), *ver también* Banco Mercantil Mexicano, 37n43, 74, 79, 82, 83n88, 85, 88, 88n97, 89n97, 97, 97n105, 109, 196; Casa de Bolsa Banamex, *ver también* Casa de Bolsa Inverlat, 105n114
- Banco Nacional Mexicano, 16, 37n43, 45
- Banco Occidental de México, 29, 31, 49, 51-52, 54
- Banco Oriental de México, 23n27, 31, 49, 205
- Banco Refaccionario de La Laguna, 37, 39
- Banco Santander, 80n85
- Banco Único de Emisión de la República Mexicana, 56
- Banco Yucateco, 50
- Bancomer, *ver* Banco de Comercio
- Bank of Nova Scotia, 105
- Banorte, 90n99
- Banpaís, 86
- Banque de l'Union Parisienne, 27
- Banqueros, 7, 17, 17n18, 19n21, 20-21, 33, 35, 51-52, 55, 57n55, 73-75, 75n73, 83, 83n88, 88n95, 102, 105, 112n130, 113, 150, 152, 167-69, 175n215, 189, 199-200, 207
- BBVA Bancomer (*ver* Banco de Comercio – Bancomer)
- Bimbo, 85, 87, 105
- Bonos gubernamentales, *ver* Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), 73
- Casa de Bolsa Inverlat, *ver también* Banamex (Casa de Bolsa), 105n114
- Casa(s) de banca (*ver también* casas de comercio), 17-18, 20-21, 37, 54, 56
- Casas de comercio (*ver también* casas de banca), 17-18, 20-22, 42, 56
- Celanese, 85, 89n97, 106, 108
- Celulosa de Chihuahua, 86-87
- CEMEX (Cementos Mexicanos), 89n99
- Centro de Estudios Espinosa

- Yglesias (CEEY), 8
- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), 81, 175, 184
- Cervecería Moctezuma, 85, 87
- Chihuahua, 38-39, 84, 86, 198
- Chile, 118, 120, 129-30, 130n61, 131, 131n162, 136, 196, 201
- 212 Cifra, 87
- Cigarros La Tabacalera Mexicana, 101
- Ciudad de México, *ver* Distrito Federal
- Código de Comercio, 15, 15n13, 32, 39, 200
- Colima, 44
- Comercio exterior, *ver* también Balanza comercial, 14, 71, 125, 137n165, 140n175, 178, 198, 201, 205
- COMERMEX, 86, 105n114
- Comisión Monetaria, 55, 57
- Comisión Nacional Bancaria, 56-57
- Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, 52
- Compañía Industrial de Parras, 104
- Compañía Industrial de San Cristóbal, 105
- Compañía Industrial Jabonera, *ver* Banco Refaccionario de la Laguna
- Compañía Minera Autlán, 84, 104, 107
- Compañía Minera Cananea, 86, 107
- CONDUMEX, 85, 95, 104
- Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), 73, 75n74
- Confederación de Cámaras Nacionales e Comercio (CONCANACO), 73
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COMPARMEX), 72, 75n74
- Conglomerado, *ver* Holdings
- Congreso de la Unión, 16, 22, 45
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE), 72, 72n68, 118
- Consejo Mexicano de Hombres e Negocios (CMHN), 73
- Consorcio Aristos, 87
- Constitución Mexicana, 52, 57, 187; 1857, 17
- Consulado de México, 12
- Control de cambios, *ver* política cambiaria
- Corporación Industrial San

- Luis, 86, 104
- Crack de la bolsa, 1987, 177, 185
- Crecimiento económico, 30, 31, 38, 53, 79n84, 128, 157, 195
- Credit Lyonnais, 122n147, 129n157
- Crédito, bancario, 11, 12n6, 13n8, 14n11, 20, 23, 25n31, 26n33, 28, 30-33, 37, 42, 45, 54, 61, 63, 84, 97n105, 107-108, 110, 123, 125, 130-31, 143, 146, 152, 157, 160, 162, 167, 174, 198, 202; hipotecario, 13, 23; mercado de (oferta y demanda de crédito), 6, 11-12, 15, 21, 29, 42, 57-58, 60, 63, 78-79, 161, 166, 173, 175, 178; pre-bancario, 13, 17, 30; refaccionario, 64-65
- Cremi, 86-87, 88n95
- Crisis económica (México 1982), 65, 66n58, 77-78, 80, 82, 108n123, 112, 112n132, 113-15, 139n168, 140n173, 142, 145, 151, 157, 159, 161, 166-169, 172, 178, 195-96, 198-201
- Crisis internacional (1907), 26n32, 33, 37, 39, 50
- Crisis económica mundial (2008-2009), 128
- Crowding in, 69, 137
- Crowding out, 69, 150
- Cydsa, 85, 87, 105-08
- Desarrollo Estabilizador, 2, 66n58, 67-69, 71-72, 142n178, 148, 150-51, 172, 172n210, 204
- Desc, 85, 87, 104, 106, 108
- Deuda, 70; privada, 6, 83, 106-07; pública (externa), 6, 7, 76-77, 83-84, 105, 107, 112, 142-43, 145, 155, 160-61, 166, 170, 172-74, 177, 181, 183, 201, 207-08; pública (interna), 142, 166, 186
- Deutsche Bank, 27
- Diario Oficial de la Federación, 5, 78, 171, 188, 204, 208
- Dolarización de la economía, 156, 175-76, 176n218, 177, 177n219, 178, 199
- Durango, 21, 23n27, 39, 42-44, 205
- Eaton Manufacturera, 105
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), 106n115
- El Descuento Español de México, 32

- 214
- Empresarios de la banca, *ver* banqueros
- Empresas ICA Sociedad Controladora, 101
- Encaje legal, 61-63
- Estados Unidos de América, 24, 53, 109, 117, 120n144, 128, 134, 150, 172, 176-78, 183, 191
- Estanflación, *ver también* inflación, 145
- Estatización bancaria, *ver* Nacionalización bancaria
- Europa del Este (*ver* Europa Oriental)
- Europa, 24, 55, 69, 128; occidental, 172; oriental (del Este), 68n61, 124-25
- Exportaciones, *ver* balanza comercial
- Expropiación de la Banca, *ver* Nacionalización de la banca
- Expropiación petrolera, *ver* Petróleo
- Extranjerización de la Banca, 80n85, 172
- Fábricas de Papel Loreto, 87, 101
- Fideicomiso Bancario de Protección al Ahorro (FOBA-PROA), 171
- Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA), 106, 106n117
- Finanzas públicas, 42, 44, 65, 143, 160, 164, 167, 208; carga fiscal, 148; déficit fiscal, 6, 42, 55, 68, 68n61, 77, 82, 138, 138n168, 142-43, 164-65, 172-73, 175, 199; exenciones fiscales, 69, 142n178-79, 148, 152; ingresos fiscales, 7, 83, 144, 149, 186-88; reforma fiscal, 69, 138, 148, 148n193, 157, 201
- First National City Bank of New York, 171
- Fondo Monetario Internacional (FMI), 75, 142, 144-45, 147, 150, 160, 164, 169
- Francia, 27n35, 111, 118, 120, 128-29, 157, 131-32, 136
- Fuga de capitales, 6, 60, 76-77, 82, 155, 162, 167-68, 174, 178
- Fundación Espinosa Rugarcía, 8
- Fundidora Monterrey, 104
- General Popo, 107
- Gosbank (URSS), 123, 124n151
- Gran Bretaña, 134, 191
- Grupo AHMSA, 107
- Grupo Banacci, 115

- Grupo Buda, 74n72, 88n95,
102
- Grupo Calinda, 101
- Grupo Carso, 101, 105
- Grupo Condumex, *ver* Con-
dumex
- Grupo Continental, 87, 104
- Grupo FRISCO, 86, 86n94,
89n97, 89n98, 97, 99,
101-102
- Grupo Industrial Maseca
(Gruma), 89
- Grupo Industrial Minera
México, 86
- Grupo Industrial Saltillo, 87
- Grupo Monterrey, 74, 74n70,
75, 85n91, 86, 102, 105-06,
142n179, 204
- Grupo Sidek, 115
- Grupo Sinkro, 115
- Grupo TAMSА, 107
- Grupo Vitro, 85, 85n91, 86-
87, 106-08
- Grupos Económicos, 1, 7-8,
67, 73, 75-77, 82-85,
85n92, 86-87, 89-90,
90n101, 96, 100, 102, 105,
106n117, 107, 107n120,
108, 111n128, 113-15, 127-
28, 135, 168, -69, 192, 197,
209
- Guadalajara, 44-45, 45n51,
49, 74, 140, 204
- Guerra Fría, 117
- Guerra Sucia, 69n63
- Holding Fiasa, 87, 106
- Holding(s), 8, 35, 85-86, 88,
106, 106n116, 115
- Hulera El Centenario, 89n97,
101, 107
- Hulera Euzkadi, 87, 107
- IEM, 89n97, 104
- Importaciones, *ver* balanza
comercial 215
- Indetel, 95
- Índice de Desarrollo Humano
(IDH), 79n84, 81
- Índice Nacional de Precios al
Consumidor (INPC), 160
- Industrias H-24, 95
- Industrias Luismin, 89n97
- Industrias Nacobre, 85,
89n97, 96, 101, 104
- Inflación, 53n54, 68n61, 75,
145, 150, 155-57, 159, 167-
68, 173-74, 179, 183, 187
- Industrias Peñoles, 85-87,
104, 107-08
- Inversión (de mexicanos), 29,
31, 61, 139, 157, 159, 165,
175, 199; privada, 39, 61,
76-77, 85, 132, 151-52,
155; pública, 6, 69, 76, 78,
108, 144-46, 150, 152-53,
155, 164
- Inversión extranjera, 44, 132;

- directa, 143
 Japón, 145
 John Deere, 89n97, 96, 105
 Kimberly Clark, 88n97, 96,
 104
 Legislación bancaria, 22, 28,
 46, 50, 52, 56, 130n160,
 171; Ley bancaria de 1897,
 28, 36, 64; Ley de Reorga-
 nización de la Comisión
 Monetaria, 57; Ley Fe-
 deral del Trabajo (1929),
 72n67; Ley General de
 Instituciones de Crédito y
 Establecimientos Banca-
 rios, 46, 49, 56-57; Ley
 General de Instituciones
 de Crédito y Organizacio-
 nes Auxiliares, 63
 Mazatlán, 29, 31, 44, 49, 54
 Mercado de valores, 64, 74,
 84n89, 85, 90, 127
 Mérida, 39
 Mexdólares, *ver* dolarización
 Mexicana de Aviación, 87
 México, Estado de, 40, 49, 74,
 140
 Monte de Piedad, 12, 16-17
 Monterrey, 38, 39, 49, 140
 Morelia, 23n27, 39, 49, 204
 Moresa, 87
 Movimiento estudiantil de
 1968, 138
 Multibanco Comermex, *ver*
 Scotiabank-Inverlat
 Nacional Financiera, 61, 64-
 65, 110, 204
 Nacionalismo Revolucionario,
 7, 83, 110,-11, 113
 Nacionalización de la banca;
 Austria, 126, 131; Chile,
 118, 120, 129-30, 130n160,
 131, 136; Francia, 118, 120,
 128-29, 129n157, 136;
 México, 1, 3, 5-6, 6n3, 7-8,
 65, 67, 67n60, 73, 76n78,
 78n80-82, 79n83, 80,
 80n85-86, 82-85, 87-88,
 89n98, 90, 91n103, 94-
 95, 99, 100, 111, 111n129,
 113, 113n133, 114-15, 118,
 118n137, 122, 126, 128,
 132, 150, 167, 171, 202
 National City Bank (New
 York), 122n147
 Neoliberalismo, 7, 83-84,
 110n126, 110n128, 111, 136,
 190, 193, 205
 Nueva España, 11, 11n5, 133,
 191
 Oaxaca, 32, 34, 34n41, 49-50
 Organización de Países
 Exportadores de Petróleo
 (OPEP), 145, 166, 172
 Oro, como instrumento
 financiero, 24, 26, 37, 57-

- 60, 86n94
- Pacto de Estabilidad Económica, 187
- Palacio de Hierro, El, 87
- Paraestatal (sector o empresas paraestatales), 8, 58, 82, 107, 144, 171
- París-Londres, 87
- Partido Acción Nacional (PAN), 70
- Partido de la Revolución Mexicana (PRM), *ver* Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Nacional Revolucionario (PRN), *ver* Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI), 70
- Peña Pobre, 87, 101
- Peso, apreciación o sobrevaluación, 6, 76, 82, 152, 180; depreciación o devaluación de 1976, 141, 145, 147, 155, 162, 167; depreciación o devaluación de 1982, 6, 76, 83, 112n132, 168, 174, 181; depreciación o devaluación de 1987, 180-81, 185
- Petróleo, 6, 75, 76n75, 106-07, 111n128, 145-47, 150, 160, 166-67, 172-73, 206; exportaciones, 60, 152, 154-55, 157, 161, 163-64, 166; expropiación del, 60; precio del, 6-7, 76-77, 83, 145-46, 164, 166, 168, 173; Petróleos Mexicanos (PEMEX), 166; Petrolización, 8, 76, 105, 107, 137, 141, 152, 170
- Pigmentos y Productos Químicos, 89n97-98, 97
- Plan Brady, 177
- Plata, como instrumento financiero, 11, 12n6, 15, 24-26, 37, 58-60, 204
- Política cambiaria, control de cambios, 77, 82, 113n132, 174-75, 178-79; régimen cambiario, 155; tipo de cambio, 59-60, 62, 76-77, 142, 152, 155-57, 178, 180, 185
- Política económica, 177, 179, 191
- Política monetaria, *ver* también Tasas de interés, 70, 70n64, 122, 131, 173-75, 178; Reforma monetaria, 14n11, 22n32, 58, 197
- Polonia, 126
- Ponderosa Industrial, 87
- Porcelanite, 101

- Porfiriato, 22n27, 23n27, 25-28, 33, 35, 38-39, 42, 48, 56, 59, 88n95
 Privatización, 121, 128, 168-69, 187; no bancaria, 8, 82, 171; bancaria, 80n85, 99, 102, 105, 105n114, 136, 171, 187-90, 193
 Producto Interno Bruto (PIB), 218 61, 79, 79n84, 81, 149, 151
 Protexa, 85
 Puebla, 9, 22n26, 31-32, 34n41, 35, 38-39, 49-50, 74-75, 75n74, 89n97, 92, 200
 Puerto de Liverpool, El, 104
 Querétaro, 49, 74
 Química Borden, 106
 Química Penwalt, 89m97
 Real Turismo, 101
 Recaudación fiscal, *ver* Finanzas Públicas
 Reforma fiscal, *ver* Finanzas Públicas
 Reforma monetaria, *ver* Política monetaria
 Reserva Federal de Estados Unidos (FED), 173
 Reservas internacionales, 60, 76-77, 162, 174, 183
 Revolución Mexicana, 25n30, 26-29, 37, 51, 53n54, 54-55, 57n55, 59, 70-71, 111n128, 121, 179, 195, 197-98, 207
 Salario, 62, 150, 159; mínimo, 155, 159-60
 Saltillo, 39, 106
 Sanborn's Hermanos, 101
 Scotiabank-Inverlat, 105n114; Multibanco Comermex, 105n114
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16, 22, 36, 47, 51n52, 61-62, 69, 73, 109, 112, 206
 Sector empresarial, *ver* grupos económicos
 Segunda Guerra Mundial, 61, 68n61, 124, 128, 203
 Seguros La Comercial, 88n95
 Seguros La Nacional, 88n95
 Serfin, 74, 86
 Sinaloa, 28, 30n37, 31, 54, 74-75, 195
 Sistema Alimentario Mexicano (SAM), 154
 Sociedad Industrial Hermes, 87
 Sonora, 49, 52-54, 74-75
 Super Diesel, 101
 Sustitución de importaciones, modelo de (MSI), 137, 137n165, 139-40, 152, 205
 Tasas de interés, *ver* también política monetaria, 7, 21,

ÍNDICE ANALÍTICO

- 30-31, 60, 77, 81, 84, 108-
09, 144, 146, 152, 155, 157,
167-68, 171, 175, 185
- Tecnócrata, 69, 136
- Teléfonos de México, TEL-
MEX, 101-02, 104
- Teleindustrias Ericsson,
89n97
- Texaco Mexicana, 96
- Tipo de cambio, *ver* política
cambiaria
- Torreón, 37, 39, 61
- Transportación Marítima
Mexicana, 104
- Tubacero, 104
- Tubos de Acero, 104
- Unión Carbide Mexicana, 96
- Unión de Repúblicas Sovié-
ticas Socialistas (URSS),
121, 121n45, 122, 122n48,
123, 124-25, 125n154
- United States Bank, 41
- Universidad de las Américas-
Puebla, 89n97
- Universidad Iberoamericana
de Puebla, 8
- Valores Industriales, 105 219
- Veracruz, 21, 35-39, 49, 52, 74
- VISA, 85, 85n91, 86-87, 106-
08
- Vitro, 85, 85n91, 86-87, 106-
08
- Yugoslavia, 125, 125n154, 199
- Zacatecas, 44, 52

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA
COMO MECANISMO DE RECONFIGURACIÓN DE LOS
GRUPOS ECONÓMICOS, PRIMERA EDICIÓN, se terminó
de imprimir en los talleres gráficos de Solar Servicios Editoriales, S.A. de C.V., calle 2 número 21, San Pedro de los Pinos, ciudad de México, en el mes de febrero de 2012. Para componer el libro se utilizó el programa Adobe InDesign CS4 y las tipografías Quadraat y Quadraat Sans. Diseñado por el Centro de Estudios Avanzados de Diseño, A.C.: www.cead.org.mx.

¿QUÉ ES EL CEEY?

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias es una asociación civil sin fines de lucro, apartidista, establecida por la **Fundación Espinosa Rugarcía**, cuya misión es generar investigación e ideas para enriquecer la discusión, el debate informado y el proceso de toma de decisiones sobre aquellos temas de actualidad y trascendentales en la vida económico-social, educativa, jurídica y política del país.

Su objetivo es realizar investigación de alto nivel cuyos resultados se difundan, para informar e influir a la opinión pública y a los responsables del poder público con el fin de que tomen las mejores decisiones en favor de los mexicanos.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA MEXICANA COMO MECANISMO DE RECONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS resulta de un cuidadoso análisis que los autores Miguel S. Reyes, Humberto Moreno, Carlos Encinas y Miguel Ángel Corona nos presentan bajo el sello editorial del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). El frente que aquí se ataca no se limita a abrir la discusión de la buena o mala decisión presidencial de 1982; uno de los méritos de la obra descansa sobre la revisión histórica —desde el México virreinal hasta después de la nacionalización— de los eventos económicos que han hecho de este país el que es. Una de las tantas consecuencias de la estatización bancaria fue precisamente la reconfiguración de los grupos en el poder... el lector habrá de hacer su juicio después del presente estudio.

Al parecer, del tema que disparó los cambios en la banca y con ésta los del día a día nacional, no se ha dicho todo.

ISBN: 978-607-8036-14-1



9 786078 103614 1



Centro de Estudios Espinosa Yglesias

T2-DST-362